



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, martes 27 de febrero de 2024

Año CXXXII Número 35.370

Segunda Sección

- 1. Contratos sobre Personas Jurídicas
- 2. Convocatorias y Avisos Comerciales
- 3. Edictos Judiciales
- 4. Partidos Políticos
- 5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	3
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	13

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	23
AVISOS COMERCIALES	26

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	43
SUCESIONES	47
REMATES JUDICIALES	48

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	51
-------	----

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DR. DANTE JAVIER HERRERA BRAVO - Secretario

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:

DRA. MARÍA VIRGINIA VILLAMIL - Directora Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	71
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	79
AVISOS COMERCIALES	79

EDICTOS JUDICIALES


CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	81
SUCESIONES	86
REMATES JUDICIALES	87

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

 Por teléfono al **0810-345-BORA (2672) o 5218-8400**

 Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**

 Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

ADVANCED ORGANIC MATERIALS S.A.

CUIT. 30-70828819-1 Comunica que (I) según Asamblea del 2.10.2023, se resolvió: (i) aceptar las renunciaciones presentadas por Alejandro Luis Abad, Federico Castellano, Alejandro Hernán Mc Guire, Pablo Ezequiel Abad, Vladimir Marcos Barisic y María Eugenia Abad a sus cargos en el Directorio; (ii) designar por todo un nuevo período estatutario al siguiente Directorio: Presidente: Alejandro Luis Abad; Vicepresidente: Ramón Ignacio Moyano; Directores Titulares: Pablo Ezequiel Abad y Donald Eldert; Directora Suplente: Carolina Serra. Ramón Ignacio Moyano, Carolina Serra y Donald Kay Eldert constituyeron domicilio especial en Tucumán 1, Piso 4, C.A.B.A., mientras que Alejandro Luis Abad y Pablo Ezequiel Abad en Marcelo Torcuato de Alvear 684, Piso 1, C.A.B.A.; (iii) reformar los Artículos 8° y 10° del Estatuto Social, a fin de prever la celebración de las reuniones del órgano de gobierno y administración por videoconferencia, así como también modificar la cantidad de miembros del Directorio. (II) Según Reunión de Directorio del 22.12.2023, se resolvió reorganizar el Directorio, quedando compuesto de la siguiente manera: Presidente: Pablo Ezequiel Abad; Vicepresidente: Ramón Ignacio Moyano; Directores Titulares: Alejandro Luis Abad y Donald Eldert, Directora Suplente: Carolina Serra. (III) Según Asamblea del 23.12.2023, se resolvió: (i) aceptar la renuncia de Alejandro Luis Abad a su cargo de Director Titular; (ii) mantener en 1 el número de directores suplentes, dejando el Directorio compuesto de la siguiente manera: Presidente: Pablo Ezequiel Abad, Vicepresidente: Ramón Ignacio Moyano, Directores Titulares: Donald Eldert, Directora Suplente: Carolina Serra. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 23/12/2023
María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2024 N° 8936/24 v. 27/02/2024

AGROLLANZA S.A.

Por Escritura del 30/1/24 se constituyó AGROLLANZA S.A. Socios: Graciela Noemí Ferreyra, argentina, nacida 18/5/77, soltera, comerciante, DNI 26.077.096, CUIT 27260770964, domicilio Dorrego 3590, San Roque, José C. Paz, Pcia. de Bs. As. y Carlos Daniel Llansa, argentino, nacido 13/7/69, soltero, comerciante, DNI 20.946.594, CUIT 23209465949, domicilio José Cantilo 325, José C. Paz, Pcia. de Bs. As. Duración 30 años. Sede Isabel La Católica 156 CABA. Capital \$ 300.000 en 300.000 acciones de \$ 1 y un voto c/u. Suscriben Graciela N. Ferreyra 150.000 acciones y Carlos D. Llansa 150.000 acciones. Objeto: la explotación, administración y gerenciamiento de todo tipo de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, apícolas, frutícolas, forestales, pesqueros y alimenticios en general. Incluyendo la cría, venta y cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos y cultivos; incluyéndose la compra, venta, consignación, acopio, distribución, importación y exportación de todas las materias primas relacionadas con su objeto. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. Cierre 31/12. Presidente Graciela N. Ferreyra y Suplente Carlos D. Llansa, ambos con domicilio especial en Isabel La Católica 156 CABA. Se prescinde de sindicatura. Autorizado según instrumento público Esc. N° 42 de fecha 30/01/2024 Reg. N° 1318
Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2024 N° 8948/24 v. 27/02/2024

ALLEON S.A.

Por Esc. 7 del 22/02/24 Registro 243 CABA, Socios: Leonardo Andrés CATTOLICA, nacido el 26/11/1991, soltero, DNI 36.216.273, C.U.I.L/T. 20-36216273-5, domiciliado en San Jose de Calasanz 839, dpto 901, CABA, y Alejandro Manuel RIVERA PAREJAS, nacido el 19/09/1992, soltero, DNI 36.818.749, C.U.I.L/T. 20-36818749-7, domiciliado en Agüero 1623, 5° piso, dpto B, CABA, ambos argentinos y empresarios. PLAZO 30 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Compraventa al por mayor y menor, importación, exportación y permuta de artículos y mercaderías de bazar; menaje, especialmente de cocina; electrodomésticos y tecnología; cristalería; regalaría; juguetería; librería; textiles; ferretería; camping; jardinería; artículos deportivos; iluminación; higiene; perfumería; productos de limpieza; accesorios para mascotas; toda clase de artículos y productos alimenticios y bebidas alcohólicas

y sin alcohol. Con ese fin podrá también celebrar y ejecutar en el país o en el extranjero toda clase de contratos en relación con dichas mercaderías; la realización de representaciones, comisiones y mandatos de empresas locales y del exterior, para el mejor cumplimiento de su objeto. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales legalmente habilitados para ello. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto-. El capital social PESOS UN MILLON (\$ 1.000.000.-) representado por UN MILLON (1.000.000.-) de acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de pesos uno (\$ 1.-) valor nominal cada una y un (1) voto por acción. Suscriben e integran: Leonardo Andrés CATTOLICA y Alejandro Manuel RIVERA PAREJAS suscriben 500000 acciones cada uno; e integran en éste acto en efectivo el 25%. Administración: integrado por uno (1) a seis (6) miembros titulares por 3 ejercicios. Fiscalización se prescinde. Cierre de ejercicio: el 31/01. Representación Legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente, en caso de vacancia: PRESIDENTE: Leonardo Andrés CATTOLICA y DIRECTOR SUPLENTE: Alejandro Manuel RIVERA PAREJAS, aceptan los cargos. Sede social y domicilio especial directores: Billinghurst 1850, piso 2, dpto "B", CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 7 de fecha 22/02/2024 Reg. N° 243
ANA MUZYKANSKI - Matrícula: 5419 C.E.C.B.A.

e. 27/02/2024 N° 8774/24 v. 27/02/2024

ALPOINT S.A.

Por Escritura del 30/1/24 se constituyó ALPOINT S.A. Socios: Juan Ramón Arias, argentino, nacido 20/10/72, soltero, comerciante, DNI 22.956.779, CUIT 20229567799, domicilio José Cantilo 392, PB, José C. Paz, Pcia. de Bs. As. y Miguel Ángel Gómez, argentino, nacido 10/2/88, soltero, comerciante, DNI 33.770.564, CUIT 20337705643, domicilio Vicente López 3886, José C. Paz, Pcia. de Bs. As. Duración 30 años. Sede Scalabrini Ortiz 2282 CABA. Capital \$ 300.000 en 300.000 acciones de \$ 1 y un voto c/u. Suscriben Juan R. Arias 150.000 acciones y Miguel Á. Gómez 150.000 acciones. Objeto: El diseño, desarrollo, producción, operación, mantenimiento, reparación y comercialización de todo tipo de sistemas informativos tales como software, App u otros; así como de soluciones y productos que hagan uso de las tecnologías de la información (informática, electrónica y comunicaciones), incluyendo cualquier parte o componente de los mismos y cualquier tipo de servicios relacionados. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. Cierre 31/12. Presidente Juan R. Arias y Suplente Miguel Á. Gómez, ambos con domicilio especial en Scalabrini Ortiz 2282 CABA. Se prescinde de sindicatura. Autorizado según instrumento público Esc. N° 43 de fecha 30/01/2024 Reg. N° 1318
Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2024 N° 8949/24 v. 27/02/2024

CADIAR HOLDING S.A.

CUIT. 30-71233450-5 (I) Comunica que según Asamblea del 2.10.2023, se resolvió: (i) aceptar las renunciaciones presentadas por Luis Abad, Alejandro Abad y Pablo Ezequiel Abad a sus cargos en el Directorio; (ii) designar por 3 ejercicios al siguiente Directorio: Presidente: Alejandro Luis Abad; Vicepresidente: Ramón Ignacio Moyano; Directores Titulares: Pablo Ezequiel Abad y Donald Kay Eldert; y, Directora Suplente: Carolina Serra. Ramón Ignacio Moyano, Carolina Serra y Donald Kay Eldert constituyeron domicilio especial en Tucumán 1, Piso 4, C.A.B.A., mientras que Alejandro Luis Abad y Pablo Ezequiel Abad en Marcelo Torcuato de Alvear 684, Piso 1, C.A.B.A.; (iii) reformar los Artículos 7° y 11° del Estatuto Social, a fin de prever la celebración de las reuniones del órgano de gobierno y administración por videoconferencia, así como también modificar la cantidad de miembros del Directorio. (II) Según reunión de Directorio del 22.12.2023 se realizó la reorganización del directorio quedando compuesto de la siguiente manera: Presidente: Pablo Ezequiel Abad; Vicepresidente: Ramón Ignacio Moyano; Directores Titulares: Alejandro Luis Abad y Donald Kay Eldert; Directora Suplente: Carolina Serra. (III) Según Asamblea del 23.12.2023, se resolvió: (i) aceptar la renuncia presentada por el Sr. Alejandro Luis Abad a su cargo de Director Titular; (ii) mantener en uno el número de directores suplentes, dejando el Directorio compuesto de la siguiente manera: Presidente: Pablo Ezequiel Abad; Vicepresidente: Ramón Ignacio Moyano; Directores Titulares: Donald Eldert; Directora Suplente: Carolina Serra. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 23/12/2023
María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2024 N° 8937/24 v. 27/02/2024

CAVERSASCHI S.A.

Se hace saber por un día que se constituyó por escritura del 14/02/2024 folio 9 registro notarial 1378 de la CABA de la adscripción de María Belén Macias. Socios: Chiara Agostina CAVERSASCHI, argentina, nacida 5/5/1996, soltera, DNI 38.928.739 y CUIT 27-38928739-9, empresaria y domiciliada en Estados Unidos 3525, Lanús, Pcia Bs As; Gastón Alberto INGLESINI, argentino, nacido 30/03/1988, soltero, DNI 33.691.828 y CUIT 20-33691828-7, empresario y domiciliado en 11 de septiembre de 1888 1784, piso 19° CABA; Agustín CAIRO, argentino, nacido el 21/10/1989, soltero, DNI 34.682.098 y CUIT 20-34682098-6, empresario y domiciliado en Calle 27 número 4441, Manuel B. Gonnet, Pcia Bs As. Duración: 30 años, desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a todo tipo de actividades gastronómicas, incluyendo la fabricación, elaboración, distribución, compra, venta, importación y exportación de productos o mercaderías vinculadas o conexas con esta actividad. Podrá asimismo prestar servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, cervecerías, cafeterías, confiterías, restaurantes, parrillas, pizzerías y/o patios de comidas, distribución de comidas preelaboradas y elaboradas y demás actividades afines a la gastronomía, en locales propios o de terceros. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. Capital: \$ 500.000 y se divide en 50.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal \$ 10 por acción, dividido en 3 clases de acciones: CLASE "A" conformada por 27.500 acciones de un voto por acción; CLASE "B" conformada por 21.250 acciones de un voto por acción y CLASE "C" conformada por 1.250 acciones de cinco votos por acción. SUSCRIPCIÓN E INTEGRACIÓN: Chiara Agostina CAVERSASCHI suscribe veintisiete mil quinientas (27.500) acciones CLASE "A" nominativas no endosables de diez pesos (\$ 10) valor nominal cada una y de un voto por acción. Gastón Alberto INGLESINI suscribe: (i) diez mil seiscientos veinticinco (10.625) acciones CLASE "B" nominativas no endosables de diez pesos (\$ 10) valor nominal cada una y de un voto por acción; y (ii) seiscientos veinticinco (625) acciones CLASE "C" nominativas no endosables de diez pesos (\$ 10) valor nominal cada una y de cinco votos por acción. Agustín CAIRO suscribe: (i) diez mil seiscientos veinticinco (10.625) acciones CLASE "B" nominativas no endosables de diez pesos (\$ 10) valor nominal cada una y de un voto por acción; y (ii) seiscientos veinticinco (625) acciones CLASE "C" nominativas no endosables de diez pesos (\$ 10) valor nominal cada una y de cinco votos por acción; integrando cada uno el 25%. Administración: Directorio compuesto por dos miembros titulares y dos suplentes, por 3 ejercicios. Representación legal: presidente o vicepresidente por ausencia o impedimento del primero. Prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Sede Social: Nicaragua 5510 CABA. Presidente: Chiara Agostina CAVERSASCHI; DIRECTOR TITULAR: Gastón Alberto INGLESINI; y DIRECTORES SUPLENTE: Néstor Daniel RAPIEN y Agustín CAIRO, todos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 9 de fecha 14/02/2024 Reg. N° 1378
María Luciana Isoldi - T°: 130 F°: 193 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2024 N° 8988/24 v. 27/02/2024

CELHOR PREMIUM S.A.

Por Escritura N° 35 del 22/02/2024, se constituye: Hernán Jorge IBARRA, 19/03/1972, DNI 22.645.904, casado, PRESIDENTE y Matías Rubén MARENNA, 07/09/1981, DNI 29.070.740, soltero, DIRECTOR SUPLENTE. Ambos argentinos, empresarios y domicilio San Pedro 396, Villa de Mayo, Malvinas Argentinas, Prov. Bs. As. Ambos denuncian domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Virasoro 2306, CABA 1) CELHOR PREMIUM S.A. 2) 99 Años. 3) Explotación y administración de supermercados e hipermercados: Compra, venta, comercialización, distribución, industrialización, elaboración, importación y/o exportación, de todo tipo de alimentos y bebidas, artículos de limpieza, desinfección y perfumería, bazar, librería y en general todos los productos y mercaderías que habitualmente se comercializan en los supermercados e hipermercados. 4) Capital \$ 100.000, 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 y 1 voto por acción. 100% suscripto: Hernán Jorge IBARRA y Matías Rubén MARENNA: 50.000 acciones cada uno. Integran 25% y saldo dentro del plazo de ley. 5) Uno a cinco por tres ejercicios. Representación: Presidente. 6) Prescinde Sindicatura. Cierre 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 35 de fecha 22/02/2024 Reg. N° 1111
MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/02/2024 N° 8794/24 v. 27/02/2024

COLON SERVICIOS Y ASISTENCIAS S.A.

CUIT 30-71559404-4. Por Asamblea Unánime del 18-12-2023, se resolvió: 1) Cambiar la denominación por VivaWell Argentina S.A modificando el artículo 1º cuya redacción será la siguiente: ARTÍCULO PRIMERO: “La sociedad se denomina VIVAWELL ARGENTINA S.A., constituida originalmente como COLON SERVICIOS Y ASISTENCIAS S.A. Tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. El Directorio puede resolver instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier especie de representación en el interior de la República Argentina o en el extranjero, asignándoles o no un capital determinado. y 2) Modificar el artículo 3º (objeto) del Estatuto Social y en consecuencia la redacción por: “ARTÍCULO TERCERO: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en territorio nacional o extranjero, las siguientes actividades: A. SERVICIOS DE ASISTENCIA: la prestación de servicios de asistencia a personas, hogares, industrias y oficinas, incluyendo servicios de reparaciones, mantenimiento, limpieza, conservación remodelación, de hogares, oficinas e industrias, incluyendo servicios conexos como servicios mecánicos, de acarreo y grúas y/o provisión de ambulancias y/o provisión de servicios de seguridad, vigilancia y emergencias. En tal sentido, la sociedad podrá proveer, entre otros, servicios de cerrajería, albañilería, decoración, remodelación, electricista, plomería, y en general todos los servicios requeridos para la conservación y mantenimiento de bienes inmuebles como casas de familias y/o industria y/o empresas y/u oficinas, en general; proveer servicios de mecánica automotriz, transporte de vehículos y grúas, traslado de personas, ambulancias, asistencia en viajes, asistencia turística, localización y envío de equipajes, y gestoría en cuanto al traslado de cadáveres y servicios funerarios e inhumaciones, B. INTERMEDIACIÓN Y COMERCIALIZACION DE BIENES Y SERVICIOS: intermediación, comercialización, promoción, publicidad y mercadotecnia de toda clase y tipo de bienes y servicios, personales, empresarios, industriales, tecnológicos, de telecomunicaciones, de banca, seguros y financieros. En cumplimiento de su objeto social, la Sociedad podrá realizar todo tipo de actos, incluyendo, pero no limitado a compraventa, distribución, franquicia, exportación e importación de los servicios, bienes, mercaderías, tecnologías, derechos intelectuales, marcas y patentes. Podrá asimismo actuar como agente intermediario, concesionario, distribuidor, licenciante o licenciatarario de esos productos, bienes y servicios, y ejercer la representación de empresas nacionales o extranjeras relacionadas con esos rubros; y C. SALUD HUMANA Y TELEMEDICINA: Prestación de Servicios médicos, odontológicos, de laboratorio, de análisis clínicos, visitas médicas, y terapéuticas domiciliarias, resonancia magnética, tratamiento de diálisis, tomografía computada, medicina nuclear, servicios de ambulancia y procedimientos diagnósticos. Armado y gerenciamiento de Redes Prestacionales para todo tipo de prestaciones de salud. Podrá organizar, instalar, explotar establecimientos asistenciales, sanatorios, clínicas médicas, quirúrgicas, geriátricas de reposo, centros y laboratorios de investigación y/o apoyo a distintas terapias, como así la atención a pacientes ambulatorios o internados con la finalidad de prevenir, evitar y reducir toda patología, centros de rehabilitación y todo otro establecimiento vinculado a brindar prestaciones de salud. Prestaciones de Servicios de Telemedicina, Telegestión y Tele investigación. Podrá realizar atención a través del uso de canales tecnológicos que permiten la resolución de problemas de salud a distancia, en sus dos variantes, de primera y segunda opinión; en tiempo real o diferido. Creación de base de datos de imágenes y de estudio de casos de interés en archivos de imágenes y diagnóstico. Realizar telediagnóstico en tiempo real y diferido. Articular actividades a distancia para trabajar en forma operativa y colaborativa con los diferentes equipos sanitarios, promocionando la vinculación en todos los niveles del ámbito de la salud. Podrá fomentar actividades de pro-moción, prevención e investigación mediante el uso de tecnologías de la información y la comunicación (TIC), bajo estándares de interoperabilidad, seguridad y privacidad de la información. Atención a particulares en forma directa o a través de contrataciones con terceros, brindando cobertura médica a beneficiarios de las obras sociales y/o la medicina prepaga y/o seguros públicos y/o seguros privados y/o seguro de aseguradoras de riesgos del trabajo, prestaciones del servicio técnico profesional en el ámbito de la administración, asesorías, asistencia técnica. Consultoría y gerencia de sistemas y servicios de la salud, realización de proyectos, planes y programas de venta en todas sus formas y su publicidad: análisis de costo asistenciales, mecanización y realización de sistemas de cobranzas, facturación y administración hospitalaria y sanatorial; sistema de medicina prepaga, organización y control, medicina laboral, salud ocupacional, higiene y seguridad industrial, auditoria técnico profesional interna y externa, y toda otra actividad de prestación de servicio relacionado con la salud tanto en su promoción, prevención, en todos sus niveles, como recuperación y rehabilitación, realización de estudios e investigaciones científicas, biomédicas, tecnológicas que tengan por fin el desarrollo y progreso de la ciencia de la salud y en particular la médica, cuyo efecto podrá otorgar becas, subsidios y premios organizando congresos, reuniones, cursos y conferencias y toda otra actividad vinculada a tal fin, así como también publicaciones relacionadas con la medicina, la investigación científica y experimental Comercialización de medicamentos además de su importación y exportación. Podrá además realizar compraventa y alquiler de bienes inmuebles, como así también fondos de comercios. Cuando corresponda las actividades que así lo requieran, serán llevadas a cabo por profesionales con títulos habilitantes. La Sociedad podrá realizar todas las actividades concernientes y/o directa o indirectamente vinculados con el desarrollo y cumplimiento de su objeto social y todo acto, gestión o servicio conexo o relativo al objeto social aquí enunciado, pudiendo asimismo realizar todas las actividades, actos y operaciones que tengan vinculación con las enunciadas teniendo plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones, participar en otras sociedades y llevar a cabo todos los

actos jurídicos no prohibidos por las leyes aplicables.” Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 18/12/2023

MATIAS EZEQUIEL CAMAÑO - Habilitado D.N.R.O. Nº 3029

e. 27/02/2024 Nº 9072/24 v. 27/02/2024

CONCORDIA 359 S.A.

Constituida por Esc. Nº 43 del 23/02/2024 por ante el registro 1523 de C.A.B.A.- Socios: Ariel GORDON, argentino, nacido el 12/10/1986, DNI: 32.677.801, CUIT: 20-32677801-0, casado en primeras nupcias con Elvira Judith Sedani, comerciante, domiciliado en Viamonte 2415, de C.A.B.A.; Diego Carlos SHIN, argentino, nacido el 27/06/1982, DNI: 29.496.628, CUIT: 20-29496628-6, casado en primeras nupcias con Kyoung Hee Park, comerciante, domiciliado en Barrio de Los Lagos, Lote 89, Nordelta, Tigre, Pcia. de Bs. As.; y Edson Omar LEON QUISPE, boliviano, nacido el 21/10/1991, DNI: 93.892.251, CUIT: 23-93892251-9, soltero, comerciante, domiciliado en Homero 1920, de C.A.B.A.- 1) Denominación: “CONCORDIA 359 S.A.”.- 2) Duración: 99 años.- 3) Objeto: realizar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: adquisición, enajenación, construcción, loteo subdivisión de inmuebles; administrar inmuebles propios o ajenos; explotación de establecimientos de alquiler temporario o no; constitución y participación en fideicomisos inmobiliarios, actuar como promotora, desarrolladora y/o fiduciaria en emprendimientos inmobiliarios; otorgar financiación en las operaciones en que intervenga, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia.- 4) Capital: \$ 900.000, representado por 900.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal c/u y con derecho a 1 voto por acción, suscriptas de la siguiente forma: Ariel GORDON: 225.000 acciones; Diego Carlos SHIN: 225.000 acciones y Edson Omar LEON QUISPE: 450.000 acciones.- Integración: 25%.- Plazo para integrar saldo: 2 años.- 5) Dirección y administración: de 1 a 5 directores titulares, igual o menor número de suplentes, Duración: 3 ejercicios.- La representación legal corresponde al presidente del directorio.- Prescinde Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 31/05.- 7) Directorio: PRESIDENTE: Edson Omar LEON QUISPE y DIRECTOR SUPLENTE: Diego Carlos SHIN; quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la sede social.- 8) Sede Social: Concordia 359, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 43 de fecha 23/02/2024 Reg. Nº 1523 Reinaldo Omar Bogado - Tº: 92 Fº: 731 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2024 Nº 8951/24 v. 27/02/2024

DISTRIBUIDORA GREEN STAR BRANDANI S.A.

Juan Ignacio BRANDANI, 30/12/1985, DNI 31.950.086, Lavalle 1015, Rivadavia, Pcia de Mendoza; y Pablo Martín MORESCHI, 12/09/1986, DNI 32.448.200, Las Dalías 233, Potrero de Los Funes, Pcia de San Luis, argentinos, solteros, comerciantes. 2) 19/02/24 3) DISTRIBUIDORA GREEN STAR BRANDANI S.A. 4) a) Víveres húmedos y secos, b) Bebidas con y sin alcohol; c) Fiambres y Chacinados; d) lácteos; e) Alimentos dietéticos; f) Alimentos no perecederos. 5) \$ 1.000.000, dividido en 100 acciones de \$ 10.000 V/N y 1 voto c/u, suscriben: BRANDANI 70 acciones y MORESCHI 30 acciones v/n \$ 10.000 c/u. 6) Presidente: Juan Ignacio BRANDANI, Director Suplente: Pablo Martín MORESCHI, domicilio especial en sede social: Honduras 3736, piso 1, depto. “A”, CABA. 8) 99 años. 9) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 73 de fecha 19/02/2024 Reg. Nº 1951 EDUARDO ALBERTO FUSCA - Tº: 274 Fº: 127 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/02/2024 Nº 8993/24 v. 27/02/2024

ESTANCIA CELINA S.A.

CUIT: 30-70903209-3. Por Asamblea del 02/11/2023 se resolvió: a) aumentar el capital social en la suma de \$ 109.999.989, elevándolo de \$ 1.077.136.381 a \$ 1.187.136.370; y b) reformar el artículo 4º del estatuto social reflejando dicho aumento. A raíz del aumento mencionado, el capital social quedó representado de la siguiente manera: Proener S.A.U. titular de 295.382.430 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción; Las Misiones S.A. titular de 853.080.694 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción; y Empresas Verdes Argentina S.A. titular de 38.673.246 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y un con derecho a un voto por acción. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 02/11/2023

Esteban Perez Monti - Tº: 82 Fº: 763 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2024 Nº 8989/24 v. 27/02/2024

FF DESARROLLOS S.A.

ESC. 92. 21/02/2024.REG 1495.1) Maksim LARIONOV, 22/06/1988, pasaporte ruso número 750786234, CUIT 27-60479002-1, ruso, soltero, domiciliado en Av. Raúl Scalabrini Ortiz 659, CABA, 800 acciones; Danil TCHAPOVSKI, 19/12/1987, argentino, dni 18.898.846, CUIT 20-18898846-7, casado, domiciliado en Rómulo Naon 3525, piso 1, Depto. H, CABA; 1.600 acciones; Evgeny BALASHOV, 21/03/1984, ruso, dni 96.315.213, casado, domiciliado en Roosevelt 1865, piso 3, Departamento A, CABA, 800 acciones; Dimitrii PRIANIKOV, 02/03/1982, ruso, dni 96.249.682, soltero, domiciliado en calle Lavalleja 605, piso 2, depto. A CABA, 800 acciones, todos comerciantes. 2) 99 años. 3) La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros o en cualquier forma, a: a) INMOBILIARIA: Operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, concesiones, arrendamiento de propiedades inmuebles, por cualquiera de los regímenes de propiedad vigentes en su momento, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, propiedad horizontal y parques industriales, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros; b) CONSTRUCTORA: Construcción de toda clase de obras y viviendas por cualesquiera de los regímenes de propiedad vigentes en su momento, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, propiedad horizontal y parques industriales; c) DESARROLLADORA: Desarrollo de clubes de campo conforme al régimen específico del Decreto - Ley Número 8912/77 en base a la creación de parcelas de dominio independiente, desarrollo de barrios cerrados bajo el régimen de propiedad horizontal y cualquier otro régimen vigente. d) FINANCIERA: Financiar las operaciones indicadas en los incisos a), b) y c) ya sea mediante recursos propios o de terceros, con y sin garantías reales o personales; negociación de títulos, acciones, y otros valores mobiliarios, y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público; e) MANDATARIA: El ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos y consignaciones que se relacionen específicamente con su objeto social; y f) FIDUCIARIA: Actuar como fiduciaria de fideicomisos públicos o privados dentro de negocios que estén vinculados al objeto social. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. 4) \$ 4.000.000 (4.000 acciones de \$ 1.000 y 1 voto c/u). 5) Directorio: 1 a 5 por 3 ejercicios. 6) Cierre de ejercicio: 30/09. 7) Sin sindicatura. 8) Sede social: Tucumán 1438, piso 2, oficina 202, CABA. 9) Presidente: Danil TCHAPOVSKI, Director Suplente: Evgeny BALASHOV, quienes fijan domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 92 de fecha 21/02/2024 Reg. N° 1495
MICAELA LORENA CATA CORA - T°: 139 F°: 941 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2024 N° 9084/24 v. 27/02/2024

IRON-GLASS S.A.

C.U.I.T 33-71793957-9 Esc 23 del 19/02/2024, Registro 1816 CABA. Escribana Roxana M. Spadavecchia. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 1/10/2023, con la presencia de la totalidad de los accionistas que representan el 100% del capital social, se resolvió cambiar la denominación social de "IRON-GLASS S.A." por "SILCROM S.A.", y reformar el artículo primero del estatuto. Autorizado según instrumento público Esc. N° 23 de fecha 19/02/2024 Reg. N° 1816
Roxana Martha Spadavecchia - Matrícula: 4193 C.E.C.B.A.

e. 27/02/2024 N° 8999/24 v. 27/02/2024

MARAGOY S.A.

Por Escritura del 30/1/24 se constituyó MARAGOY S.A. Socios: Marcelo Ezequiel Pirchi Scavino, argentino, nacido 25/3/99, soltero, comerciante, DNI 41.802.518, CUIT 20418025183, domicilio Murature 2411, Beccar, San Isidro, Pcia. de Bs. As. y Agostina Yasmin Churruarin, argentina, nacida 21/11/2002, soltera, comerciante, DNI 44.583.784, CUIT 27445837844, domicilio Andrade 218, Troncos del Talar, Tigre, Pcia. de Bs. As. Duración 30 años. Sede Uriburu 1133 piso 1 Of. C CABA. Capital \$ 300.000 en 300.000 acciones de \$ 1 y un voto c/u. Suscriben Marcelo E. Pirchi Scavino 150.000 acciones y Agostina Y. Churruarin 150.000 acciones. Objeto: El diseño, desarrollo, producción, operación, mantenimiento, reparación y comercialización de todo tipo de sistemas informativos tales como software, App u otros; así como de soluciones y productos que hagan uso de las tecnologías de la información (informática, electrónica y comunicaciones), incluyendo cualquier parte o componente de los mismos y cualquier tipo de servicios relacionados. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. Cierre 31/12. Presidente Marcelo E. Pirchi Scavino y Suplente Agostina Y. Churruarin, ambos con domicilio especial en Uriburu 1133 piso 1 Of. C CABA. Se prescinde de sindicatura. Autorizado según instrumento público Esc. N° 41 de fecha 30/01/2024 Reg. N° 1318
Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2024 N° 8950/24 v. 27/02/2024

MARINA BALSA SHOPPING S.A.

CUIT 30662600888 Habiendo tenido el domicilio legal en la jurisdicción de C.A.B.A. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime el 01/11/2023 se aprobó la modificación de artículo primero quedando redactado de la siguiente manera "ARTICULO PRIMERO: DENOMINACION Y DOMICILIO La sociedad se denomina MARINA BALSA SHOPPING SOCIEDAD ANONIMA. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, pudiendo instalar sucursales, agencia o depósitos en cualquier otro punto del interior del país." Se deja constancia que se ha fijado la sede de la sociedad en calle Avenida Boulogne Sur Mer 851 General Pacheco (1617) Tigre. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA UNANIME de fecha 01/11/2023

DIEGO SEBASTIAN PEREDO - T°: 298 F°: 206 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/02/2024 N° 8788/24 v. 27/02/2024

MENDOZA SMILE GROUP S.A.

Por escritura del 15/02/2024 se constituyó la sociedad. Socios: Adrian Hugo PELLEGRINI, argentino, 23/05/1975, empresario, casado DNI 24.662.480, San Nicolas 355, piso 2, departamento C CABA 50 acciones y Ana Laura BISCAYART, argentina, 29/12/1967, empresaria, divorciada DNI 18.541.327, Club de Campo La Concepción, Lote 143, Localidad de Lujan, Provincia de Buenos Aires, 50 acciones. Plazo: 30 años; Objeto: La producción, organización, dirección de eventos relacionados con las actividades de expresión artísticas, cultural, de divulgación de eventos orientados a congresos, eventos, charlas, congresos de distintas temáticas y de distintas áreas profesionales, como la medicina, de abogacía, de profesionales de ciencias económicas, de arquitectura y demás profesiones asociadas bajo un colegio profesional. B) La organización, promoción organización, de congresos, eventos y dictado de charlas en salones propios y/o de terceros, publicitando los mismos y organizándolo en las distintas provincias del país. Capital: \$ 2.000.000, representado por 100 acciones nominativas no endosables de \$ 20.000. valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Cierre ejercicio: 31/12; PRESIDENTE: Adrian Hugo PELLEGRINI y DIRECTOR SUPLENTE: Ana Laura BISCAYART, ambos con domicilio especial en la sede. Sede Social: Doctor Juan Felipe Aranguren N° 4170, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 40 de fecha 15/02/2024 Reg. N° 354

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2024 N° 8113/24 v. 27/02/2024

OPEN BANK ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71685808-8. 1) Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 03 de noviembre de 2023, se resolvió por unanimidad: A) AUMENTAR EL CAPITAL SOCIAL a la suma de \$ 12.439.914.728, representado por 12.439.914.728 acciones ordinarias escriturales de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, mediante nuevos aportes de los socios en efectivo. El nuevo capital social queda totalmente suscripto e integrado de la siguiente manera: OPEN DIGITAL SERVICES S.L. titular de 6.344.356.511 acciones ordinarias escriturales de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción (que representa el 51% del capital social) y BANCO SANTANDER ARGENTINA S.A. titular de 6.095.558.217 acciones ordinarias escriturales de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción (que representa el 49% del capital social); y B) MODIFICAR EL ARTÍCULO CUARTO DEL ESTATUTO SOCIAL, quedando redactado de la siguiente forma: "ARTÍCULO CUARTO: CAPITAL SOCIAL. El Capital Social asciende a la suma de Pesos Argentinos DOCE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CATORCE MIL SETECIENTOS VEINTIOCHO (\$ 12.439.914.728) y se divide en doce mil cuatrocientas treinta y nueve millones novecientos catorce mil setecientos veintiocho (12.439.914.728) acciones ordinarias escriturales, de un peso (\$ 1) valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme lo dispone el artículo 188 de la Ley General de Sociedades.". 2) Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 07/12/2023 se resolvió por unanimidad: A) AUMENTAR EL CAPITAL SOCIAL a la suma de \$ 14.536.311.120, representado por 14.536.311.120 acciones ordinarias escriturales de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, mediante nuevos aportes de los socios en efectivo. El nuevo capital social queda totalmente suscripto e integrado de la siguiente manera: OPEN DIGITAL SERVICES S.L. titular de 7.413.518.671 acciones ordinarias escriturales de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción (que representa el 51% del capital social) y BANCO SANTANDER ARGENTINA S.A. titular de 7.122.792.449 acciones ordinarias escriturales de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción (que representa el 49% del capital social); y B) MODIFICAR EL ARTÍCULO CUARTO DEL ESTATUTO SOCIAL, quedando redactado de la siguiente forma: "ARTÍCULO CUARTO: CAPITAL SOCIAL. El Capital Social asciende a la suma de PESOS ARGENTINOS CATORCE MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS ONCE MIL CIENTO VEINTE (\$ 14.536.311.120) y se divide en catorce mil quinientos y treinta y seis millones trescientos once mil ciento veinte (14.536.311.120)

acciones ordinarias escriturales, de un peso (\$) 1) valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme lo dispone el artículo 188 de la Ley General de Sociedades.”. 3) Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 04/01/2024 se resolvió por unanimidad: A) AUMENTAR EL CAPITAL SOCIAL a la suma de \$ 16.488.253.529, representado por 16.488.253.529 acciones ordinarias escriturales de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, mediante nuevos aportes de los socios en efectivo. El nuevo capital social queda totalmente suscrito e integrado de la siguiente manera: OPEN DIGITAL SERVICES S.L. titular de 8.409.009.300 acciones ordinarias escriturales de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción (que representa el 51% del capital social); y BANCO SANTANDER ARGENTINA S.A. titular de 8.079.244.229 acciones ordinarias escriturales de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción (que representa el 49% del capital social); y B) MODIFICAR EL ARTÍCULO CUARTO DEL ESTATUTO SOCIAL, quedando redactado de la siguiente forma: “ARTÍCULO CUARTO: CAPITAL SOCIAL. El Capital Social asciende a la suma de PESOS ARGENTINOS DIECISÉIS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL QUINIENTOS VEINTINUEVE (\$) 16.488.253.529) y se divide en dieciséis mil cuatrocientas ochenta y ocho millones doscientas cincuenta y tres mil quinientos veintinueve (16.488.253.529) acciones ordinarias escriturales, de un peso (\$) 1) valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme lo dispone el artículo 188 de la Ley General de Sociedades.”. Autorizado según instrumento público Esc. N° 52 de fecha 22/02/2024 Reg. N° 1893 Lucia ferla - Matrícula: 5754 C.E.C.B.A.

e. 27/02/2024 N° 8750/24 v. 27/02/2024

PARQUE CINCO S.A.

CUIT 30-71554864-6 / La Asamblea del 20/07/23 reformo el Art. 4 del Estatuto Social, elevando el Capital de \$ 60.000.000,- a \$ 412.746.324 dividido en 412.746.324 acciones ordinarias escriturales de v\$ n 1 c/u dividido en Clases “A”, “B”, “C” y “D”, así suscrito e integrado por cada socio: Eduardo Alberto KATZ y Nora Raquel SATZ 190.934.937 acciones cada uno y German KATZ 30.876.450 acciones.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 183 de fecha 28/09/2023 Reg. N° 1121 JORGE NATALIO KLEINER - Habilitado D.N.R.O. N° 1848

e. 27/02/2024 N° 8975/24 v. 27/02/2024

SC LUJAN S.A.

Esc. 1 del 15/01/2024 se constituyó SC LUJAN S.A.: 1) Mariano Javier PUCCIO, argentino, 1/10/1975, divorciado de sus primeras nupcias de María Soledad Colomar, contador público, DNI 24.595.794, CUIT 20-24595794-8, domiciliado en Echeverría 1200, Gral Pacheco, Tigre, Prov. Bs As; Sebastián RO-DRIGUEZ, argentino, empresario, 2/09/1976, casado en primeras nupcias con Jimena Jiterman, DNI 25.544.771, CUIT 20-25544771-9, domiciliado en San Pedro 1489, 1 C de Saenz Peña, Tres de Febrero, Prov. Bs As; Martín GALMARINI, argentino, 28/02/1982, hijo de Fernando Nicolás Galmarini y de Marcela Margarita Durrieu, soltero, empresario, DNI 29.388.692 CUIT 20-29388692-0, domiciliado en Uspallata 2585 de San Isidro, Prov. Bs As; Gabriel Adrián VIGNERA, argentino, 3/02/1968, divorciado de sus primeras nupcias de Sandra Beatriz Callejo, abogado, DNI 20.005.879, CUIT 20-20005879-9, domiciliado en Cullen 5258, piso 4 dpto “D” CABA; Serafín DENGRA, argentino, 21/09/1960, divorciado en primeras nupcias de Marcela Pampim, comerciante, DNI 14.289.904 CUIT 20-14289904-4, domiciliado en Barragán 744, Ciudadela, Prov. Bs As; Sergio Manuel KUCHEVASKY, argentino, 11/06/1965, casado en primeras nupcias con Ruth Lilian Gapel, comerciante, DNI 17.607.237, CUIT. 20-17607237-8, domiciliado en Ruta 8 Kilometro 52.5 Sin Nombre Barrio Las Conde Lote 111 del Partido de Pliar, Prov. Bs As, Agustín DELL’IMMAGINE, argentino, 15/02/1988, hijo de Eduardo Dell’ Imagine y Silvina Di Cecco, soltero, Licenciado en kinesiología, DNI 33.480.935 CUIT 20-33480935-9, domiciliado en la calle 20 número 341 de la Ciudad de Mercedes, Prov. Bs As.- 2) SEDE: Avenida Dorrego 4045, entre Figueroa Alcorta y Leopoldo Lugones, Club Alemán de Equitación, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- 3) PLAZO: 30 años.- 4) OBJETO: Explotación de gimnasios, en todas sus especialidades y actividades deportivas, recreativas, relacionadas con el deporte y disciplinas afines, alquiler de canchas de tenis, squash, paddle, tenis, fútbol, y la enseñanza de los mismos; explotación de natatorios y la enseñanza de natación, organización de eventos deportivos.- Mediante la compra, venta, importación, explotación, y distribución al por mayor o menor, de toda clase de productos deductivos, bebidas isotónicas, prendas deportivas, artículos de merchandising, accesorios y material de deporte, pudiendo representar franquicias de artículos deportivos, equipos para gimnasios, nutricionales, etc., en todas las especialidades.- Diseño, elaboración o fabricación, importación, exportación, compra, venta, distribución, reparación, mantenimiento, arrendamiento de equipos, máquinas, repuestos y accesorios para gimnasios.- Reparación y distribución de todo tipo de equipos comerciales y productos de ramo deportivo.- Contratación activa o pasiva de toda clase de prestaciones de

servicios afines al objeto social, celebración de contratos y convenios, así como la adquisición por cualquier título de patentes, marcas industriales, nombres comerciales, opciones y preferencias, derechos de propiedad literaria, industrial, artística o concesiones de alguna autoridad.- Aceptar o conferir toda clase de comisiones mercantiles, mandatos y/o franquicias obrando a nombre propio o del comitente, manante o franquiciador.- la explotación comercial del negocio de bar, cafetería, confitería, cafetería y restaurante, venta de toda clase de productos alimenticios, envasados o no y bebidas alcohólicas y sin alcohol, envasadas o no; compraventa, importación, exportación, representación, comisión, consignación, distribución y/o alquiler de máquinas, equipos, accesorios e indumentaria relacionada con las actividades mencionadas. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Siempre que las actividades así lo requieran, serán ejercidas por profesionales con el título habilitante correspondiente.- 5) CAPITAL: \$ 100.000, representado por CIEN MIL acciones ordinarias nominativas, no endosables, de UN PESO de valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción.- SUSCRIPCIÓN E INTEGRACIÓN: El capital es suscripto totalmente en este acto por los accionistas en las siguientes proporciones: MARTIN GALMARINI suscribe 28.320 acciones, es decir, la suma \$ 28.320; Sebastián RODRIGUEZ, Mariano Javier PUCCIO, Gabriel Adrián VIGNERA y Sergio Manuel KUCHEVASKY suscriben (cada uno) 14.170 acciones, es decir, la suma de \$ 14.170 cada uno; Serafín DENGRA suscribe 10.000 acciones, es decir la suma de \$ 10.000, y Agustín DELL'IMMAGINE suscribe 5.000 acciones, es decir la suma de \$ 5.000.- Los accionistas integraran, en este acto el 25% del capital suscripto, y se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad.- 6) ORGANO DE ADMINISTRACION: Directorio, integrado por 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor numero de suplentes, por 3 ejercicios.- 7) PRESIDENTE: Mariano Javier PUCCIO; DIRECTOR SUPLENTE: Martin GALMARINI, quienes aceptan los cargos de conformidad, con domicilio especial en Avenida Dorrego 4045, entre Figueroa Alcorta y Leopoldo Lugones, Club Alemán de Equitación, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- 8) FISCALIZACION: La sociedad prescinde de sindicatura.- 9) FECHA DE CIERRE DE EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 1 de fecha 15/01/2024 Reg. N° 535
Lucas Patricio Kiss - Matrícula: 5064 C.E.C.B.A.

e. 27/02/2024 N° 8762/24 v. 27/02/2024

TEXTILE INNOVATIONS S.A.

Constitución: Por Esc. 52 del 23/02/24 R°110 CABA: 1) Socios: Anahí GUTIERREZ ESPEJO, 21/01/87, enfermera, DNI 92.935.218, CUIT 27-92935218-7, Castañon 1483 Planta Baja Depto 2; y Roberto RAMOS RAMOS, 27/09/1984, empresario, DNI 94.268.635, CUIT 20-94268635-9, Castañon 1483 Planta Baja Depto 1, ambos bolivianos, solteros y de CABA. 2) TEXTILE INNOVATIONS S.A. 3) 99 años desde inscripción. 4) Capital: \$ 5.000.000 en 50.000 acciones nominativas no endosables de \$ 100 v/n c/u. Suscripción: Anahí Guitérrez Espejo y Roberto Ramos Ramos suscriben 25.000 acciones c/u, integran 25% y el saldo en efectivo en 2 años. 5) Objeto: a) La fabricación, confección, compraventa, consignación, importación y exportación de prendas de vestir, indumentaria deportiva, tejidos de punto, telas, hilados, accesorios, fibras textiles y de las materias primas necesarias y convenientes para la industria textil, incluyendo los procesos de estampado, tintorería y bordado, completando todo el proceso de industrialización y comercialización de las mismas. b) Compra, venta, importación, exportación, de todo tipo de insumos, materias primas, maquinarias y sus componentes y repuestos, para la industria textil y sus derivados. c) Prestación de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (1) Inversoras, financieras y fideicomisos; (2) Transporte. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro; publico.- 6) Sede: JOSE MARTI 25, CABA. 7) Directorio: 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Igual o menor nro. de suplentes. 8) Presidente: Roberto Ramos Ramos y Suplente: Anahí Gutierrez. Aceptan cargos y constituyen domicilio en la sede. 9) Cierre ejercicio: 31/01. Autorizado según instrumento público Esc. N° 52 de fecha 23/02/2024 Reg. N° 110
CECILIA ELVIRA VENTURA - Matrícula: 5023 C.E.C.B.A.

e. 27/02/2024 N° 9044/24 v. 27/02/2024

VTEX ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-71338570-7. Que complementa Aviso Nro. 11532/23 de fecha 02/03/2023 hasta 02/03/2023, conforme a lo resuelto por Asamblea General Extraordinaria Autoconvocada N° 24 de fecha 23/12/2022. La tenencia de acciones quedó conformada de la siguiente manera: El accionista VTEX ECOMMERCE PLATFORM LIMITED: 117.698.789 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1 por acción, y con derecho a

1 voto por acción; y el accionista VTEX BRASIL TECNOLOGIA PARA E COMMERCE LTDA 1.202.447 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1 por acción. Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria de fecha 23/12/2022

Julieta Lopez Ayechu - T°: 130 F°: 745 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2024 N° 9022/24 v. 27/02/2024

WORLD CARGAS S.A.

CUIT 33-71750624-9. Por acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria del 22/02/2024 se resolvió: 1) modificar el objeto social, quedando redactado el Artículo 3°: "ARTÍCULO TERCERO: La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior las siguientes actividades: A) IMPORTACION EXPORTACION: la explotación como EMPRESA de los rubros importadora, exportadora y comercializadora: Mediante la importación de mercaderías en general. Servicios de asesoramiento a empresas vinculado a la actividad de comercialización, importación y exportación. B) TRANSPORTE: Transporte de mercadería, propia o de terceros, con vehículos propios o de terceros, realizando viajes dentro del país o fuera de la República Argentina. Pudiendo realizar transporte de cargas generales y de mercadería de todo tipo; C) COURRIER: servicios postales, mensajerías, encomiendas, logística, nacional e internacional, prestador postal: realizar actividad del mercado postal, la que se considera a las actividades que se desarrollen para la admisión, clasificación, transporte, distribución y entrega de correspondencia, cartas, postales impresos, encomiendas de hasta 50 kilogramos, que se realicen dentro de la República Argentina y desde o hacia el exterior. Incluye la actividad desarrollada por los llamados "courier" o empresas de "couriers" y toda actividad asimilada o asimilable de conformidad al art. 4 del decreto N° 1187/93. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos, contratos y operaciones directa o indirectamente vinculadas con su objeto que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. En caso de ser necesario contratará los servicios de profesionales idóneos con título habilitante debidamente matriculados y gestionará las autorizaciones y habilitaciones pertinentes, de conformidad con la legislación vigente, ante las autoridades que correspondan"; y 2) se trasladó la sede a la calle Donado 1175, Piso 2, Departamento C, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 19 de fecha 23/02/2024 Reg. N° 1786

Maria Victoria Trueba - Matrícula: 5632 C.E.C.B.A.

e. 27/02/2024 N° 8786/24 v. 27/02/2024

YFC MEDIA GROUP S.A.

ESC. 93. 21/02/2024.REG 1495.1) Elena BURDAKOVA, 28/06/1986, pasaporte ruso número 763430296, CUIT 27-63149636-4, rusa, soltera, domiciliada Paraguay 2815, piso 1, depto. 3 CABA, 1.000 acciones; Danil TCHAPOVSKI, 19/12/1987, argentino, dni 18.898.846, casado, domiciliado en Rómulo Naon 3525, piso 1, Depto. H, CABA, 1.000 acciones; Evgeny BALASHOV, 21/03/1984, ruso, dni 96.315.213, casado, domiciliado en Roosevelt 1865, piso 3, Departamento A, CABA, 1.000 acciones; Shamil MUTALIMOV, 17/10/1992, pasaporte ruso 75 6163500, CUIT 20-63161538-5, ruso, casado, domiciliado en Arenales 2257, piso 1, depto. H, CABA, 1.000 acciones, todos comerciantes. 2) 99 años. 3) La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros o en cualquier forma, a: la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el exterior a las siguientes actividades: a) Producción, organización, planificación, comercialización, promoción y/o explotación de eventos deportivos de cualquier naturaleza, culturales y/o sociales; las actividades compatibles con el logro del objeto incluyen contratación, venta de entradas al público y los medios para llevar a cabo la realización de los eventos. b) Desarrollo, producción y explotación comercial de toda clase de eventos deportivos, culturales y/o sociales así como la adquisición y enajenación de cualesquiera derechos comerciales o licencias relacionadas directa o indirectamente con dichos eventos; c) Negocios de creación, promoción, representación y comercialización de toda clase de derechos publicitarios, de espectáculos, de imagen individual o colectiva de personas, deportistas, clubes o instituciones de cualquier tipo relacionadas con el deporte, instituciones públicas, privadas o mixtas, lugares geográficos o no, y productos, sean nacionales o extranjero, por medios masivos de comunicación, sean gráficos, radiales, televisivos, cinematográficos, vía pública e internet; d) Adquisición, arrendamiento, cesión, comodato, compraventa, leasing, permuta de espacios físicos o de tiempo para la exhibición y/o difusión de publicidad de cualquier tipo y especie; e) Producción, creación y difusión de campañas de publicidad; f) Explotación de servicios gastronómicos - ya sea bares y/o confiterías- para los eventos descriptos; g) Comercialización de productos nacionales y/o extranjeros relacionados con la salud física y/o deportivos; h) La explotación de los derechos intelectuales, de autor, comerciales, publicitarios, asociados a cuantas instalaciones, actividades, eventos y servicios gestiones, cree, promueva, produzca o realice. 4) \$ 4.000.000 (4.000 acciones de \$ 1.000 y 1 voto c/u). 5) Directorio: 1 a 5 por 3 ejercicios. 6) Cierre de ejercicio: 30/09. 7) Sin sindicatura. 8) Sede social: Tucumán 1438, piso 2, oficina 202, CABA. 9) Presidente: Evgeny

BALASHOV, Director Suplente: Danil TCHAPOVSKI, quienes fijan domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 93 de fecha 21/02/2024 Reg. N° 1495
MICAELA LORENA CATACTORA - T°: 139 F°: 941 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2024 N° 9085/24 v. 27/02/2024

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ADAMARO S.R.L.

Por instrumento privado del 23/02/2024, ante el Registro Notarial 2096 se constituyó "ADAMARO S.R.L.". Socios: Ariel Oscar Pérez, argentino, ingeniero, nacido el 27/09/1981, soltero, DNI 29.392.938, CUIL 20-29392938-7, domiciliado en Calle 11 y 12 s/n, lote 219, Barrio Cube, Escobar, Provincia de Buenos Aires; Mariano Ortega, argentino, ingeniero aeronáutico, nacido el 12/08/1977, soltero, DNI 26.001.549, CUIL 20-26001549-5, domiciliado en Av. Patricias Argentinas 4345, Lote 37, Garín, Provincia de Buenos Aires; Rodrigo Orozco, argentino, Magister en Administración de Negocios, nacido el 30/11/1972, casado, DNI 22.950.893, CUIL 20-22950893-9, domiciliado en Asunción 3854, piso 10, departamento "E" C.A.B.A y Daniel Horacio Lamberti argentino, abogado, nacido el 8/04/1967, divorciado, DNI 18.268.833, CUIL 23-18268833-9, domiciliado en Avda. Belgrano 3608, piso 1, departamento "A" C.A.B.A. Plazo: 99 años contados a partir de su inscripción en IGJ. Sede social: Loyola 51, piso 2, departamento "A", C.A.B.A. Objeto: La sociedad tiene por objeto social dedicarse por cuenta propia o asociadas a terceros, en cualquier parte de la república o del extranjero a las siguientes actividades: a) compra, venta, alquiler, leasing, consignación, representación, importación y exportación de automotores, camiones, acoplados, tractores, rodados, motores, aeronaves, embarcaciones, nuevos o usados, repuestos y accesorios de la industria automotriz, naval y aeronáutica y reparaciones de vehículos automotores, embarcaciones y aeronaves, sus partes y accesorios; b) trabajo aéreo en cualquiera de sus formas de conformidad con el Decreto 2836/71. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todos aquellos actos que no estén prohibidos por la ley o por el presente. Capital: \$ 40.000.000 representado por 4.000 cuotas de \$ 10.000 valor nominal cada una y con derecho a un voto. El Capital Social es suscripto totalmente por los socios de la siguiente forma: Ariel Oscar Pérez: 1.000 cuotas; Mariano ortega: 1.000 cuotas; Rodrigo Orozco: 1.000 cuotas y Daniel Horacio Lamberti: 1.000 cuotas. Órgano de administración: Gerencia, compuesto de 1 o más socios gerentes, por la vigencia de la sociedad. Representación Legal: La representación legal corresponde a los Socios Gerentes. Fiscalización: prescinde de sindicatura. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. La primer Gerencia quedó conformado de la siguiente manera: 3 Socios gerentes, Ariel Oscar Pérez, Mariano Ortega y Daniel Horacio Lamberti constituyendo domicilio especial en Loyola 51, piso 2, departamento "A", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 23/02/2024
Micaela Virginia Lopez Barros - T°: 136 F°: 234 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2024 N° 9092/24 v. 27/02/2024

AKASHA SEGURIDAD PRIVADA S.R.L.

Contrato constitutivo del 23/2/2024: Karina Elizabeth JUAN, divorciada, ama de casa, 16/7/74, DNI 24.042.379; Guillermina Mariel PAIVA, soltera, estudiante, 27/10/2000, DNI 43.016.697; ambas argentinas y de Juan B. Justo 644 Haedo, Morón, Provincia Bs.As. AKASHA SEGURIDAD PRIVADA S.R.L. 99 años. Vigilancia privada, seguridad de personas y de bienes que se encuentren en lugares fijos; seguridad, custodia o portería prestada en locales bailables, confiterías y todo otro lugar destinado a la recreación; Custodias personales, acompañamiento y protección de personas determinadas; Custodia y transporte de bienes y valores, transporte, depósito, custodia, recuento y clasificación de billetes, títulos, valores y mercaderías en tránsito; Vigilancia con medios electrónicos, ópticos y electroópticos, diseño, instalación y mantenimiento de dispositivos centrales de observación, registro de imagen, audio o alarmas, así como cualquier otro dispositivo de control que incumba al área de seguridad; Prestar estos servicios de seguridad en general a empresas o instituciones privadas o públicas del estado Nacional, Provincial o Municipal y en espacios públicos cuando estuviera autorizado por la normativa en materia de seguridad y/o la Autoridad de Aplicación.- Los servicios serán prestados con o sin uso de armas conforme lo autorice la legislación vigente y en cumplimiento de la normativa del Registro Nacional de Armas.- Podrá realizar sin limitación alguna todo otro servicio o actividad anexa, derivada o análoga que fuera autorizada por la legislación en materia de seguridad privada. En la ciudad de Buenos Aires la sociedad actuará conforme lo normado por la ley 1913 y las que en el futuro la modifiquen o complementen.- En la Provincia de Buenos Aires, de acuerdo al Artículo 2° de la Ley Provincial 12.297 y/o las que en su reemplazo se dicten, se ajustará estrictamente a brindar servicios de vigilancia y protección de bienes, escolta y protección de personas, transporte, custodia, y protección de

cualquier objeto de traslado lícito a excepción de transportes de caudales, vigilancia y protección de personas y bienes en espectáculos públicos, locales bailables, y otros eventos o reuniones análogas, obtención de evidencias en cuestiones civiles para inculpar o desinculpar a una persona, siempre que exista una persecución penal en el ámbito de la Justicia por comisión de un delito y tales servicios sean contratados en virtud de interés legítimo en el proceso penal. Capital: \$ 300.000 dividido en 30.000 cuotas de \$ 10 c/u suscriptas en partes iguales. Gerente: Karina Elizabeth JUAN con domicilio especial en Sede Social. Cierre ejercicio: 31/12. Sede RECONQUISTA 618 Piso 7° Departamento B de CABA Autorizado según instrumento privado constitutivo de fecha 23/02/2024
HECTOR GABRIEL PALESA - Habilitado D.N.R.O. Nº 25420

e. 27/02/2024 Nº 8790/24 v. 27/02/2024

AUTOPARTES CATANA S.R.L.

Por Escritura 32 del 23/02/2024, Registro 222 CABA, se constituyó la Sociedad "AUTOPARTES CATANA S.R.L.".- Socios: Ariel Andrés MOREYRA, argentino, 16/11/1980, DNI 28.353.408, CUIL 20-28353408-2, casado en primeras nupcias con Nélida Isabel Corpus, empresario, domiciliado en Manuel Artigas 6463, PB, depto 3, CABA, suscribe 500.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una y con un derecho a 1 voto por cuota; y Martina MAGUNA, argentina, 2/2/1996, DNI 39.466.466, CUIT 27-39466466-4, casada en primeras nupcias con Nicolás Maximiliano Lachaga Suárez, empresaria, domiciliada en Av. Crámer 2456, 4° A, CABA, suscribe 500.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una y con un derecho a 1 voto por cuota.- Domicilio social: MANUEL ARTIGAS 6463, PLANTA BAJA, DEPARTAMENTO "3", CABA.- Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, y/o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, a las siguientes actividades: comercialización, distribución, depósito, almacenamiento, consignación, representación, venta por mayor y menor, importación y exportación de autopartes para automóviles y rodados en general; sistemas de escape, carrocería, productos y subproductos, insumos, repuestos y accesorios relacionados con la industria automotriz.- Aquellas actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante.- Plazo: 99 años.- Capital: \$ 1.000.000 dividido en 1.000.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una y con un derecho a 1 voto por cuota.- Dirección y Administración: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, por tiempo indeterminado.- Representación legal: La representación social y el uso de la firma social estará a cargo de cualquier Gerente.- Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura.- Designación de Gerente: Ariel Andrés MOREYRA y Martina MAGUNA.- Constituyen domicilio especial en la sede social.- Cierre de Ejercicio: 30 de Junio.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 32 de fecha 23/02/2024 Reg. Nº 222
JUSTINA SORAIDE - Matrícula: 5830 C.E.C.B.A.

e. 27/02/2024 Nº 8917/24 v. 27/02/2024

COLONIA LA PAMPEANA S.R.L.

Por Instrumento Privado del 18/12/23 se constituyo COLONIA LA PAMPEANA S.R.L. 1) Socios: Sergio Osvaldo Manzano, argentino, DNI 16149846, nacido el 10/02/1963, CUIT 20161498468, soltero, comerciante, domiciliado en Hipolito Irigoyen Sin Numeración, Eduardo Castex, Conhelo, La Pampa; Lucas Emanuel Beltran, argentino, comerciante, nacido el 28/10/1989, DNI 34833124, CUIT 20348331249, soltero, con domicilio en Sin calle Sin numeración Epam, casa 2, Eduardo Castex, Conhelo, La Pampa; 2) Denominacion: COLONIA LA PAMPEANA S.R.L.; 3) Sede Social: Av. Elpidio González 2802, CABA; 4) Objeto: La sociedad tendrá por objeto la ejecución de las siguientes actividades, pudiendo realizarlas por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, sean estas personas físicas o jurídicas en el país o en el extranjero: 1) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración de inmuebles urbanos y rurales y compra y subdivisión de tierras y su venta. 2) Agropecuarias: mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas ganaderos, la instalación de campos de invernada y cabañas para cría de ganado, su reproducción, la agricultura en todas sus etapas desde siembra h/cosecha. 3) Comerciales: mediante la compra y venta, consignación, acopio, distribución, envasamiento, fraccionamiento y transporte de cereales, granos, materias primas, productos y subproductos agrícola ganaderos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos y contratos que no estén prohibidos por las leyes y este estatuto.- 5) Capital Social: \$ 100.000 representado por 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una: Sergio Osvaldo Manzano 9500 cuotas y Lucas Emanuel Beltran 500 cuotas. 6) La administración de la sociedad estará a cargo de un Gerente por el tiempo que dure la sociedad; 7) GERENTE: Sergio Osvaldo Manzano con domicilio especial en sede social. 8) Se prescinde de Sindicatura. 9) Duración: 30 años. 10) Cierre ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento privado Estatuto de fecha 18/12/2023
Julieta Paola Cruzado - T°: 97 F°: 362 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2024 Nº 9106/24 v. 27/02/2024

DRK STORE S.R.L.

Constitución de sociedad. 1) DRK STORE S.R.L. 2) Instrumento Privado de fecha 23 de febrero de 2024. 3) Gisela Lujan Duhalde, DNI N° 28299968, CUIT N° 23-28299968-4, argentina, nacida el 15/01/1981, abogada, soltera y con domicilio real en la calle Av. Olleros 1645 piso 15 de CABA y Hugo Daniel Vega, DNI N°33706204, CUIT N°20337062041, argentino, nacido el 24/06/1974, comerciante, casado, y con domicilio real en Brandsen 1429 de CABA; quienes suscriben 5000 y 5000 cuotas de valor nominal diez pesos cada una. 4) 99 años contados a partir de su inscripción. 5) Objeto: importación, exportación, consignación, compra, venta, fabricación, armado, reparación, mantenimiento, distribución y transporte de equipos electrónicos, digitales, computación y telefonía celular, así como sus piezas, repuestos, accesorios e representaciones, comisiones, consignaciones y gestiones de negocios en general explotación de marcas, franchising, firmar contratos de fideicomisos y toda actividad relacionada con su objeto. 6) Capital: \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas. 7) Administración a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 31/01.9) Hugo Daniel Vega, con domicilio especial en la sede social de la calle Lavalle N°523 de CABA. Autorizado según instrumento privado de fecha 23/02/2024
Juan Guido Covezzi - T°: 127 F°: 385 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2024 N° 9105/24 v. 27/02/2024

ESTILO VIVO CONSTRUCCIONES S.R.L.

Se constituye la sociedad por esc. n° 56 de fecha 07/02/2024, Reg. 596 de CABA, SOCIOS: Julieta Anahi DI CHENNA, argentina, nacida el 06/10/1993, soltera, DNI 37.869.304, CUIL/T 27-37869304-2, contadora; domiciliada en Andres Vallejos 3352, PB, depto 3, CABA; y Juan Pablo VIDAL BRUNI, argentino, nacido el 15/04/1980, soltero, DNI 28.079.796, CUIL/T 20-28079796-1, Ingeniero Electrónico, domiciliado en Ladines 3375, piso 1, depto F, CABA. OBJETO SOCIAL: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: A) Promoción, construcción, restauración y venta de urbanizaciones y toda clase de edificios destinados a fines industriales, comerciales o de vivienda, en terrenos propios o de terceros. B) El diseño, la producción, reparación y manufactura de muebles, o instalaciones de todo tipo, incluyendo estructuras, sean de hormigón, madera, metal u otros materiales, para viviendas, oficinas, exposiciones, o establecimientos industriales, comerciales o empresariales de cualquier naturaleza, así como la reparación, remodelación y construcción de viviendas, oficinas y espacios destinados al comercio, industria, exposición, o cualquier otro destino; como así también el ejercicio de toda otra actividad o servicio conexo que resultare necesario o conveniente para cumplir con el objeto mencionado.- Las actividades que lo requieran serán desarrolladas por profesionales con títulos habilitantes y matriculados.- CAPITAL SOCIAL: \$ 800.000 dividido en 8.000 cuotas de valor nominal \$ 100 cada una con derecho a 1 voto por cuota. SUSCRIPCIÓN DE CAPITAL: Julieta Anahi DI CHENNA: 800 cuotas y Juan Pablo VIDAL BRUNI: 7.200 cuotas. GERENTE: Juan Pablo VIDAL BRUNI quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la sede social. CIERRE DE EJERCICIO: 30/09 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 56 de fecha 07/02/2024 Reg. N° 596
JULIANA DE LA VEGA PANDO - Matrícula: 5421 C.E.C.B.A.

e. 27/02/2024 N° 8963/24 v. 27/02/2024

FIRST DATA CONO SUR S.R.L.

CUIT: 30-52221156-3. Comunica que por Reunión de Socios del 30/1/2024 se resolvió reformar el artículo tercero del estatuto, quedando el mismo redactado de la siguiente manera: "Artículo Tercero: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: - Financieras e Inversoras: Concesión de préstamos, con o sin garantías, a corto, mediano o largo plazo; aporte de capitales a sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, compraventa y negociación de títulos, acciones, debentures, obligaciones negociables, certificados, certificados de participación de fideicomisos financieros y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas y modalidades creados a crearse; el otorgamiento de garantías en general, ya sea a fin de garantizar obligaciones asumidas por cuenta propia y/o de sus sociedades vinculadas y/o de terceros. Quedan excluidas las operaciones previstas en la ley de 22 entidades financieras (t.o.) y toda otra que requiera concurso público. - Servicios y Mandatos: a) El ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, gestión de negocios, administración de bienes, capitales y empresas, la explotación de sistemas de administración y venta y de métodos de organización comercial, industrial y financiera; b) La prestación de servicios de procesamiento, registración, clasificación, análisis y estadística de información para empresas y explotaciones de todo tipo; c) Llevar a cabo todo tipo de actividades relacionadas el procesamiento de medios de pagos, el desarrollo del negocio adquirente d) Ser proveedor de servicios de pago, tanto en un rol adquirente como aceptador así como ser proveedor de cuentas virtuales; d) La explotación de

agencias de viaje y turismo de acuerdo con las disposiciones vigentes en cada caso. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto." Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion Ordinaria de Socios de fecha 30/01/2024

Francisco Stéfano - T°: 145 F°: 323 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2024 N° 9078/24 v. 27/02/2024

GEMGIRLS S.R.L.

1) Miguel Ángel CONDORI QUISPE, boliviano, nacido 19/09/1987, soltero, DNI 93.304.294, CUIT 20-93304294-5, comerciante (2500 cuotas); Edwin Pablo NACHO POMA, boliviano, nacido 30/06/1982, casado, DNI 94.275.227, CUIT 20-94275227-0, comerciante (2500 cuotas); Maruja CONDORI QUISPE, boliviana, nacida 12/11/1984, casada, DNI 92.990.931, CUIT 27-92990931-9, comerciante (2500 cuotas); Cecilio CONDORI ALANOCA, boliviano, nacido 22/11/1962, DNI 92.926.731, CUIT 20-92926731-2, comerciante (2500 cuotas); Flora QUISPE VERA, boliviana, nacida 17/12/1957, casada, DNI 92.926.732, CUIT 27-92926732-5, comerciante, todos con domicilio en Basualdo 2616, CABA (2500 cuotas), y Silvia Liliana ANTONIO CONDORI, boliviana, nacida 02/07/1996, soltera, DNI 94.005.398, CUIT 27-94005398-1, comerciante, domicilio Martínez Castro s/n Manzana 4 Casa 156, CABA (2500 cuotas); 2) Esc. 79 del 23/02/2024 Folio 214 RN 172 CABA. 3) GEMGIRLS SRL. 4) Sede: Campana 255 Local 28, CABA. 5) Objeto: por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero: A) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de cualquier tipo de ropas, prendas de vestir, de cualquier tipo de indumentaria y de accesorios; Compra, venta, importación, exportación, de fibras, telas, tejidos, hilados y las materias primas que los componen; Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de todo tipo de calzados y artículos de marroquinería en general, realizados en cuero, fibras sintéticas, caucho, etc.; compra, venta, importación o exportación de todo tipo de maquinaria textil y sus accesorios; Explotación de marcas de fábrica, patentes de invención y diseños industriales. B) Industriales: Fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales y la confección de ropa y prendas de vestir y de accesorios en todas sus formas; Fabricación de telas, fibras, tejidos e hilados; Fabricación, o transformación, de cualquier tipo de ropa de vestir, prendas y/o de indumentaria, sus accesorios y cualquier otra clase de mercaderías relacionadas directa o indirectamente con las enunciadas precedentemente; Fabricación de prendas de lencería y de blanco; Fabricación de indumentaria de lencería, de uso interior, prendas de seda, lana, hilo y algodón y telas para cortinas, blanco y mantelería; Elaboración y comercialización de bordados sobre tela, artículos de cuero y marroquinería en general. 6) 99 años 7) Capital: \$ 15.000.000 en 15.000 cuotas de \$ 1000 y 1 voto c/u. 8) Gerencia: uno o más Gerentes, socios o no, por el término de la duración de la sociedad. Gerente: Miguel Ángel CONDORI QUISPE quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Campana 255 Local 28, CABA. Sindicatura: se prescinde. 9) Representación: Gerente. 10) Cierre 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 79 de fecha 23/02/2024 Reg. N° 172

MELISA ROCCO - Matrícula: 5831 C.E.C.B.A.

e. 27/02/2024 N° 9055/24 v. 27/02/2024

GLOBAL INSURANCE TECHNOLOGY S.R.L.

30710639384, Por escr. 49 del 22/02/24, registro 2001 C.A.B.A se protocoliza Acta del 22/02/24 que resuelve: 1) Cesión cuotas con reforma del art 5 del estatuto por adecuación de suscripción de cuotas, por cesión de Luis Alberto JACIAL y Patricia Susana LODEIROS LAREO a favor de Luis ZAPPALÁ, por 7.140 cuotas; Monica Liliana KAROLINSKI, por 1.530 cuotas y Silvia Malena BONET por 1.530 cuotas, Capital social suscripto: \$ 10.200 dividido en 10.200 cuotas de \$ 1 c/u. 2) Aceptar la renuncia del Gerente Luis Alberto JACIAL y designar gerente a Pablo Sebastian EXPOSITO. 3) Reformas: art 1 se cambia la denominación de GLOBAL INSURANCE TECHNOLOGY S.R.L por KILANET S.R.L.; art 4 del objeto social que dice: operaciones: compra, venta, fabricación, comercialización, distribución, importación y exportación de productos para la industria plástica, concentrado de color y aditivos para la industria plástica y de cosmética cuidado personal y de todo tipos de productos o subproductos a fines con el objeto social, ya sea en su faz primaria o manufacturados. Cambio de sede social y 4) Se traslada la sede social a la calle Ballivian 2338, Pb. Dpto. C, CABA, donde constituye domicilio especial el gerente. Autorizado según instrumento público Esc. N° 49 de fecha 22/02/2024 Reg. N° 2001

Hernan Quinos - Matrícula: 4919 C.E.C.B.A.

e. 27/02/2024 N° 9109/24 v. 27/02/2024

GSM SERVICIOS MINERIA Y CONSTRUCCIÓN S.R.L.

Marta Karina GRAZIANO, DNI 22645200, nacida el 21/04/1972, Licenciada en Comunicación, Y CUIT 27-22645200-7; Y Hernán PARDO, DNI titular del Documento Nacional de Identidad número 23374585, nacido el 18/05/1973, Ingeniero en vías de Comunicación, Y CUIT 20-23374585-6. Ambos casados, Argentinos, domiciliados en Manuela Pedraza 3342 Piso 1 CABA y poseen 150000 cuotas de 1\$ V/N C/U 2) 26/02/2024 3) GSM SERVICIOS MINERIA Y CONSTRUCCIÓN SRL 4) Sede Thames 676 Piso 3 Depto "D" CABA 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país y en el extranjero las siguientes actividades: 1) Diseño, Construcción, Supervisión, concesiones y Comercialización de Obras Publicas y Privadas. Alquiler, compra y venta de equipos de construcción. Servicios de transporte de materiales para la construcción. Prestar servicios de Consultoría de ingeniería, comunicación, medioambiente y social. 2) Inmobiliaria: compra, venta, permuta, urbanizaciones, loteos, administración, locación o arrendamiento y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales. 3) Estudio, exploración, sondeo y cateo, detección, investigación, desarrollo, adquisición, perforación y explotación de yacimientos de hidrocarburos líquidos y/o gaseosos, y demás minerales de toda especie, minas de metales ferrosos y no ferrosos, litio, oro, plata, cobre, estaño, zinc, tierras raras y canteras, así como la adquisición y disposición de cualquier derecho sobre los mismos. Cuando la índole de la materia lo requiera se contara con profesionales con título habilitante. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato 6) 99 años. 7) Capital Pesos trescientos mil 8) Gerencia 1 o varios mientras dure la sociedad. Gerente: Hernán PARDO quien constituye domicilio en la sede social. 9) Gerente 10) 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 26/02/2024

Daniel CASSIERI - T°: 103 F°: 515 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2024 N° 9104/24 v. 27/02/2024

JET LOG ARGENTINA S.R.L.

Constitución por instrumento privado del 22/02/2024. Denominación: JET LOG ARGENTINA SRL. Socios: Andrea Cona, 03/10/1981, italiano, pasaporte YC3341869, divorciado, CDI 20604812896, domicilio en Via G.B. Spotorno número 34/8, Albisola Superiore (SV), Italia, de profesión empresario; Manuel Brino, 21/10/1978, italiano, pasaporte YB3653227, divorciado, CDI 27604812882, domicilio en Via degli Scipioni número 145, Roma, Italia, de profesión empresario, Claudio Piretto, 04/02/1965, italiano, pasaporte YC3367481, divorciado, CDI 27604812963, domicilio en Via Cossaria numero 2 Roma, Italia, de profesión empresario y Alessandro Cona, 03/10/1981, italiano, pasaporte YB0382219, casado en primeras nupcias con Monica Galuht Hermida Acosta, CDI 23604812909, domicilio en Largo Folconi número 3/30, Savona, Italia, de profesión empresario. DURACION: 99 años. OBJETO SOCIAL: realización, organización, contratación, ofrecimiento, consultoría en servicios de logística y distribución de cargas nacionales e internacionales, fletes terrestres, marítimos, fluviales, aéreos, de importación, exportación, consolidación, desconsolidación de contenedores de importación y exportación, la carga y descarga en zonas portuarias, aeropuertos; importación y exportación de productos y mercaderías con sujeción a las normas aduaneras. Explotación del transporte de mercaderías generales, fletes, acarrees, encomiendas y equipajes, su distribución, almacenamiento, depósito, embalaje, y guardamuebles. Realizar el transporte de productos agropecuarios por cuenta en camiones propios o de terceros. b) Mediante el ejercicio de todo tipo de representaciones y mandatos, tanto en el país como en el extranjero, que actúen en la distribución, importación, exportación, recepción, control y embarque de productos cuya comercialización sea permitida. Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios de empresas en general, ante reparticiones públicas o privada relativas a su objeto y también ante Embajadas y Consulados Extranjeros. Para la realización de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y podrá efectuar todos los actos jurídicos que se vinculen directa o indirectamente con su objeto, dentro de las normas legales, estatutarias y reglamentarias que la rijan. CAPITAL SOCIAL: \$ 200.000 dividido en 200.000 cuotas de valor nominal \$ 1.- cada una. FECHA CIERRE EJERCICIO: 31/12 de cada año. SUSCRIPCIÓN: Andrea Cona 50.000 cuotas, Manuel Brino 50.000 cuotas, Claudio Piretto 50.000 cuotas y Alessandro Cona 50.000 cuotas. SEDE SOCIAL: Av. Corrientes 545 piso 8vo. Frente CABA. GERENTE: Mónica Alejandra Bedoya Hermida DNI 95.535.646, CUIT 27-95535646-8, ecuatoriana, 28/05/1988, empresaria, casada en primeras nupcias con Guido Rodolfo Boettner, domicilio real en Río Sarmiento Arroyo y A Curubica S/N, muelle Curubica, Tigre, Bs.As. y domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Constitución de fecha 22/02/2024

Maria Agustina Pezzi - T°: 94 F°: 314 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2024 N° 8787/24 v. 27/02/2024

L&M EUROSERVICES S.R.L.

Instrumento privado contrato de constitución de fecha 20/2/2024, se formalizó la Constitución de "L&M EUROSERVICES S.R.L." Sede: Paseo Colon N° 1142 piso 9° departamento "B" CABA. Socios: Laura Belén Benítez, argentina, soltera, DNI 34.072.808, CUIT 23-34072808- 4, nacida el 17/08/1988, empresaria, con domicilio en la calle Paseo Colon N° 1142 piso 9° departamento "B" CABA e Ignacio Benítez, argentino, casado, DNI 13.518.038, CUIL 20-13518038-7, nacido el 31-07-1957, jubilado, con domicilio en la calle Bartolomé Mitre N° 3825, de la localidad de José Mármol, partido de Almirante Brown, provincia de Buenos Aires. Objeto: dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Brindar servicios de tareas de limpieza integral y general para otras empresas. b) Comercialización de productos e insumos de limpieza e indumentaria. c) Importación y exportación de servicios y bienes. En cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionan con su objeto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones. Capital Social: \$ 100.000, representados por 1.000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una. Suscriptas de la siguiente manera: Laura Belén Benítez, suscribe 900 cuotas, Ignacio Benítez suscribe 100 cuotas. Duración: 30 años desde su inscripción. Gerentes: Laura Belén Benítez, constituyen domicilio especial en la sede social; acepta su designación. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizado según instrumento privado contrato de constitución de fecha 20/02/2024

Florencia Ricci - T°: 107 F°: 716 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2024 N° 8797/24 v. 27/02/2024

LAMPARAS Y FOQUITOS S.R.L.

Se constituye la sociedad por esc. n° 63 de fecha 15/02/2024, Reg. 596 de CABA, SOCIOS: Yanina Lujan ARUQUIPA ADORNO, argentina, nacida el 15/07/2004, soltera, DNI 45.820.337, CUIL/T 27-45820337-2, comerciante, domiciliada en Uriburu 782, piso 1, depto D, CABA; y Blanca Azucena LEGUIZAMON, argentina, nacida el 10/09/1972, soltera, DNI 22.751.952, CUIL/T 27-22751952-0, comerciante, domiciliado en Demaría 4445, piso 6, oficina A, CABA; "LAMPARAS Y FOQUITOS S.R.L." por el plazo de 30 años, con sede social en Viamonte 2247, piso 3, depto B, CABA.OBJETO SOCIAL: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: 1) Comprar, vender, arrendar, importar, exportar y distribuir materiales, equipamientos e insumos destinados a la construcción edilicia incluyendo materiales, artefactos e insumos eléctricos; 2) Proveer su instalación, reparación, transformación y mantenimiento. 3) Venta, compra, importación, exportación y distribución de artículos electrónicos de uso doméstico y/o personal: hardware, insumos, equipos, periféricos y accesorios smart vinculados a la computación, tecnología e informática, como así también sus repuestos y accesorios.- Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante.- CAPITAL SOCIAL: \$ 800.000 dividido en 8.000 cuotas de valor nominal \$ 100 cada una con derecho a 1 voto por cuota. SUSCRIPCIÓN DE CAPITAL: Yanina Lujan ARUQUIPA ADORNO: 7.200 cuotas y Blanca Azucena LEGUIZAMON: 800 cuotas. GERENTE: Yanina Lujan ARUQUIPA ADORNO quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la sede social. CIERRE DE EJERCICIO: 31/01 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 63 de fecha 15/02/2024 Reg. N° 596

JULIANA DE LA VEGA PANDO - Matrícula: 5421 C.E.C.B.A.

e. 27/02/2024 N° 8962/24 v. 27/02/2024

LAYN CONSTRUCCIONES S.R.L.

Constitución: Por Instrumento Privado del 8/11/2023- 1) Socios: Leandro Javier Miguel, argentino, nacido el 29 de noviembre de 1972, empresario, titular del Documento Nacional de Identidad 22.970.933, CUIT 20-22970933-0, casado en primera nupcias con Natalia JEANDET, con domicilio real en Onésimo Leguizamón 7336, CABA, y Natalia Jeandet, argentina, nacida el 23 de abril de 1979, empresaria, titular del Documento Nacional de Identidad 27.216.318, CUIT 27-27216318-4, casada en primeras nupcias con Leandro Javier Miguel, con domicilio real en Onésimo Leguizamón 7336, CABA.- 2) LAYN CONSTRUCCIONES S.R.L. - 3) SEDE SOCIAL Onésimo Leguizamón número 7336, CABA.- 4) 25 años a partir de su inscripción en la IGJ. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina, a la compra, venta y/o permuta de inmuebles urbanos y rurales, construcción, reparación y/o reformas de casas, chalets, residencias, edificios públicos y/o privados, inclusive bajo el Régimen de la Ley de Propiedad Horizontal o de cualquier otro sistema que pudiera crearse en el futuro, de complejos urbanísticos, o de descanso, administración y explotación de todas clase de bienes inmuebles propios o de terceros, la realización de tareas de intermediación, celebración de contratos de locación. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. - 6) El capital social se fija en la suma

de pesos UN MILLON (\$ 1.000.000,00.), dividido en 1000 cuotas de valor de pesos MIL (\$ 1000), valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo con el siguiente detalle: El señor Leandro Javier MIGUEL, 500 cuotas, por la suma de pesos QUINIENTOS MIL (\$ 500.000,00.-); la señora Natalia JEANDET, 500 cuotas por la suma de pesos QUINIENTOS MIL (\$ 500.000,00.-).- 7) La administración y la representación de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuaran en forma individual o indistinta y por toda la duración del plazo de la sociedad.- 8) 31 de diciembre de cada año.- 9) se designa como gerente al señor Leandro Javier Miguel, quien constituye domicilio especial en Onésimo Leguizamón número 7336, CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato Constitutivo Leonardo Ezequiel Navarra con fecha 8/11/2023. Autorizado según instrumento privado ESTATUTO de fecha 08/11/2023
LEONARDO EZEQUIEL NAVARRA - T°: 325 F°: 95 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/02/2024 N° 8910/24 v. 27/02/2024

LUQUI BABY S.R.L.

Edicto complementario al 4017/24 de fecha 01/02/2022: Se deja constancia que por documento privado de fecha 22/02/2024, se reformó la cláusula primera del contrato social que decía: "PRIMERA: La Sociedad se denomina "LUQUI S.R.L.", el cual quedó redactado de la siguiente forma "PRIMERA: La Sociedad se denomina "LUQUI BABY S.R.L.". Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 22/02/2024
Facundo Martinez - T°: 142 F°: 202 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2024 N° 8763/24 v. 27/02/2024

MUY MONA S.R.L.

CUIT30-71522295-3 Por reunión de socias del 22/02/24 resolvió: a) reformar el art. 3 del Contrato Social incorporando a su objeto: venta, elaboración, industrialización, transformación, importación, exportación, distribución y cualquier forma de comercialización al por mayor o por menor, de productos textiles, hilados y tejidos en base a fibras naturales, artificiales, sintéticas, productos y subproductos de lana, seda, gasas, rayón, algodón, poliéster y todo cuanto se relacione a la industria textil y de accesorios de moda y b) Trasladar la sede social a Quintana 483 piso 9 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 165 de fecha 22/02/2024 Reg. N° 15
Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 27/02/2024 N° 8755/24 v. 27/02/2024

PARANA MARKET S.R.L.

Constitución: Esc. 46 del 21/02/2024. Registro 1793 C.A.B.A. Socios: Sol Anahi HERRERA, argentina, 07/02/1998, DNI 40923103, CUIT 27409231034, San Juan 313, Piso 2°, Depto B, Florencio Varela, Pcia Bs As, suscribe 40.000 cuotas y Zhengsong LIN, chino, 06/12/1967, DNI 93921298, CUIT 20939212982, Pueyrredon 88, Lomas de Zamora, Pcia Bs As, suscribe 60.000 cuotas, ambos soltero y comerciantes. Duración: 30 años. Objeto: explotación como EMPRESA del rubro supermercados mediante la instalación, explotación y administración de supermercados y/o minimercados; la compra, venta, importación, exportación, alquiler, fraccionamiento, distribución y transporte de productos alimenticios; de frutas y verduras; bebidas; vestimenta; bazar; blanco y mantelería; de productos de ferretería, muebles y artículos para el hogar y electrodomésticos; perfumería y todo otro producto de venta al por mayor y menor, en estos comercios y toda otra actividad afín que directamente se relacionen con el giro del negocio de los supermercados y/o minimercados. Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. Capital: \$ 10.000.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 100 valor nominal c/u con derecho a 1 voto por cuota. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes socios o no, en forma individual e indistinta, y por el término de duración de la sociedad, pudiendo ser revocados sus mandatos por reunión de socios. Cierre de ejercicio: 31/12. Gerente Sol Anahi HERRERA. Sede Social y domicilio especial de Gerente Paraná 467, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 46 de fecha 21/02/2024 Reg. N° 1793
Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2024 N° 9107/24 v. 27/02/2024

REFINADORES ARGENTINOS S.R.L.

1) 21/02/2024.2) Juan Domingo LEIVA, 16.581.698,11/5/63, Azucena Villafior 559, Dpto 2401 CABA y María Elvira POSE LEMA, 16.581.316, 16/4/63, Julieta Lantieri 1241, Piso 25, Dpto A CABA. Ambos viudos, argentinos, comerciantes. 3) Venezuela 3221, CABA. 4) Fabricación, diseño, importación, exportación de joyas finas y artículos

conexos; fabricación de productos primarios de minerales preciosos y semipreciosos; compra y venta de alhajas, gemas, piedras preciosas, diamantes, perlas, joyería en oro y plata. A fin de dar cumplimiento a su objeto social, la sociedad estará autorizada a realizar por cuenta propia o de terceros toda clase de operaciones, actos y contratos, relacionados directa o indirectamente con el objeto de la sociedad, incluyendo la compraventa, importación y exportación de servicios, que tengan relación con el presente objeto social. 5) 99 años. 6) \$ 26.000.000, en 260.000 cuotas de \$ 100 c/u. Suscriben 13.000.000 cada uno. 7) GERENTES Juan Domingo LEIVA 16.581.698, Matias Ezequiel LEIVA 44.361.937, Lucas Nicolas LEIVA 38.797.025 domicilio especial sede social. 8) 31/08. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 21 de fecha 21/02/2024 Reg. Nº 1601
Mauro Anibal Taliercio - Tº: 112 Fº: 584 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2024 Nº 9083/24 v. 27/02/2024

SOMOS INGENIO PUBLICIDAD S.R.L.

Constitución de 23/02/2024: Luciano Gabriel FRIZZERA, CUIT 20-31423009-5, nacido 4/1/1985, DNI 31.423.009; Daiana Belén SCHWINT, CUIT 23-39001620-4, nacida 10/3/1995, DNI Nº 39.001.620; ambos empresarios, solteros, argentinos, con domicilio en Colonia 861, Ituzaingó provincia de buenos aires. 1) SOMOS INGENIO PUBLICIDAD SRL; 2) Plazo: 50 años desde inscripción en I.G.J. 3) A) eventos y espectáculos: Organización, comercialización, representación, gerenciamiento, gestión y promoción de eventos, espectáculos y artistas de todo tipo. B) Explotación y difusión de estos a través de la publicidad y propaganda en medios gráficos, radio, televisión, Internet, carteleras, impresos, películas, y en todo tipo de medios existentes o a crearse. C) organización de servicios gastronómicos en los eventos y espectáculos citados. D) inversión, comercialización, y desarrollo de estructuras y de inmuebles, pudiendo a tal efecto construir, reparar, refaccionar, restaurar, realizar terminaciones e instalaciones, carpintería, herrería, luminarias y parqueado en los mismos. Tanto en obra privada como en obra pública (espacio público). 4) Capital Social: \$ 300.000 Compuesto \$ 300.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una. Se integra un 25% y suscriben 150.000 Cuotas Luciano Gabriel FRIZZERA, 150.000 cuotas Daiana Belén SCHWINT. 5) Prescinde de sindicatura. 6) Administración: gerencia. 7) Cierre de ejercicio: 31/07. Sede Social: AVENIDA PEDRO GOYENA 875 PISO 5 DEPARTAMENTO A de CABA. Designan a ambos socios gerentes, presente al acto, aceptan el cargo discernido. Fija domicilio real en el indicado precedentemente y domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 64 de fecha 23/02/2024 Reg. Nº 1234
Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - Tº: 100 Fº: 21 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2024 Nº 8789/24 v. 27/02/2024

STUTT GART BUILDERS S.R.L.

1) Por Instrumento privado del 22/02/2024. 2) STUTT GART BUILDERS S.R.L. 3) Diego Arnaldo RIQUELME, 21/10/1970, médico psiquiatra, DNI 21.923.703, CUIT 20-21923703-1, domicilio real Salta 331, PB, San Carlos de Bariloche, Prov. Río Negro; Luis Fabián RIQUELME, 27/10/1986, empresario, DNI 32.546.400, CUIT 20-32546400-4, domicilio real Pasaje Shakespeare 4973, PB, Depto. "2", C.A.B.A.; y David Gabriel PEÑA, 08/08/1976, constructor, DNI 25.316.994, CUIT 20-25316994-0, domicilio real Calle 152 número 5341, entre 53 y 54, localidad de Hudson, partido Berazategui, Prov. de Bs. As.; todos argentinos, solteros y con domicilio especial en Pasaje Shakespeare 4973, PB, Depto. "2", C.A.B.A.. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por sí, por intermedio de terceros o asociada a terceros, en la República o en el exterior a: La construcción, refacción y mantenimiento de todo tipo de inmuebles y otras obras civiles, ya sean públicas o privadas, pudiendo participar de todo tipo de licitaciones, como asimismo la comercialización de materiales, maquinarias, herramientas e insumos para la construcción, debiendo contar en todos los casos con profesionales debidamente habilitados y matriculados en sus respectivas materias, cuando disposiciones legales y reglamentarias así lo requieran. 5) PASAJE SHAKESPEARE 4973, PLANTA BAJA, DEPARTAMENTO "2"(C1431ALA) C.A.B.A.. 6) 99 años. 7) capital social \$ 100.000.-, dividido en 100.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal y un voto cada una: Diego Arnaldo RIQUELME, aporta y suscribe \$ 33.333, es decir 33.333 cuotas; Luis Fabián RIQUELME, aporta y suscribe \$ 33.334, es decir 33.334; David Gabriel PEÑA, aporta y suscribe \$ 33.333, es decir 33.333 cuotas. Suscripción capital \$ 100.000.-, integración \$ 25.000, plazo integración 2 años. Aumento capital conforme Art. 188 Ley 19.550. 8) Cierre ejercicio 31/03. 9) Gerente: Luis Fabián RIQUELME, mandato: duración de la sociedad. Autorizado según instrumento privado ESTATUTO CONSTITUTIVO de fecha 22/02/2024
Jose Luis Marinelli - Tº: 42 Fº: 783 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2024 Nº 8890/24 v. 27/02/2024

SWEET TALI S.R.L.

Escritura 21/02/24. SWEET TALI S.R.L. Socios: Pablo Uriel KHABBAZ, 29/12/1980, DNI 28641713, licenciado en administración de empresas y gerente Mariana KVETCHER, 24/08/1981, DNI 29038705, licenciada en trabajo social, ambos argentinos, casados y domicilio real, especial y sede social en Avenida Avellaneda 1944, piso 1, CABA. Plazo: 99 años. Objeto: Elaboración, fabricación, confección, importación, y exportación, distribución, compraventa al por mayor y por menor, permuta, comisión, consignación, explotación industrial y comercial de todo tipo de materias primas, productos y subproductos de los rubros textil, lencería, mercería, botonería y de accesorios en todas sus formas. Capital \$ 1.000.000 en 1000 cuotas de \$ 1000 valor nominal y un voto cada una. Suscripción: cada socio 500 cuotas. Cierre 31/1. Autorizado según instrumento público Esc. N° 19 de fecha 21/02/2024 Reg. N° 660

Daniel Jack Saal - Matrícula: 5741 C.E.C.B.A.

e. 27/02/2024 N° 9020/24 v. 27/02/2024

TUTIBH S.R.L.

Por instrumento privado del 21/02/2024: 1) Se constituyó TUTIBH S.R.L. 2) Socios: Ryan FRITZLER, DNI N° 33.665.240, 04/03/1988, comerciante Melody Evelyn SZLUFMAN, DNI N° 36.684.273, 04/12/1991, diseñadora de indumentaria, ambos casados, argentinos, domiciliados en Arcos N° 2646 CABA, Matías Alberto PAKRADUNIAN, argentino, divorciado, DNI N° 25.704.816, 02/12/1976, comerciante, domiciliado en Sarmiento N° 2509 de CABA 3) Duración: 99 años. 4) Objeto: compra, venta y comercialización en todas sus formas, por mayor y menor de productos textiles, accesorios, ropa de interior, medias, ropa de cama y de playa, corsetería, lencería, camisetas, medias, salidas de baño y trajes de baño. 5) Capital social: \$ 200.000 dividido en 20.000 cuotas de \$ 10 VN cada una y un voto por cuota. Totalmente suscriptas: Ryan FRITZLER 9.000, Melody Evelyn SZLUFMAN 1.000 y Matías Alberto PAKRADUNIAN 10.000, integradas 25%. 6) Administración: Uno o más gerentes, socios o no, en forma individual, indistinta y/o conjunta, por el tiempo que dure la sociedad. Podrán designarse uno o más suplentes; 7) Cierre de ejercicio: 31/01; 8) Fiscalización: por los socios; 9) Sede social: Lavalle N° 3946, CABA, 10) Gerente: Matías Alberto PAKRADUNIAN, domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado INSTRUMENTO CONSTITUTIVO de fecha 21/02/2024

NATALIA EVELIN GABALDON GUERRA - T°: 108 F°: 749 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2024 N° 8773/24 v. 27/02/2024

W C INTELLIGENT AGENCY GROUP S.R.L.

Mariano Cruz Gato, DNI 22.503.731, CUIT 20-22503731-1, 51 años, soltero, argentino, empresario, San Martin de Tours 3145, Piso 5to Dto. A, CABA, y Manuel Francisco González Río, DNI 11.432.902, CUIL 23-11432902-9, argentino, 68 años, divorciado, abogado, Coronel Díaz 1794, Piso 5to Dto. B, CABA. PLAZO: 99 años desde la inscripción. DOMICILIO: Cerrito 520 piso 14 departamento "B", CABA. OBJETO: a) vigilancia, protección y custodia de personas, bienes y establecimientos; b) escolta de personas; c) transporte, custodia y protección de cualquier objeto de traslado lícito, a excepción del transporte de caudales; d) vigilancia y protección de personas y bienes en espectáculos públicos, locales bailables y otros eventos o reuniones análogas; e) monitoreo por medios electrónicos y cualquier otro permitido; f) selección, capacitación, organización y dictado de cursos, asesoramiento en seguridad y custodia de personas o bienes de cualquier entidad u organización permanente o transitoria de empresas y/o capitales; g) auditoría, planeamiento, diseño, implementación y control de sistemas de seguridad y custodias integrales en organizaciones; y h) compraventa, importación o exportación de bienes y/o servicios relativos a la seguridad. Para Prov. de Bs. As., tendrá el mismo objeto del a) al d), y conforme al art. 2 Ley 12297: e) obtención de evidencias en cuestiones civiles para inculpar o para exculpar a una persona siempre que exista una persecución penal en el ámbito de la justicia por la comisión de un delito y tales servicios sean contratados en virtud del interés legítimo en el proceso penal. CAPITAL: \$ 1.500.000 divididos en 15.000 cuotas partes de \$ 100 valor nominal c/u. Mariano Cruz Gato (14.250) cuotas y Manuel Francisco González Río (750) cuotas. CIERRE DEL EJERCICIO: 31/12. ADMINISTRACION: un gerente Mariano Cruz Gato, por el plazo de duración de la sociedad, domicilio especial Cerrito 520 piso 14 departamento "B", CABA. Instrumento Privado 7/2/2024. Escritura Certificante Reg. 1781 C.E.C.B.A. Autorizados por Instrumento Privado 7/2/2024 a las abogadas María Laura Mancuso, DNI 29.131.394, T°118 F°801 CPACF y/o Adriana Claudia Viola, DNI 20.867.018, T°75 F°529 CPACF. Autorizado según instrumento privado CONTRATO DE SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA de fecha 07/02/2024

MARIA LAURA MANCUSO - T°: 118 F°: 801 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2024 N° 9070/24 v. 27/02/2024

YOO S.R.L.




Por instrumento privado del 22/02/2024 se constituyó YOO S.R.L. Socios: Leonardo Yoo, DNI 34.978.026, argentino, nacido el 22/01/1990, domiciliado en Avenida Avellaneda 1857, Piso 12°, CABA, soltero, empresario, CUIT 20-34978026-8; y Carolina Yoo, DNI 36.708.757, argentina, nacida el 02/04/1992, domiciliada en Aranguren 1850, piso 11°, dpto. "F", CABA, soltera, comercial, CUIT 27-36708757-4. Denominación: YOO S.R.L. Duración: 99 años. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Fabricación y comercialización de telas, ropa y accesorios comerciales. Fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales y la confección de ropa y prendas de vestir y de accesorios en todas sus formas. Confección textil industrial en serie, confección de ropa fina, lencería, indumentaria deportiva, blanquería, alfombras, tapizado, entramado, diseño y realización de modelos de temporada, trabajos a medida, bordados, tejidos y todo tipo de accesorios para la indumentaria. Confección, producción, elaboración y comercialización de todo tipo de indumentaria con y sin estampado, sublimado, ploteado, estampado y cualquier otra técnica que posibilite la impresión o el grabado de dibujos, diseños y leyendas sobre telas; b) Peinado, hilado, tejeduría y procesamiento integral de lanas, géneros, hilos, sus productos y subproductos, tintorería, estampados, aprestos de géneros y sus afines; d) Elaboración o fabricación de bordados de cualquier tipo sobre telas de fibras naturales, artificiales o sintéticas y su comercialización al por mayor o al menudeo, pudiendo previamente imprimirle al producto para su terminación procesos de grabado, pintado, planchado o aplicados; c) Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir, de indumentaria y de accesorios, fibras, tejidos, hilados y las materias primas que los componen; d) Comercialización de máquinas textiles y de productos de seguridad industrial relacionados con la indumentaria; e) Representaciones y mandatos relacionados con su objeto social; no siendo la precedente enumeración taxativa sino simplemente enunciativa. Capital: \$ 300.000, representado por 30.000 cuotas, de valor nominal \$ 10 c/u, con derecho a un voto por cuota. Los socios suscriben el 100% del capital social según el detalle: Leonardo Yoo suscribe 27.000 cuotas por un capital de \$ 270.000 y Carolina Yoo suscribe 3.000 cuotas por un capital de \$ 30.000. Integración: 25% en efectivo y el saldo en 2 años. Gerencia: 1 a 5 miembros, socios o no, con actuación indistinta, por término indeterminado. Gerente Titular: Leonardo Yoo, domicilio especial: Avenida Avellaneda 1857, Piso 12°, CABA. Gerente Suplente: Carolina Yoo, domicilio especial en Aranguren 1850, piso 11°, dpto. "F", CABA. Plazo indeterminado. Sede Social: Felipe Vallese 3275, CABA. Sindicatura: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 22/02/2024

Maria Cristina Coffey - T°: 127 F°: 148 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2024 N° 8778/24 v. 27/02/2024

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

-  Por teléfono al **0810-345-BORA (2672) o 5218-8400**
-  Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**
-  Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

ARONA S.A.

Se convoca a los Sres. Accionistas de ARONA S.A. -CUIT: 30-64060536-3- a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el 15 de Marzo de 2024, en la sede social de calle Esmeralda 740 piso 9 of. 904 de la ciudad de Buenos Aires, a las 18 hs. en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
 2. Consideración y resolución respecto de documentación y asuntos comprendidos en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de octubre del 2023. Resultado del mismo.
 3. Designación del Directorio.
 4. Gestión del Directorio. Remuneración de los Directores en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la Ley de Sociedades, en razón de las funciones técnico-administrativas cumplidas por estos.
- Designado según instrumento privado acta Asamblea General Ordinaria de fecha 14/03/2022 MATIAS RAMON BASANTA ALVAREZ - Presidente

e. 27/02/2024 N° 9071/24 v. 04/03/2024

ASISTENCIAL PRIVADO CIUDADELA S.A.

CUIT 30-54608571-2 - Asistencial Privado Ciudadela S.A. - CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 22 de Marzo de dos mil veinticuatro, a las 15.00 horas, a realizarse en Av. Córdoba 827 piso 5° B de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (no es la sede social) para tratar el siguiente Orden del día:

- 1) Designación de los Accionistas que firmarán el Acta.
- 2) Motivo de la celebración de la Asamblea General Ordinaria fuera de término.
- 3) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234 inciso 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio del 2023.
- 4) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2023.
- 5) Honorarios del Directorio conforme a lo dispuesto por el artículo 261 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de Junio de 2023.
- 6) Consideración del resultado por el ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2023.

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán, de acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550, cursar comunicación y efectuar el depósito de las acciones hasta el 19 de Marzo de 2024, las que podrán presentarse de 11.00 a 15.00 horas en la sede social.

Designado según instrumento publico escritura número 248 de fecha 30 de diciembre de 2021 pasada al folio 948 del Registro 1683 JOSE LUIS PICON - Presidente

e. 27/02/2024 N° 8991/24 v. 04/03/2024

CLUB NAUTICO HACOAJ

PERSONERIA JURIDICA NRO. 112.043 – CUIT 30-50673973-6 - CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS – LUNES 18 DE MARZO DE 2024: Estimados asociados: El Consejo Directivo del Club Náutico Hacoaj, en su reunión de fecha 17 de febrero de 2024, mediando quórum suficiente, ha resuelto convocar a la Asamblea Extraordinaria de Socios en los términos de los artículos 36 y 37 del Estatuto Social, para el día lunes 18 de marzo de 2024 a las 19 hs. (en primera convocatoria) y a las 19.30 hs. con el número de socios presentes (en segunda convocatoria), en su Sede Capital “Ben Gurión” sita en Av. Estado de Israel 4156, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de 2 (dos) socios para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta conjuntamente con el presidente y secretario general. 2) Consideración y aprobación de la oferta para la retrocesión de derechos posesorios sobre una fracción de terreno de 43.631,16

m2 frente a la calle Camino de los Remeros, localidad de Rincón de Milberg, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires, al precio de dólares estadounidenses ciento veinte (USD 120) por metro cuadrado y conforme la cotización del dólar billete BNA tipo vendedor del día hábil inmediato anterior a la fecha de pago, quedando expresamente autorizado el CD para pactar plazos y modalidades de pago. La fracción de terreno de 43.631 m2, linda con la fracción de tierra de 65.773 m2 que ya fuera adquirida por el Club Náutico Hacoaj en el marco de la autorización conferida mediante Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 5 de junio de 2023. Ambas fracciones de tierra conforman la totalidad de la parcela 136 bs de 109.469,32 m2 conforme Plano de Mensura, Unificación y División 057-96/2021. 3) Autorización para gestionar la desafectación de dominio público y adquisición en forma onerosa de todos los derechos sobre la calle a ceder que conforme Plano de Mensura mencionado en el punto 2), con acceso desde Camino de los Remeros, divide en un tramo la Parcela 136 br con la Parcela 136 bs, y en otro tramo la Parcela 136 br con la Parcela 136 bn, y que comprende una superficie total de 5.803,88 m2. La autorización conferida operará, en tanto y en cuanto, la oferta recibida para la adquisición de todos los derechos sobre la calle nunca supere el valor de dólares estadounidenses billete cien (USD 100) por metro cuadrado, pudiendo pactar plazos y condiciones de pago. 4) Autorización para gestionar ante el Municipio de Tigre un nuevo acceso al Club de Campo Hacoaj Tigre, ejecutando a nuestro cargo la calle desde la rotonda de Camino de los Remeros hacia la Parcela 136 bt de propiedad del Club Náutico Hacoaj, mejorando con ello la infraestructura vial y promoviendo un entorno seguro y funcional para residentes y transeúntes. 5) Autorización para gestionar la desafectación de dominio público y adquisición en forma onerosa de todos los derechos sobre la media calle cedida al Municipio de Tigre y ubicada entre la Parcela 3 de la Fracción X, propiedad del Club, y la Parcela 136w, propiedad del vecino colindante. La autorización conferida operará, en tanto y en cuanto, la oferta recibida para la adquisición de todos los derechos sobre la calle nunca supere el valor de dólares estadounidenses billete cien (USD 100) por metro cuadrado, pudiendo pactar plazos y condiciones de pago. 6) Autorización para la adquisición de una fracción de terreno de hasta 30.000 metros cuadrados ubicados en terreno colindante al Club de Campo Hacoaj Tigre. La autorización conferida operará en tanto y en cuanto el valor para la adquisición del terreno nunca supere los dólares estadounidenses billete ciento cincuenta (USD 150) por metro cuadrado, pudiendo pactar plazos y condiciones de pago. 7) Autorizar al Presidente y Secretario General o a quienes los sustituyan estatutariamente en caso de ausencia, para la suscripción de todos los actos, contratos, escrituras y gestiones que fueran necesarios para la instrumentación de las operaciones y negociaciones que se describen en los puntos 1, 2, 3 y 4. NOTA: Tienen derecho a voz y voto los socios vitalicios y activos hasta el N° 47.872. Es imprescindible la presentación del carné social y encontrarse al día con la cuota social conforme los términos estipulados por el art. 178 del Código Civil y Comercial de la Nación (art. 12 inc b) Estatuto Social)

Designado según instrumento privado acta CONSEJO DIRECTIVO 2148 DEL 02/11/2022 OSVALDO DANIEL OFMAN - Presidente

e. 27/02/2024 N° 9043/24 v. 27/02/2024

COBANCO S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA

CUIT 30-62025492-0: Convocase a los señores accionistas de COBANCO SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de marzo de 2024 a las 16 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle Manuel Ugarte 1667 4° 402 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar los siguientes puntos del Orden del Día: 1°) Designación de accionistas para firmar el acta de asamblea; 2°) Aprobación de lo actuado por el Sr. Alberto Israel Attas en su carácter de director titular y presidente desde el día 10 de octubre de 2014 y hasta la fecha de esta asamblea; 3°) Cesación de mandato del directorio actual y 4°) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección por el termino de tres ejercicios y autorizaciones para realizar inscripciones.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO Nro. 59 de fecha 10/10/2014 ALBERTO ISRAEL ATTAS - Presidente

e. 27/02/2024 N° 9054/24 v. 04/03/2024

CORDONSED ARGENTINA S.A.C.I.I. Y F.

30-50376131-5. Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de marzo 2024 a las 10hs y a las 11hs en segunda convocatoria en la sede legal Av. Luís María Campos 1061 Piso 3° "A" CABA, para tratar: 1) Consideración de la distribución de dividendos a los accionistas 2) Designación de dos accionistas para la firma del acta

Designado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 16/5/2023 ANDREA LONGHI - Presidente

e. 27/02/2024 N° 8921/24 v. 04/03/2024

DR MELO 2956 S.A.

CUIT: 33-71778987-9. CONVOCATORIA. POR 5 DÍAS. Convócase a los Sres. Accionistas de DR. MELO 2956 S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 21 de marzo de 2024 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria a realizarse en la sede social, sita en French 3107, 1 piso CABA, para traer el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Motivo por el cual se tratan los documentos comprendidos en el art. 234 inciso primero de la ley 19550 fuera de término. 3) Rectificación y aprobación del Balance del primer ejercicio 4) Reclamo efectuado por el Sr. Nicolas Munin. 5) Cambio de estudio contable 6) Estado de situación económica, financiera y eventual cierre de la explotación comercial "Pelegrina". Designado según instrumento privado estatuto social de fecha 5/9/2022 Nanci Gentilezza - Presidente

e. 27/02/2024 N° 8987/24 v. 04/03/2024

FAROLATINO S.A.

CUIT 30-70846123-3 Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 22 de marzo de 2024 a las 14 hs. en primera convocatoria y a las 15 hs. en segunda convocatoria a celebrarse en la sede social sita en Castillo 1332, CABA para tratar los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Designación de socios para firmar el acta; 2) Consideración de la gestión de Graciela Contrera y análisis de su responsabilidad; 3) En su caso remoción con causa e inicio de acciones de responsabilidad; 4) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234 inc. 1° de la Ley General de Sociedades, correspondientes al ejercicio cerrado del 31 de diciembre de 2022; 5) Dispensa del Directorio para la confección de la Memoria en los términos de lo dispuesto en la Resolución Gral. IGJ N° 4/2009; 6) Destino de los resultados del ejercicio bajo análisis. En su caso constitución de reservas facultativas art. 70 LGS; 7) Remuneración del Directorio. En su caso en exceso del art. 261 LGS por funciones técnico administrativo; 8) Autorizaciones. Los accionistas deberán comunicar asistencia con 3 días de antelación en la sede social.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 38 de fecha 05/04/2022 JORGE SADI AÑÓN - Presidente

e. 27/02/2024 N° 8618/24 v. 04/03/2024

GRUPO CONVERGENCIA S.A.

Se convoca a los Sres. Accionistas de Grupo Convergencia SA, CUIT 30-70734245-1 a asamblea general ordinaria para el día 22 de marzo de 2024 a las 10:00 horas, en primera convocatoria, y para la misma fecha a las 11.00 horas, en segunda convocatoria, en la sede social, sita en Bolívar 547, piso 3 Oficina N.º 3, C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Determinación del número y elección de directores titulares y suplentes por un nuevo período de tres ejercicios. Consideración de los honorarios del Directorio. Consideración de la gestión del Directorio saliente. 3) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios finalizados el 31 de marzo de 2022 y 2023 y de su resultado. NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas, que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, en la sede social sita en Bolívar 547, piso 3 Oficina N.º 3, C.A.B.A., de lunes a viernes, en el horario de 10 a 17 horas. Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 9/3/2022 MARIANA PAULA RODRIGUEZ ZANI - Presidente

e. 27/02/2024 N° 8984/24 v. 04/03/2024

LENTER S.A.

30519663917 Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas a realizarse en el domicilio de la calle Uruguay 1025 Piso 11, C.A.B.A., el día 18 de marzo de 2024 a las 9.30 horas en la primera convocatoria y en el mismo lugar y fecha a las 10.30 horas para la segunda convocatoria, para tratar el siguiente orden del día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2°) Análisis de las causas de la demora en la puesta a consideración de los balances y la documentación del Art. 234 de la LGS N° 19.550, por los ejercicios cerrados al 30 de junio de 2020, 2021, 2022 y 2023; 3°) Consideración de los Estados Contables por los ejercicios cerrados al 30 de junio de 2020, 2021, 2022 y 2023; 4°) Consideración de la mayoría accionaria requerida para la disposición del inmueble de la sociedad con domicilio en Joaquin V. Gonzales 1424/76, Partido de San Martin, Provincia de Buenos Aires y la reforma del artículo octavo del estatuto a tales fines; 5°) Consideración de los resultados de los ejercicios de cada uno de los balances del punto 3°); 6°) Consideración de la gestión del Directorio 7°) Cambio del domicilio legal; 8°) Autorizaciones

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 15/12/2022 MARIA VALERIA MERLO - Presidente

e. 27/02/2024 N° 8986/24 v. 04/03/2024

PORTAL UNIVERSIA ARGENTINA S.A.

C.U.I.T. 30-70743186-1. Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas (la "Asamblea") para el día 19 de marzo de 2024, en la sede social sita en Av. Juan de Garay 151 Piso 5 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 16 horas, en primera convocatoria, y a las 17 horas, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Ratificación de las resoluciones tomadas por determinadas Asambleas de accionistas de la Sociedad. 3) Razones de la convocatoria fuera de término. 4) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inc. 1°, de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 y su resultado. 5) Consideración de la gestión del Directorio y de sus honorarios. 6) Consideración de la gestión de la Sindicatura y de sus honorarios. 7) Prescendencia de la sindicatura en virtud de lo dispuesto en el art. décimo tercero del Estatuto. 8) Consideración de la renuncia de directores titulares. Determinación del número de directores Titulares y Suplentes. Reorganización del directorio. 9) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 27/05/2022 Guillermo Ruben Tempesta Leeds - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 27/02/2024 N° 8761/24 v. 04/03/2024

AVISOS COMERCIALES**NUEVOS****ADITIVOS ALIMENTARIOS S.R.L.**

CUIT 30-70741748-6. En reunion de socios del 15/11/2023 se RATIFICA gerente a Santiago Natalio Domingo FIORE y se designa gerente a Fernando Mario FIORE. Aceptan y fijan domicilio especial en Francisco Bilbao 2577 CABA. Capital \$ 100000 en 1000 cuotas de \$ 1: Santiago Natalio Domingo FIORE: 3000; Hilda Adriana GRECO: 2500; Franco Andrea FIORE, Rocío Anahí FIORE y Fernando Mario FIORE: 1500 cada uno. Autorizado según instrumento público Esc. N° 7 de fecha 21/02/2024 Reg. N° 2178
Martin Alejandro Videla - Matrícula: 4691 C.E.C.B.A.

e. 27/02/2024 N° 8756/24 v. 27/02/2024

AEG FACILITIES ARGENTINA S.A.U.

CUIT 30-71615070-0. Mediante Acta de Directorio N° 8 de fecha 31/01/2024, se resolvió modificar la sede social de la Sociedad trasladándola desde Avenida Eduardo Madero 900, Piso 17° (izquierda), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la calle French 3155, Piso 1°, (C1425AWM), Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 31/01/2024
Ernesto Jose Genco - T°: 78 F°: 71 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2024 N° 9034/24 v. 27/02/2024

AGRO CORTEVA ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-50112696-5. Por reunión de socios y reunión de gerencia del 19/01/2024 se aceptó la renuncia presentada por la Sra. Magdalena Martínez Quijano a su cargo de gerente titular y se designó la gerencia conforme a la siguiente manera: Presidente: Juan Eduardo Lariguet Silva; Vicepresidente: Julián Alberto Sudera; Gerentes titulares: Edgardo Raúl Cáceres, Luciano Daniel Gubernati; Gerentes Suplentes: Alejandra Mabel Besora, Miguel Ángel Ferrero. Todos por 2 años y con domicilio especial en Avda. Del Libertador 498, piso 12°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 19/01/2024
María del Rosario Arce - T°: 115 F°: 669 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2024 N° 8769/24 v. 27/02/2024

AGROPECUARIA LA JUSTA S.A.

CUIT 30716823101 Complementado el aviso del 02/02/2024 N° 4261/24 por Asamblea Ordinaria del 15/12/23 también designó Director Suplente a Vera Pereyra, quien fijó domicilio especial en Ayacucho 983 piso 1 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 70 de fecha 25/01/2024 Reg. N° 15
Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 27/02/2024 N° 8754/24 v. 27/02/2024

AIVI GROUP INTERNATIONAL S.A.

CUIT 30-71437903-4. Se hace saber que por Acta de Directorio del 30/01/2024 se resolvió el cambio de sede social a la calle Acoyte 1233 Piso 6 Departamento "A" - Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 30/01/2024
MARIA FLORENCIA VALLEJOS - T°: 133 F°: 344 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2024 N° 8990/24 v. 27/02/2024

AMERICA BROAD CALL S.A.

CUIT 33-71052367-9. Por acta de Asamblea General Extraordinaria del 15/01/2024 se resolvió por unanimidad: Renovación del Directorio: Presidente Sergio Jorge SABHA, DNI 21.759.493, CUIT 20-21759493-7, Director Suplente Nicolás Martín CUEVAS ZÁRATE, DNI 23.754.526, CUIL 20-23754526-6. Los Directores designados Sabha y Cuevas Zárate fijan domicilio especial en la sede social Florida 141 piso 3 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea Extraordinaria de fecha 15/01/2024
Walter Omar Musa - T°: 78 F°: 804 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2024 N° 9021/24 v. 27/02/2024

ANCERS S.A.

CUIT 30-50557655-8. En Asamblea del 1/12/2021 se designó Director Titular y Presidente a Ángel Vázquez, y Director Suplente a Sandra Estela Nicolás. Ambos constituyeron domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 986, piso 10°, C.A.B.A. En Asamblea del 2/10/2023 se fijó en dos el número de Directores titulares y en uno el de suplentes, y se aprobó la renuncia del Sr. Ángel Vázquez al cargo de Director Titular. Se designó Director titular y Presidente a Rubén José del Campo, Vicepresidente a Patricia Inés Gau, y director suplente a Alberto Alfredo Descotte, constituyendo domicilio especial en Arribeños 1466, Piso 2°, C.A.B.A. el primero, y en Av. Del Libertador 8580, Piso 7°, Depto. "C", C.A.B.A. los siguientes. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 15/02/2024
Juan Martín Odriozola - T°: 22 F°: 147 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2024 N° 9086/24 v. 27/02/2024

ANMANA S.R.L.

30-71053389-6 Por Acta de reunión de gerente y socios del 05/01/2024 se trasladó la SEDE SOCIAL a Avenida de Mayo 981, Piso 4, Oficina 410, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 05/01/2024
Camila Franco - T°: 126 F°: 307 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2024 N° 9088/24 v. 27/02/2024

ARGUS GRILL S.A.

CUIT 30-71725081-4. Hace saber que por las renunciaciones presentadas por el Presidente Miguel Ángel Vallina y el Director Suplente Diego Adrián Tamburro por Asamblea del 23/02/24 se designaron nuevas autoridades quedan el directorio conformado de la siguiente forma: Presidente: Marcos Luis Laufer y director suplente: Sandro Nicolas Parra Bernal. Los directores constituyen domicilio especial en Piedras 337 piso 1 departamento "B" CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 23/02/2024
Ignacio Arzac - Matrícula: 5597 C.E.C.B.A.

e. 27/02/2024 N° 9042/24 v. 27/02/2024

ARRIBEÑOS 1446 S.A.

30-71659314-9 Por Asamblea del 26/02/2023, por renuncia de Eduardo Groisman se designa directorio: Presidente Gabriel Stepansky, director suplente: Joaquin Stepansky quienes constituyen domicilio especial en Av. Del Libertador 5822, piso 1 Oficina 104, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 26/02/2023

Lucas Marchi - T°: 120 F°: 419 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2024 N° 8791/24 v. 27/02/2024

ARSONIC ENT S.R.L.

CUIT 30718160150. Por instrumento privado de fecha 04/01/2024 cedieron los socios JAVIER SALERO, DNI 35.110.903, 510 CUOTAS de valor \$ 100 c/u e Ivan Razumny, DNI 41.758.109, 240 cuotas de valor \$ 100 c/u; a favor de Rafael Ary Moshe Boltansky, DNI 41.394.859. Quedando por tal motivo, 750 Cuotas de valor \$ 100 c/u, a favor de Ivan Razumny y 750 Cuotas de valor \$ 100 c/u, a favor de Ary Moshe Boltansky. Ambos constituyen domicilio en la Sede Social: Av. Alvarez Jonte 5388, CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO DE CESION DE CUOTAS PARTE de fecha 04/01/2024

LUCAS PABLO SANGUINE - T°: 147 F°: 706 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2024 N° 9023/24 v. 27/02/2024

ASEGURADORES DE CAUCIONES S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS

CUIT. 30-51891934-9, La Asamblea del 28/11/2023 designó Directores Titulares: José de VEDIA, Antonio de VEDIA, Manuel de VEDIA, D.N.I. 24.268.205, y Juan de VEDIA, D.N.I. 14.564.344 y Director Independiente: Rodrigo MONTI, D.N.I. 23.782.749 y Director Suplente Pedro Eugenio de VEDIA LERENA, DNI. 12.632.201. El directorio en igual fecha eligió: Presidente: José de VEDIA, D.N.I. 17.359.509; Vice: Antonio de VEDIA, D.N.I. 18.206.892. Todos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Paraguay 580, 5° piso, C.A.B.A.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 2 de fecha 23/02/2024 Reg. N° 887

Hernan Horacio Rubio - Matrícula: 4350 C.E.C.B.A.

e. 27/02/2024 N° 8994/24 v. 27/02/2024

ATIVEPA S.A.

CUIT 30618964759 Por Reunión de Directorio 31/12/2023 presenta la renuncia el Sr. Marcos Verón DOUGALL al cargo de presidente; por Asamblea General Extraordinaria de 01/01/2024 se acepta la renuncia al cargo de presidente del Sr. Marcos Verón DOUGALL. El directorio queda compuesto: presidente: Valeria Ana DOUGALL y Director Suplente: Marcos Verón DOUGALL, ambos directores titular y suplente aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en Av. Córdoba 971 piso 7 CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA de fecha 01/01/2024

Luz Maria Florencia de los Milagros Mujica - T°: 138 F°: 944 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2024 N° 9068/24 v. 27/02/2024

BEN SALUD S.A.

CUIT 30715627058 Por Escritura N.º 24, del Registro Notarial 691, el día 20/02/2024 se protocolizo el Acta de Asamblea General Ordinaria del 16/02/2024, en la que se designa al nuevo directorio integrado por: PRESIDENTE: Jaime Raul OLSZAK y DIRECTOR SUPLENTE: Víctor José NUÑEZ, ambos directores titular y suplente aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en Montevideo 496 piso 11 Of. 1126, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 24 de fecha 20/02/2024 Reg. N° 691

Luz Maria Florencia de los Milagros Mujica - T°: 138 F°: 944 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2024 N° 8775/24 v. 27/02/2024

BEYKER S.R.L.

CUIT 30716867788. Instrumentos privados por cesión de cuotas del 7/12/2023 y su complementario del 21/2/2024, Alma Araceli BENITEZ PRIETO, vendió sus 5000 cuotas de \$ 1 y 1 voto a Franco Daniel BENITEZ MONACO. Por cesión de cuotas el Capital quedó: \$ 500.000, 50.000 cuotas de \$ 10: Mario Patricio BENITEZ BAGUR, 45.000 cuotas, Franco Daniel BENITEZ MONACO, 5.000 cuotas; y se cambió sede social sin reforma a Florida 826, primer

piso, CABA. Autorizado según instrumento privado Instrumento complementario de cesión de cuotas de fecha 21/02/2024

Silvana Mariela Pallas - T°: 61 F°: 972 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2024 N° 8771/24 v. 27/02/2024

BIEN SALUD S.A.

CUIT 30716308177 Por Escritura N.º 23, del Registro Notarial 691, el día 20/02/2024 se protocolizo el Acta de Asamblea General Ordinaria del 16/02/2024, se designa al nuevo directorio integrado por: PRESIDENTE: Jaime Raul OLSZAK y DIRECTOR SUPLENTE: Víctor José NUÑEZ, ambos directores titular y suplente aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en Pujol 689, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 23 de fecha 20/02/2024 Reg. N° 691

Luz Maria Florencia de los Milagros Mujica - T°: 138 F°: 944 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2024 N° 8777/24 v. 27/02/2024

BIO-LAP S.A.

CUIT 30-70956065-0.- Por Escritura 13 del 26/02/2024 Escribana Lorena V. Mosca Doulay Registro 1970 CABA Folio 59 se transcribió Acta de Asamblea General Ordinaria - Asamblea Unanime del 17/11/2023, que procede a la elección de autoridades y distribución de cargos: Presidente: Daniel Marcelo Varela.- Director Titular: Emilio Arosteguy.- Director Titular: Julian Arosteguy.- Director Titular: Leonardo Martin Varela.- Directora Suplente: Alejandra Cepeda.- Todos aceptan y fijan domicilio especial en la sede social Av. Córdoba N° 1547 Piso 1° "A", C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 13 de fecha 26/02/2024 Reg. N° 1970

Lorena Vanesa Mosca Doulay - Matrícula: 4949 C.E.C.B.A.

e. 27/02/2024 N° 9029/24 v. 27/02/2024

BIOINVEST S.A.

C.U.I.T. 30-71205688-2.-. "BIOINVEST S.A."- Por Acta de Asamblea Ordinaria del 23/02/2024 se resolvió designar nuevo directorio, Presidente: Jorge Néstor ZOVICH; Director Suplente: Federico Agustín ZOVICH ARMESTO, aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la Avenida Santa Fe 1531, Piso 5, CABA.- Protocolizada por escritura 35, del 23/02/2024, Registro 489 C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 35 de fecha 23/02/2024 Reg. N° 489

Alejandro Tomas Goggia - Matrícula: 5257 C.E.C.B.A.

e. 27/02/2024 N° 9093/24 v. 27/02/2024

BRU ERRE EME S.A.

CUIT 30-58100189-0 Por asamblea ordinaria del 04/02/2024 se designa como Presidente a Martha Irene Polisky, Vicepresidente a Ronaldo Miguel Brugaletta, Directores Titulares a José Luis Danze y Román Manuel Brugaletta, y Director Suplente a Roxana Martha Brugaletta. Fijan domicilio especial en Castro 904, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 04/02/2024

Verónica Andrea Alvarez - T°: 103 F°: 846 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2024 N° 9018/24 v. 27/02/2024

CENTRO PRODUCCIONES AVANZADAS S.A.

CUIT 30-64721657-5. Por asamblea del 24/01/2024 se renueva el directorio, el cual queda conformado: Presidente: Eric Emilio Heuser. Vicepresidente: Alberto Angel Bochons. Director suplente: Federico Luis Heuser; quienes constituyen domicilio especial en Av. Julio A. Roca N° 781, 1°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 24 de fecha 24/01/2024 Reg. N° 1660

Marcelo alejandro Lozano - Matrícula: 4077 C.E.C.B.A.

e. 27/02/2024 N° 8757/24 v. 27/02/2024

CONSULTORA PABIWOR S.A.

CUIT 30-71160370-7. Por Asamblea 10/12/2021 eligen Director Titular/Presidente a Flavio Oscar Varennes y Director Suplente a Geraldina Perla Varennes. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Reconquista 661, Piso 9, Oficina 1, CABA. Por Asamblea 18/01/2024 se acepta la renuncia del Director Titular/Presidente, Flavio Oscar Varennes, y la Directora Suplente, Geraldina Perla Varennes, y se elige para esos cargos, respectivamente, a Marcelo Javier Graziano y a Marina Leonor Del Valle. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Reconquista 661, Piso 9, Oficina 1, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 20/02/2024
SONIA ELIZABETH MEDINA - T°: 145 F°: 728 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2024 N° 8866/24 v. 27/02/2024

CORTEVA AGRISCIENCE ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-63602157-8. Por reunión de socios y reunión de gerencia del 19/01/2024 se aceptó la renuncia presentada por la Sra. Magdalena Martínez Quijano a su cargo de gerente titular y se designó la gerencia conforme a la siguiente manera: Gerentes titulares: Juan Eduardo Lariguet Silva, Julián Alberto Sudera, Edgardo Raúl Cáceres, Luciano Daniel Gubernati. Todos por 3 ejercicios sociales y con domicilio especial en Avda. Del Libertador 498, piso 12°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 19/01/2024
María del Rosario Arce - T°: 115 F°: 669 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2024 N° 8770/24 v. 27/02/2024

CREATIVA 77 S.R.L.

No. correlativo IGJ: 1859647, CUIT 30-71243347-3 Se hace saber por un día, en los términos del artículo 10 inc. b) de la ley 19.550, que la reunión de gerencia del 14.02.2024 resolvió trasladar la sede social a Honduras 5550, Piso 3, Oficina 301, C1414BND, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento privado acta de gerencia de fecha 14/02/2024

María Cecilia Expósito - T°: 76 F°: 420 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2024 N° 8752/24 v. 27/02/2024

D.G. REPUESTOS S.A.

CUIT: 30-71690586-8. Por asamblea y acta de directorio del 21/4/2023 se designa el siguiente Directorio: PRESIDENTE: GUSTAVO LIONEL TARANTA, DIRECTOR SUPLENTE: DANIEL ATILIO FIORINA, quienes constituyen domicilio en Adolfo Alsina 1360, Piso 3, of 308 CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 21/04/2023

Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2024 N° 8918/24 v. 27/02/2024

DALMON S.A.

CUIT 30-63675566-0. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 03.01.24 Se designó al Directorio y por Acta de Directorio del 03.01.24 se distribuyeron y aceptaron los cargos, Presidente: Jorge DELCASSE D'HUC de MONSEGOU, Directores Titulares: Enrique DELCASSE D'HUC de MONSEGOU, Santiago DELCASSE D'HUC de MONSEGOU y Leticia DELCASSE D'HUC de MONSEGOU, Directora Suplente: Helena Maria BASAVILBASO DE ALVEAR. Todos los directores designados constituyeron domicilio especial en Juncal 615, piso 3° "F", C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 23 de fecha 23/02/2024 Reg. N° 1861
Mariana Castrillo - Matrícula: 4731 C.E.C.B.A.

e. 27/02/2024 N° 9074/24 v. 27/02/2024

DESARROLLOS MINEROS ARGENTINOS S.A.

CUIT 30711430268. Escritura 22 F° 48 del 30/1/24 Registro 1823. Actas de asamblea Gral. Ordinaria y directorio del 11/4/23 por final de mandatos fijan 2 directores titulares: María Dragonetti y Pablo Andrés Genender y 1 suplente: Hugo Dragonetti todos domicilio especial en Suipacha 1111 piso 26 CABA. Distribuyen cargos: Presidente María Dragonetti. Vicepresidente Pablo Andrés Genender. Director suplente: Hugo Dragonetti aceptan cargos Autorizado según instrumento público Esc. N° 22 de fecha 30/01/2024 Reg. N° 1823

Martha Verónica Calello - Matrícula: 4236 C.E.C.B.A.

e. 27/02/2024 N° 9090/24 v. 27/02/2024

ELI LILLY INTERAMERICA INC.

CUIT N° 30-60970398-5. Por resoluciones de la casa matriz de fechas 01/06/2016, 01/08/2016, 20/04/2017 y 12/12/2018, se resolvió por unanimidad asignar las sumas de \$ 69.815.132,57, \$ 74.891.500, \$ 308.000.000 y \$ 145.812.643,91, respectivamente, como capital de la sucursal argentina. Consecuentemente, el capital asignado asciende de la suma de \$ 385.512.446,63 a la suma de \$ 984.031.723,11. Autorizado según instrumento privado Poder Especial de fecha 12/12/2018

María Luján Gallego - T°: 69 F°: 175 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2024 N° 8795/24 v. 27/02/2024

ESTUDIO DICOMEX S.R.L.

CUIT 30-71810747-0.- Se complementa edicto n° N° 2277/24, 19/01/2024. Por vista al trámite 9.665.314, con instrumento privado complementario de fecha 15/02/2024 se aclara: Augusto Carlos VATTEONE cede y transfiere a Ezequiel Sergio GONZALEZ 3.200 cuotas sociales \$ 10 c/u; Darío Gastón IGLESIAS cede y transfiere a Ezequiel Sergio GONZALEZ 3.400 cuotas sociales \$ 10 c/u; Capital social: Augusto Carlos VATTEONE 6.800 cuotas sociales, Darío Gastón IGLESIAS 6.600 cuotas sociales, Ezequiel Sergio GONZALEZ 6.000 cuotas sociales, todas de \$ 10 c/u. Autorizado según instrumento privado Transcripción de Acta de fecha 02/01/2024

Demetrio Lappas - T°: 125 F°: 205 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2024 N° 8760/24 v. 27/02/2024

ETRUSCO S.A.

CUIT: 30681809518. Acta de Asamblea Ordinaria del 25/1/2024: Aprueban la gestión del directorio vencido. Se designa por vencimiento de cargos: Presidente: Susana Mabel LEVIN, DNI: 6554086, domicilio real Juncal 3280 piso 24 depto. A de CABA; Director Suplente: Diana Virginia LEVIN, DNI: 11044422, domicilio real Aguilar 2390 piso 5 depto. E de CABA.- Ambos aceptan los cargos por 3 años y constituyen domicilio especial en Migueletes 1203 piso 1, departamento 14 de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 37 de fecha 15/02/2024 Reg. N° 1410

Pablo León Tissone - Matrícula: 3509 C.E.C.B.A.

e. 27/02/2024 N° 9000/24 v. 27/02/2024

FERROEXPRESO PAMPEANO S.A. CONCESIONARIA

CUIT: 30-64428558-4. Conforme las resoluciones adoptadas por la Asamblea Ordinaria y Especial de Clases de Accionistas y la reunión de Directorio del 4/12/2023, el Directorio y la Comisión Fiscalizadora quedan integrados de la siguiente manera: Presidente: Guillermo Alberto Farall; Vicepresidente: Federico Luis Barroetaveña Duhau; Directores titulares: Eleonora Cimino, María Rosa Acquisto, Pablo Arnaude, Javier Enrique Thomsen y Hugo Hernán Moro; Directores suplentes: Lorena Paula Casal, Ofelia Seoane, David San Juan, Ignacio Noel (h), Martín Ignacio Luppi y Lisandro Walter Cousiño; Síndicos titulares: Fabiana Andrea Sinistri, Miriam Rosa Lariguet e Ignacio María Casares; Síndicos suplentes: María Laura Donnadio, Fernando Carlos Moreno y Carlos Alberto De Carli Merep. Posteriormente, el Directorio en su reunión del 13/12/2023, resolvió aceptar la renuncia del Sr. Federico Luis Barroetaveña Duhau al cargo de Director Titular y Vicepresidente, incorporándose en su reemplazo al Sr. Martín Ignacio Luppi. Los domicilios constituidos fueron: G. Farall, F. Barroetaveña Duhau, I. Noel (h), E. Cimino, M. R. Acquisto, D. San Juan, M. Luppi, P. Arnaude, L. Casal, O. Seoane en: Pasaje Carlos M. della Paolera 297/99, piso 16°; H. Moro en Avda. Brasil 1140, Piso 1°, J. Thomsen, en Avda. Independencia 2880, piso 4°; y L. Cousiño en Hipólito Yrigoyen 1938, todos de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 481 de fecha 15/06/2022 Reg. N° 284

NICOLAS ANDRES BLANCO - T°: 146 F°: 211 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2024 N° 8753/24 v. 27/02/2024

FINTECH SOLUTIONS S.A.

CUIT: 30-71645804-7. Comunica que: Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 07/02/2024 se resolvió: (i) mantener en uno (1) el número de Directores titulares e igual número de suplentes; y (ii) designar al Sr. Guido Luis Messi como Presidente y Director titular, y al Sr. Marcos Schefer como Director suplente; todos con mandato por un ejercicio económico. Todos los Directores electos constituyeron domicilio especial en Suipacha 1380, piso 3°, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 07/02/2024

karina gabriela damiano - T°: 118 F°: 762 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2024 N° 9075/24 v. 27/02/2024

GRUPO BSH S.A.

CUIT 30-71689011-9 - Publicación original: desde 08/02/2024 hasta 08/02/2024; Trámite Interno: 5497/24. Se comunica que en el aviso indicado se informó por error involuntario que el Presidente Sebastián Alberto Masri constituyó domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 1430, piso 9, depto. B, CABA, siendo el domicilio correcto Cerviño 4417, piso 6 "A", CABA.

Autorizado según instrumento privado Asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 15/05/2023
Marcelo Pablo Domínguez - T°: 33 F°: 988 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2024 N° 9041/24 v. 27/02/2024

GUDAPA S.A.

CUIT 30711996873. Comunica que l) Por Asamblea General Ordinaria de fecha 29/04/2022 se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Walter Eduardo Aveldano, Directora Suplente: Andrea Paola Zalazar, con mandato por dos ejercicios hasta el 30/04/2024, constituyendo domicilio especial todos los Directores designados en Bahía Blanca 1575 Piso 2do. CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 29/04/2022

Edgardo Ezequiel Cúneo - T°: 41 F°: 58 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2024 N° 8758/24 v. 27/02/2024

HEALTH HOME S.A.

CUIT. 30-67965760-3, por Actas de Asamblea General Ordinaria del 29/12/2023 se designó Presidente a Carlos Gustavo Oviedo, DNI 12.924.801 y a Lucia Emiliana Medina, DNI 27.286.909 como Director suplente por 3 ejercicios; quienes fijan domicilio especial en la calle Av. Pueyrredon N° 538 piso 6° A Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea N° 41 de fecha 16/01/2024
gabriela carina silva - T°: 393 F°: 170 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/02/2024 N° 8939/24 v. 27/02/2024

HIDRO BOOM S.A.

30-71833595-3, Por acta de asamblea del 15/02/2024 se dispuso la DESIGNACIÓN DE DIRECTORIO. Se designan para el nuevo periodo a PRESIDENTE: Nicolas Gonzalez Sfeir VICEPRESIDENTE: Eduardo Gonzalez Sfeir DIRECTOR SUPLENTE: Rodolfo Nelson Gonzalez, quienes fijan domicilio especial en Jerónimo Salguero 2533, piso 8vo Depto. 2, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N°16 de fecha 15/02/2024 Reg. N°90
GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 27/02/2024 N° 8748/24 v. 27/02/2024

HOLVIE S.A.

30685169432. Hace saber que por Acta de Asamblea del 08/08/23 se designó a los miembros del Directorio, y se distribuyeron los cargos quedando conformado de la siguiente manera. Presidente: Francisco Enrique Viegenger; Vicepresidente: Guillermo Viegenger; Directores Titulares: Olga Klein de Viegenger y Olga Margarita Viegenger. Los directores constituyeron domicilio especial (Art. 256 Ley 19.550) en Avda. Roque Sáenz Peña 1134, 2° piso CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 08/08/2023
Agustin Vittori - T°: 94 F°: 283 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2024 N° 8920/24 v. 27/02/2024

IN KUESTO MEDIA S.A.

CUIT 30-71055385-4. ESCRITURA 21 del 22.02.2024. ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA del 17.01.2024. Con la presencia del 100% del capital social y en decisión unánime se APROBÓ: a) la RENUNCIA DE RICARDO ADRIÁN MARANESI A SU CARGO DE DIRECTOR TITULAR Y LA RENUNCIA DE MARCELO ALEJANDRO JOSÉ SOSA AL CARGO DE DIRECTOR SUPLENTE. b) Nuevo DIRECTORIO SOCIETARIO: Fijar el número de Directores Titulares en uno y el de Suplentes en uno; PRESIDENTE: Orlando TERRANOVA, argentino, nacido el 11/10/1979, DNI 27.595.958, CUIT 20-27595958-9, divorciado de sus primeras nupcias con Agustina DRAGONETTI, empresario, Agustín Álvarez 622, Piso 6°, y DIRECTORA SUPLENTE: GISELLA VINCI, argentina, nacida el 19/08/1987, soltera, hija de Carlos Francisco Vinci y de Gladys Beatriz Giuffrida, DNI 33.094.126, CUIT 27-33094126-3, diseñadora,

Azuénaga 2002, ambos de la Provincia de Mendoza, QUIENES ACEPTARON EXPRESAMENTE LOS CARGOS PROPUESTOS Y QUE LES FUERON CONFERIDOS Y QUE CONSTITUYEN DOMICILIO ESPECIAL EN CARLOS PELLEGRINI 1427, PISO 6 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 21 de fecha 22/02/2024 Reg. Nº 1981

INES MARCELA CAPUTO - Matrícula: 4189 C.E.C.B.A.

e. 27/02/2024 Nº 8767/24 v. 27/02/2024

INVERSORA LOCAL S.A.

CUIT 30717505464. Por Asamblea del 31/10/23 se aprobó la renuncia del Director Suplente Mauricio Ariel Campici y se designó en su reemplazo a Alejandro Adrián Hernández, con mandato hasta el 30 de junio de 2024 y domicilio especial en Avenida Corrientes 316 Piso 4º de CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 31/10/2023

cintia lorena raimondi guerrero - Tº: 101 Fº: 974 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2024 Nº 9030/24 v. 27/02/2024

J.V. E HIJOS S.A.

30682401520. Hace saber que por Acta de Asamblea del 07/08/23 se designó a los miembros del Directorio, y se distribuyeron los cargos quedando conformado de la siguiente manera. Presidente: Joaquín Conrado Viegener; Vicepresidente: Rodolfo José Viegener; Director Titular: Diego Viegener. Los Sres. Directores constituyen domicilio especial (Art. 256 de la Ley 19.550) en Reconquista 336, Piso 11, Dpto. "X" CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 07/08/2023

Agustin Vittori - Tº: 94 Fº: 283 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2024 Nº 8953/24 v. 27/02/2024

JUVECA S.A.

30-70976492-2, Por acta de asamblea del 20/12/2021 se dispuso la DESIGNACIÓN DE DIRECTORIO. Se renueva el directorio; Presidente: Carolina Laura Carrera, Director Suplente: Graciela Luisa Wibratt, quienes fijan domicilio especial en Avenida Independencia 1232 piso 5º Dto. "A", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 70 de fecha 22/02/2024 Reg. Nº 753

GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. Nº 11468

e. 27/02/2024 Nº 9100/24 v. 27/02/2024

LA CASSINA S.A.

30685172506. Por Asamblea general ordinaria del 30/11/2023 resultaron electos Roque Luis Cassini (presidente), Patricia Alberto (vicepresidente), Ernesto Leandro Cassini y Carolina María Cassini (directores titulares) y Roque Diego Cassini (director suplente), todos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado acta asamblea general ordinaria de fecha 30/11/2023

Elizabeth Verónica Gutierrez - Matrícula: 4816 C.E.C.B.A.

e. 27/02/2024 Nº 8981/24 v. 27/02/2024

LM AVIONES S.A.

30716502186- Por Escritura del 9/2/24 se aceptaron las renunciaciones del Presidente Norberto CARIDE y del director suplente Roberto Carlos MALDONADO; y se designó Presidente a Adrián Luciano BIASOTTI y director suplente a Diego KARL; ambos domicilio especial en Crisostomo Alvarez 2850, planta baja, depto 1, CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 33 de fecha 09/02/2024 Reg. Nº 21

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. Nº 3649

e. 27/02/2024 Nº 9108/24 v. 27/02/2024

LUBCHEM ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-71503793-5. Por Escritura N° 12 del 22/02/2024, Folio 30 Registro 1135, se protocolizó Acta Extraordinaria de Reunión de socios con quórum unánime, por mayoría de votos se resolvió el cese del Gerente Orlando Fabián FLORES DNI. 24.660.012 CUIT. 20-24660012-1, Designando en su reemplazo como nuevo gerente titular al socio Guido Enrique SEPULVEDA, argentino, divorciado, 22/03/1962, DNI 14.368.362, CUIT. 20-14368362-2, comerciante, domicilio real Río Neuquén sin número, Manzana G, Lote 24 de San Patricio del Chañar, provincia de Neuquén, República Argentina, quien aceptó el cargo por tiempo indeterminado, fijando domicilio especial en Suipacha 834, tercer piso, departamento A CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 12 de fecha 22/02/2024 Reg. N° 1135

Verónica Mariana Acuña - Matrícula: 5166 C.E.C.B.A.

e. 27/02/2024 N° 8766/24 v. 27/02/2024

LUMENAC S.A.

C.U.I.T.:30-60116615-8. Se comunica que: Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 30/01/2024 y Acta de Directorio del 30/01/2024, se resolvió designar al Sr Horacio Fabian Concina como Presidente, a la Sra. María Eugenia Concina como Vicepresidenta y al Sr. Marcelo Omar Disabatto como director suplente. Los directores elegidos aceptaron el cargo y constituyen domicilio especial en la Av. Juan B. Justo 2469, 6° A, C.A.B.A Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 30/01/2024

Eric Gaston Rosenberg - T°: 255 F°: 33 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/02/2024 N° 8765/24 v. 27/02/2024

MAPAUXI S.A.

CUIT: 30-52317990-6. Por Acta de Directorio del 06/02/2024 se trasladó la sede social a Av. Figueroa Alcorta N° 3422, Piso 4° Departamento A, CABA. Autorizado según instrumento privado Directorio de fecha 06/02/2024

Lucrecia Accini - T°: 74 F°: 45 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2024 N° 8982/24 v. 27/02/2024

MEDINES S.A.

CUIT: 33-70805137-9. Por Asamblea General Ordinaria del 29/05/2018 y 31/05/2021 se designó Director Titular y Presidente a Roberto Ghio y Director Suplente a Alberto Emilio Martin. Los mismos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Vidt 2001 Piso 4 Departamento A C.A.B.A. Por acta de directorio del 30/12/2022 se resuelve trasladar la sede social a Av. Del Libertador 6810 Piso 5 Oficina "A" C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 31/05/2021 y Acta de Directorio de fecha 30/12/2022.

Constanza Mariela Calvo - T°: 109 F°: 126 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2024 N° 8983/24 v. 27/02/2024

MEGAHOME S.R.L.

CUIT 30-69667398-1. Aviso complementario del original de 22/12/2023 numero de tramite interno (TI) 104928/23. En CUMPLIMIENTO RESOLUCION 3/2020 de IGJ. Como consecuencia de cesión de cuotas sociales del 5/12/2023 el cuadro de suscripcion de cuotas sociales posterior es: Claudia Patricia BUREL, DOSCIENTOS CINCUENTA (250) CUOTAS SOCIALES; Monica Maria ONZARI, UN MIL DOS (1002) CUOTAS SOCIALES, Fernando MARMOL ONZARI, SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE (749) CUOTAS SOCIALES; Constanza MARMOL ONZARI, CUATROCIENTAS NOVENTA Y NUEVE (499) CUOTAS SOCIALES. Autorizado según instrumento privado cesion de fecha 05/12/2023 Autorizado según instrumento privado cesion de fecha 05/12/2023

Elizabeth Lukaszewicz - Matrícula: 4960 C.E.C.B.A.

e. 27/02/2024 N° 8964/24 v. 27/02/2024

MILLS S.G.R.

(IGJ 1.943.084 – CUIT 30-71660461-2). Se comunica que por Asamblea General Ordinaria N° 4 del 20/10/2023 se dejó constancia de que se recibió la renuncia del Sr. Cristian Adrián Villarroel (Vicepresidente del Consejo de Administración) y del Sr. Nicolas Alberto (Consejero Suplente) y se resolvió designar, en su reemplazo, a los Sres. Oscar Llano y Alejo David Rivera como Consejero Titular y Vicepresidente y Consejero Suplente, respectivamente.

Asimismo, se deja constancia de que los consejeros designados constituyeron domicilio especial a los fines del art. 256 LGS en Juana Manso 1750, piso 5° sur, Complejo Zencity, (1170) Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta N° 4 de Asamblea General Ordinaria de MILLS S.G.R. de fecha 20/10/2023

Enrique Aron Basabe Picasso - T°: 117 F°: 279 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2024 N° 8822/24 v. 27/02/2024

MISUPANI S.A.

30682338535. Hace saber que por Acta de Asamblea del 08/08/23 se designó a los miembros del Directorio y se distribuyeron los cargos quedando conformado de la siguiente manera. Presidente: Rodolfo Viegener; Vicepresidente: Miguel Viegener; Director Titular: Jorge Viegener. Los Sres. Directores Titulares constituyen domicilio especial (Art 256 Ley 19.550) en la calle Reconquista 336, piso 11, X, CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 08/08/2023

Agustin Vittori - T°: 94 F°: 283 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2024 N° 8954/24 v. 27/02/2024

NAMANA S.R.L.

30-71064165-6 Por Acta de reunión de gerente y socios del 05/01/2024 se trasladó la SEDE SOCIAL a Avenida de Mayo 981, Piso 4, Oficina 410, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 05/01/2024

Camila Franco - T°: 126 F°: 307 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2024 N° 9089/24 v. 27/02/2024

OSH S.A.

CUIT N° 30-71165317-8. Osh S.A., inscripta IGJ 04/11/2010, N° 20586, Libro 51, Tomo A de S.A; Sede social: Calle Griveo 2750, CABA. Comunica por 3 días a los efectos del derecho de oposición de los acreedores previstos por los 220 inc 1, y 203/4 de la Ley General de Sociedades que por Asamblea celebrada el 22/11/2023 se resolvió: (i) Aumento de capital de \$ 1.100.000 a \$ 136.434.864, es decir aumento de \$ 135.334.864 (ii) Reducción voluntaria del capital social en \$ 68.217.432, reduciéndolo de \$ 136.434.864 a \$ 68.217.432; (iii) reformar artículo 4 del Estatuto Social. Valores antes de la reducción: Activo: \$ 940.942.049,22; Pasivo: \$ 8.356.570,68; Patrimonio Neto: \$ 932.585.478,54. Valores luego de la reducción: Activo: \$ 711.062.712,60; Pasivo: \$ 8.356.570,68; Patrimonio Neto: \$ 702.706.141,92. Las oposiciones de ley se atienden conforme los plazos legales a partir del último día de publicación en la calle Esmeralda 130 piso 3° "A" CABA, de lunes a viernes en el horario de 10 a 16 horas. Autorizado según instrumento privado ASamblea de fecha 22/11/2023

Elisabeth Cutillo - Matrícula: 4481 C.E.C.B.A.

e. 27/02/2024 N° 9019/24 v. 29/02/2024

OUMAY S.A.

30708013907 Por asamblea ordinaria del 30/10/2023 se designaron directores y distribuyeron los cargos así: PRESIDENTE: Oumaya ANDARI; DIRECTOR TITULAR: Juan Emilio CURI ANTUN y DIRECTOR SUPLENTE: José Roberto CURI ANTUN. Domicilio especial todos los directores: Av. Ricardo Balbin 2536, Piso 5, departamento C, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado DESIGNACION AUTORIDADES de fecha 06/03/2024

Ana Isabel Victory - T°: 47 F°: 491 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2024 N° 9102/24 v. 27/02/2024

PALESTINA 1117 S.A.

CUIT 30717277526. Hace saber: Según Asamblea General Ordinaria de 23/2/24 con 100% de quórum y decisión unánime, se designa DIRECTORIO: Presidente: Luis Miguel FAJARDO; Director Suplente: Beatriz MARTINEZ BLANCO. Los directores fijan domicilio especial en la sede social de Avenida del Libertador 6223, Piso 12, Departamento "03", CABA. .El directorio anterior cesó por vencimiento del mandato, estando compuesto por: Presidente: Federico Nicolas GUYET; Director Suplente: Luis Miguel FAJARDO. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 23/02/2024

agustina cabral campana - Matrícula: 5721 C.E.C.B.A.

e. 27/02/2024 N° 8780/24 v. 27/02/2024

PARKWINE S.R.L.

CUIT 30717993019. Por contrato de cesión del 29/12/2023 el capital social de \$ 1.000.000 representado por 10.000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una, integradas por los socios: Matías Russo 2.500 cuotas, Federico Pizzorni 2.500 cuotas, Javier Roveda 2.500 cuotas y Mariano D'Arezzo 2.500 cuotas; Y que en virtud del presente Matías Russo, Javier Roveda, y Mariano D'Arezzo ceden, venden y transfieren a DREAMKERS S.A. la cantidad de 1250 cuotas cada uno, quedando la composición del capital así: Matías Russo 1.250 cuotas, Federico Pizzorni 2.500 cuotas, Javier Roveda 1.250 cuotas, Mariano D'Arezzo 1.250 y DREAMKERS S.A. 3.750 cuotas. Autorizado según instrumento público Esc. N° 4110 de fecha 29/12/2023 Reg. N° 501 paula soledad Casuscelli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2024 N° 9066/24 v. 27/02/2024

PERLAN S.A.I.C.F.I.

CUIT. 30518669059 - POR ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL 20/12/2023 SE DESIGNO COMO PRESIDENTE A CLAUDIA MARCELA SAQUER DNI 14563106 Y DIRECTOR SUPLENTE A FEDERICO ADIB SAQUER DNI 37217737 POR TRES EJERCICIOS. AMBOS DIRECTORES FIJAN DOMICILIO ESPECIAL EN TRES ARROYOS 560 CABA Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 20/12/2023 CLAUDIA BEATRIZ ENCINA - T°: 225 F°: 216 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/02/2024 N° 8952/24 v. 27/02/2024

PERSONAL COLLECT S.A.

CUIT 30707423605.Acta. 24/2/23.Se designo: Presidente: Horacio H.Parma: Titular: Genoveva Pena y Suplente: Ricardo H.Villamonte, todos domicilio especial: Pasaje Rivarola 111,2°piso, dpto 6, CABA.Autorizado por acta del 24/2/23 Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2024 N° 8919/24 v. 27/02/2024

PIONEER ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-56972302-3. Por reunión de socios y reunión de gerencia del 19/01/2024 se aceptó la renuncia presentada por la Sra. Magdalena Martínez Quijano a su cargo de gerente titular y se designó la gerencia de la siguiente manera: Gerentes titulares: Juan Eduardo Lariguet Silva, Edgardo Raúl Cáceres, Luciano Daniel Gubernati. Todos por 1 ejercicio social y con domicilio especial en Avda. Del Libertador 498, piso 12°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 19/01/2024 María del Rosario Arce - T°: 115 F°: 669 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2024 N° 8768/24 v. 27/02/2024

PLACE IT S.A.

CUIT 30-71551339-7. Por asamblea y directorio del 19/07/2023 se designó a Francisco Daniel Reynoso como presidente y a Santiago Daniel Reynoso como director suplente por 3 ejercicios, quienes fijaron domicilio especial en Adolfo Alsina 440, piso 7, departamento C, C.A.B.A. Autorizado por Directorio del 19/07/2023 Guillermo Balassanian - T°: 118 F°: 502 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2024 N° 8992/24 v. 27/02/2024

PRESTACIONES DE SALUD S.A.

CUIT 30715653253 Por Escritura N.º 25, del Registro Notarial 691, el día 21/02/2024 se protocolizo el Acta de Asamblea General Ordinaria del 16/02/2024, se designa al nuevo directorio integrado por: PRESIDENTE: Lionel Alexis MICHANI y DIRECTOR SUPLENTE: Luis Ernesto OLUB, ambos directores titular y suplente aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en Republica de la India 3025 piso 12 Depto, A, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 25 de fecha 21/02/2024 Reg. N° 691 Luz Maria Florencia de los Milagros Mujica - T°: 138 F°: 944 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2024 N° 8776/24 v. 27/02/2024

PRESTACIONES OTORRINOLARINGOLOGICAS S.R.L.

CUIT 30-71515089-8 por instrumento privado de Cesión de Cuotas del 27 de noviembre de 2023, Miguel Angel Cupito, DNI 17.737.706, CUIT 20-17737706-7, Argentino, casado con Marcela Beatriz Molinari DNI 17.636.338, comerciante, domiciliado en Basavilbaso 4220, Localidad de Olivos, Partido de Vicente Lopez, Provincia de Buenos Aires, es titular de 20.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota, cede a: 1) Diego Martin Folgueira, DNI 20.703.303, CUIT 20-20703303-1, Argentino, casado, comerciante, nacido el 10/07/1969, domiciliado en Paysandu 649, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la cantidad de 10.200 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota, y 2) Miguel Moscovicz, DNI 18.737.833, CUIT 20-18737833-9, Argentino, casado, comerciante, nacido el 17/05/1965, domiciliado en Galicia 1459, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la cantidad de 9.800 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota. El capital social queda compuesto por \$ 60.000 dividido en 60.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota. Totalmente suscriptas e integradas por Diego Martin Folgueira 30.200 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota, representativas del 50.33% del Capital Social y Miguel Moscovicz 29.800 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota representativas del 49.67% del Capital Social. Miguel Angel Cupito designado como Gerente, renuncia y continúan en sus cargos de Gerentes los Sres. Diego Martin Folgueira y Miguel Moscovicz. Resol. 3/20 y 10/21 IGJ. Autorizado según instrumento privado de Cesión de Cuotas de fecha 27/11/2023

Gisela Antonella Bonadé - T°: 131 F°: 201 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2024 N° 9035/24 v. 27/02/2024

PRODUCTORA SIN TAPUJOS S.R.L.

C.U.I.T. 30-71808017-3. Por instrumento privado contrato de cesión de cuotas sociales de fecha 12/12/2023 se resolvió: 1) El capital Social es de \$ 200.000 dividido en 2.000 cuotas de valor nominal \$ 100 c/u.- 2) Juan Ernesto Curutchet CEDIO 1.000 cuotas de \$ 100 valor nominal, equivalentes a \$ 100.000 a favor de Paula María Bertol y Juan Andrés O'Donnell, quienes adquieren las cuotas en las siguientes proporciones: Bertol 900 cuotas de \$ 100 valor nominal c/u, equivalentes a \$ 90.000; y O'Donnell 100 cuotas de \$ 100 valor nominal c/u, equivalentes a \$ 10.000. El capital social queda conformado: Bertol 1900 cuotas \$ 100 valor nominal c/u, equivalentes a \$ 190.000; y O'Donnell 100 cuotas de \$ 100 valor nominal c/u, equivalentes a \$ 10.000.- Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 12/12/2023

SOFIA CATALANO - T°: 145 F°: 865 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2024 N° 8995/24 v. 27/02/2024

PROSEGUR HOLDING S.A.

30-70977649-1. Comunica 1) Por Asamblea General Ordinaria Unánime N° 29 y Directorio N° 103 del 27/05/2021, se designaron para conformar el Directorio: Presidente Carlos Marasso. Vicepresidente: Antonio Angel Rodriguez. Directores Titulares: Ana María Moran y Joaquín Torcida. Director Suplente: Mario Roberto Barrientos. 2) Por Asamblea General Ordinaria Unánime N° 33 del 25/07/2022 por fallecimiento de su Directora Titular Ana María Moran, ocurrido el 23/07/2022, se Recompuso el Directorio modificándose la cantidad de integrantes a tres titulares y un suplente, quedando conformado el Directorio: Presidente Carlos Marasso. Vicepresidente: Antonio Angel Rodriguez. Director Titular: Joaquín Torcida. Director Suplente: Mario Roberto Barrientos. 3) Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime N° 35 del 12/10/2023 por renuncia del Presidente Carlos Marasso se Recompuso el Directorio designándose Presidente: Maximiliano José Kassai. Vicepresidente: Antonio Angel Rodriguez. Director Titular: Joaquín Torcida. Director Suplente: Mario Roberto Barrientos. 4) Por Asamblea General Ordinaria Unánime N° 37 del 14/11/2023 por renuncia de su Vicepresidente Antonio Angel Rodriguez, se recompone el Directorio, renunciando Joaquín Torcida a su cargo de Director Titular para pasar a ocupar el cargo de Vicepresidente, Mario Roberto Barrientos renuncia como Director Suplente para ocupar el cargo de Director Titular, y se designa a Norberto Oscar Nitto para ocupar el cargo vacante de Director Suplente, quedando conformado el Directorio: Presidente: Maximiliano José Kassai. Vicepresidente: Joaquín Torcida. Director Titular: Mario Roberto Barrientos. Director Suplente: Norberto Oscar Nitto. Todos ellos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Tres Arroyos 2835. CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 3 de fecha 29/01/2024 Reg. N° 1718 Mariana Paz Depetris - T°: 98 F°: 799 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2024 N° 9077/24 v. 27/02/2024

PROSEGUR INVERSIONES S.A.

33-70977653-9. Comunica 1) Por Asamblea General Ordinaria Unánime N° 30 y Directorio N° 103 del 27/05/2021, se designaron para conformar el Directorio: Presidente Carlos Marasso. Vicepresidente: Antonio Angel Rodriguez. Directores Titulares: Ana María Moran y Joaquín Torcida. Director Suplente: Mario Roberto Barrientos. 2) Por Asamblea General Ordinaria Unánime N° 34 del 25/07/2022 por fallecimiento de su Directora Titular Ana María Moran, ocurrido el 23/07/2022, se Recompuso el Directorio modificándose la cantidad de integrantes a tres titulares y un suplente, quedando conformado el Directorio: Presidente Carlos Marasso. Vicepresidente: Antonio Angel Rodriguez. Director Titular: Joaquín Torcida. Director Suplente: Mario Roberto Barrientos. 3) Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime N° 36 del 12/09/2023 por renuncia del Presidente Carlos Marasso se Recompuso el Directorio designándose Presidente: Maximiliano José Kassai. Vicepresidente: Antonio Angel Rodriguez. Director Titular: Joaquín Torcida. Director Suplente: Mario Roberto Barrientos. 4) Por Asamblea General Ordinaria Unánime N° 37 del 14/11/2023 por renuncia de su Vicepresidente Antonio Angel Rodriguez, se recompone el Directorio, renunciando Joaquín Torcida a su cargo de Director Titular para pasar a ocupar el cargo de Vicepresidente, Mario Roberto Barrientos renuncia como Director Suplente para ocupar el cargo de Director Titular, y se designa a Norberto Oscar Nitto para ocupar el cargo vacante de Director Suplente, quedando conformado el Directorio: Presidente: Maximiliano José Kassai. Vicepresidente: Joaquín Torcida. Director Titular: Mario Roberto Barrientos. Director Suplente: Norberto Oscar Nitto. Todos ellos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Tres Arroyos 2835. CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 2 de fecha 29/01/2024 Reg. N° 1718 Mariana Paz Depetris - T°: 98 F°: 799 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2024 N° 9076/24 v. 27/02/2024

PROSEGUR S.A.

30-57517012-5 Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime del 14/11/2023, por renuncia de su Presidente Sergio Miguel Del Casale: de su Directora Titular Nora Beatriz GUT; de su Director Titular Joaquín Torcida; y de su Director Suplente Mario Roberto Barrientos, se recompone el Directorio, designándose las siguientes autoridades: Presidente: Eduardo Martín MIYARES. Vicepresidente: Joaquín TORCIDA. Director Titular: Norberto Oscar NITTO y Mario Roberto BARRIENTOS. Director Suplente: Martín Leonardo GONZALEZ. Todos ellos aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en la calle Tres Arroyos 2835. CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 8 de fecha 15/02/2024 Reg. N° 770 Mariana Paz Depetris - T°: 98 F°: 799 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2024 N° 9057/24 v. 27/02/2024

RASR S.R.L.

CUIT 30715338862 Por Acta de Reunión de Socios del 12/09/2023 se resolvió cambiar la sede social a Cerrito 866, 6° Piso CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 12/09/2023 Santiago Casares - T°: 105 F°: 228 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2024 N° 9056/24 v. 27/02/2024

RED BULL ARGENTINA S.R.L.

CUIT. 30-70796257-3. Comunica que según Reunión de Socios del 22/11/2023, se resolvió: (i) aceptar la renuncia de Rudolf Theierl a su cargo de Gerente Titular y Presidente; (ii) designar a Michael Bachinger como Gerente Titular y Presidente; y (iii) dejar constancia de la conformación de la Gerencia: Presidente: Michael Bachinger; Gerentes Titulares: Fernando Ariel Barrera y Agustín Sporleder. El director designado con domicilio especial en Tucumán 1, Piso 4°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 22/11/2023 María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2024 N° 8933/24 v. 27/02/2024

SAFSIL DEL SUD S.A.

CUIT 33717043869. Asamblea del 2/2/2024, aprobó gestión de Presidente: Héctor Rodolfo MARAGO, Director Suplente Gustavo Aníbal URLI; y designó Directorio por 3 años: Presidente: Héctor Rodolfo MARAGO, Director Suplente: Luis Hernán ALLOGGIO, ambos domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 02/02/2024 Silvana Mariela Pallas - T°: 61 F°: 972 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2024 N° 8772/24 v. 27/02/2024

SAMSONITE ARGENTINA S.A.

CUIT 30572130645 Comunica que: (i) según Asamblea del 18.04.2023, se designó por 1 ejercicio al siguiente Directorio: Presidente: Javier Raúl Losano; Vicepresidente: María Paula Cutini; Directores Titulares: Marcelo Radrizzani; Director Suplente: Carlos Hernán Espinoza. Los directores designados con domicilio especial en Tucumán 1, piso 4to, C.A.B.A.; y (ii) según Asamblea del 04.09.2023, se designó por 1 ejercicio al siguiente Directorio: Presidente: Javier Raúl Losano; Vicepresidente: María Paula Cutini; Directores Titulares: Marcelo Radrizzani; Director Suplente: Carlos Hernán Espinoza. Los directores designados con domicilio especial en Tucumán 1, piso 4to, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 04/09/2023
María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2024 N° 8934/24 v. 27/02/2024

SAMSUNG ELECTRONICS ARGENTINA S.A.

CUIT. 30-68412579-2. Comunica que: (i) según Asamblea del 01/11/2023, se designó hasta completar el mandato actual del Directorio, al Sr. Choi Lakkyu como Director Titular. El Directorio queda así compuesto: Presidente: Joon Hee Chang; Directores Titulares: Kilsoo Choi, Bang Munseok Han Hyounju, Ku Hee Won, Hyen Jae Jong, Injoon Jeon, Park Wooyhun, Oh Sejung, Kim Hyeonglae, Kim Hyeonji, Cha Jungsik, Choi Lakkyu; El director designado con domicilio especial en Bouchard 710, Piso 7, C.A.B.A. (ii) Según Asamblea del 28/11/2023 se resolvió aceptar la renuncia del Sr. Hyeon Jae Jong a su cargo de director titular. El Directorio queda así compuesto: Presidente: Joon Hee Chang, Directores titulares: Kilsoo Choi, Bang Munseok, Han Hyounju, Ku Hee Won, Injoon Jeon, Park Wooyhun, Oh Sejung, Kim Hyeonglae, Kim Hyeonji, Cha Jungsik, Choi Lakkyu. (iii) Según Asamblea del 22/12/2023, se resolvió: (a) aceptar la renuncia del Presidente, Sr. Joo Hee Chang, a su cargo y (b) designar en su reemplazo al Sr. Joo Seung Shin como Director Titular y Presidente hasta completar el mandato del actual Directorio. El Directorio queda así compuesto: Presidente: Joo Seung Shin; Directores Titulares: Kilsoo Choi, Bang Munseok Han Hyounju, Ku Hee Won, Hyen Jae Jong, Injoon Jeon, Park Wooyhun, Oh Sejung, Kim Hyeonglae, Kim Hyeonji, Cha Jungsik, Choi Lakkyu; El director designado con domicilio especial en Bouchard 710, Piso 7, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asambleas de fecha 01/11/2023, 28/11/2023 y 22/12/2023.
María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2024 N° 8935/24 v. 27/02/2024

SAPEDA S.R.L.

30709184993 (Publicación Res. IGJ 10/2021) Por convenio de liquidación de la comunidad de bienes gananciales de fecha 10/06/2020 y rectificación del mencionado convenio de fecha 05/01/2024, entre Victoria Thomas y Hernán Dario Basualdo, en los autos caratulados: "THOMAS, MARIA VICTORIA Y BASUALDO, HERNAN DARIO S/DIVORCIO POR PRESENTACIÓN CONJUNTA", que tramitan ante el Juzgado de Familia N° 1, Secretaria Única del Departamento Judicial Necochea, Pcia. de Bs As, se informa que, los firmantes acordaron para la liquidación, adjudicación y partición de bienes de la comunidad de gananciales, que la comunidad de bienes gananciales se encuentra integrada únicamente por 8.500 cuotas sociales de \$ 1 valor nominal cada una y de 1 voto por cuota, emitidas por SAPEDA S.R.L. y que dichas cuotas se atribuyan en plena y exclusiva propiedad a Hernán Dario Basualdo, quedando el capital social de \$ 20.000 representado por 20.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una y de 1 voto por cuota, suscripto e integrado así: Diego Miguelez es titular de 11.500 cuotas y Hernán Dario Basualdo es titular de 8.500 cuotas. Autorizado según instrumento privado Adjudicación cuotas de fecha 10/06/2020 y 05/01/2024
Ana Isabel Victory - T°: 47 F°: 491 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2024 N° 9101/24 v. 27/02/2024

SCHREDER ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-70969638-2. Por Asamblea General Extraordinaria del 29/11/2023 se resolvió: (i) aprobar la disolución anticipada de la sociedad según art. 94, inc. 1) de la Ley N° 19.550; y (ii) designar a Carlos Luis Trogolo Eliçabe como liquidador de la sociedad, quien constituyó domicilio especial en Bouchard 680, piso 12, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 29/11/2023.
Constanza Rita Domini - T°: 121 F°: 887 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2024 N° 8873/24 v. 27/02/2024

SIMKO S.A.

CUIT: 30538878304: Esc. 53 del 22/02/2024. Actas Asamblea General Ordinaria y Directorio del 09/11/2023 se designó Presidente: Eduardo Martín Simko, Vicepresidente: Patricia Mercedes Villola, Director Titular: Fabián Eduardo Ostroski; Síndico Titular: Horacio Grinberg; Síndico Suplente: Elsa Mabel Godoy, todos aceptaron cargo y constituyeron domicilio en Av. de los Constituyentes 1636, Villa Maipú, San Martín, Provincia de Buenos Aires. Autorizada Adriana Figini. Autorizado según instrumento público Esc. N° 53 de fecha 22/02/2024 Reg. N° 44 Adriana Figini - T°: 66 F°: 980 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2024 N° 8938/24 v. 27/02/2024

SOUTHERN COPPER ARGENTINA S.R.L.

CUIT. 30-71164981-2. Comunica que, según Reunión de Socios del 04/12/2023, se designó por el término de un ejercicio al Sr. Roberto A. Fortunati como Gerente Titular de la Sociedad. La Gerencia quedó compuesta de la siguiente manera: Gerente Titular: Roberto A. Fortunati. El gerente designado constituyó domicilio especial en la calle Tucumán I, Piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 04/12/2023
María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2024 N° 8945/24 v. 27/02/2024

SPES VIATOR S.A.

CUIT: 30-71638593-7 Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 20/01/2023 se ha designado Directorio para un nuevo mandato de 2 ejercicios. Directorio Saliente: Presidente: Leonardo Renato Carini, y Director Suplente: Manuel Borja Carini Argerich. Directorio Electo: Presidente: Leonardo Renato Carini, y Director Suplente: Manuel Borja Carini Argerich. Todos con domicilio especial en California 710 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/01/2023
ALEJANDRO GUSTAVO CAVIGLIA - T°: 146 F°: 109 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/02/2024 N° 9069/24 v. 27/02/2024

SUPERLOW S.A.

CUIT 30-71684229-7. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 3 de abril del 2023 se resolvió designar como presidente del Directorio al Sr. Ignacio María Bravo, DNI 29.434.921 y como director suplente al Sr. Marcos Horacio Varela, DNI 22.826.118, quienes aceptaron los cargos conferidos y constituyeron domicilio especial en Av. Corrientes 1675, Piso 3, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 03/04/2023
Carolina Canziani Aguilar - T°: 78 F°: 680 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2024 N° 8749/24 v. 27/02/2024

T.A.E.S.A. AGRICOLA GANADERA E INMOBILIARIA S.A.

CUIT 30-53600660-1 Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 05.01.24 Se designó al Directorio y por Acta de Directorio del 05.01.24 se distribuyeron y aceptaron los cargos, Presidente: Enrique DELCASSE D'HUC de MONSEGOU, Directores Titulares: Santiago DELCASSE D'HUC de MONSEGOU, Leticia DELCASSE D'HUC de MONSEGOU y Jorge DELCASSE D'HUC de MONSEGOU y Directora Suplente: Helena Maria BASAVILBASO DE ALVEAR. Todos los directores designados constituyeron domicilio especial en Juncal 615, piso 3° "F", C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 22 de fecha 23/02/2024 Reg. N° 1861
Mariana Castrillo - Matrícula: 4731 C.E.C.B.A.

e. 27/02/2024 N° 9073/24 v. 27/02/2024

TECNOVIAS S.R.L.

CUIT 30-67947948-9, sede social calle Azopardo número 770, Piso 21 Oficina 2104, C.A.B.A. por Escritura N° 429 del 22/12/2023, Not. Quilmes, M.A.Borelli, y según sentencia de divorcio de fecha 20/03/2023, retroactivo al 10/11/2021 autos "D'ANDREA, Guillermina y otro s/Divorcio por presentación conjunta" Exp. 133672-Juzgado de Familia N° 2-Quilmes-Pcia. Bs. As, Guillermina D'ANDREA, argentina, nacida 26/07/1969, DNI. 20.957.599, CUIT 27-20957599-5, domicilio Vicente Lopez 3001- Lote 29-Barrio Anexo Aleman-Cdad. y Pdo.Quilmes-Pcia.Bs.As.,

liquidó patrimonio ganancial sociedad conyugal y adjudicó a favor de Pablo Alberto VILLA, argentino, nacido 1º/06/1965, DNI. 17.556.550, CUIL. 20-17556550-8, domicilio Colon 168-10º "B"-Cdad. y Pdo.Quilmes, Pcia. Bs.As. CUARENTA (40) CUOTAS DE CAPITAL de Pesos Treinta (\$) 30) cada una de ellas, equivalentes a \$ 1200, sobre un capital de \$. 3000.- COMPOSICION CAPITAL: Pablo Alberto VILLA, 99 cuotas equivalentes a \$ 2970 y Eleonora Analía VILLA, 1 cuota equivalente a \$ 30.- MARIA ALEJANDRA BORELLI.ESCRIBANA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 429 de fecha 22/12/2023 Reg. N° 26
MARIA ALEJANDRA BORELLI - Notario - Nro. Carnet: 4303 Registro: 86026 Titular

e. 27/02/2024 N° 8974/24 v. 27/02/2024

TETRA DE ARGENTINA S.R.L.

30-71207232-2. Designación de Autoridades: Por Acta de Reunión de Socio Autoconvocada N° 38 de fecha 22 de enero de 2024 se resolvió designar en los cargos de Gerentes a los Sres. Ovidio Javier Polimeni, María Laura Álvarez y Roy Evan McNiven. Los Gerentes aceptaron sus cargos y fijaron domicilio especial en la calle Olga Cossettini 363 de la Ciudad de Buenos Aires. Cesan en el cargo de gerentes los Sres. Ignacio Villa y Sebastián Blanco. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 22/01/2024 FACUNDO JOAQUIN PERELLI, T° 117, F° 594 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 22/01/2024 FACUNDO JOAQUIN PERELLI - T°: 117 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2024 N° 8793/24 v. 27/02/2024

TINK S.R.L.

30-71128212-9. Por Reunión de Socios del 28/3/22 y Reunión de Gerencia del 23/6/23 se designó Gerentes a Magdalena Millares, con domicilio especial en French 84, Quilmes, Pcia. Buenos Aires, y a Florencia Morales, con domicilio especial en Urrestarazu 3647, Quilmes, Pcia. Buenos Aires, para actuar con el ya Gerente Pablo Daniel Blanco Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Gerencia de fecha 23/06/2023
SILVIA ELIZABETH EPELBAUM - Habilitado D.N.R.O. N° 3369

e. 27/02/2024 N° 9087/24 v. 27/02/2024

TIVIT ARGENTINA S.R.L.

CUIT N.º 30657535563 Por Acta de Reunión de Socios N°163 del 12/12/2022 se resolvió la cesación y designación autoridades por el termino de dos ejercicios, de la siguiente manera: Cesan en sus cargos los Gerentes Titulares Ivan Ferreira de Sousa y Sergio Gustavo Diaz y el Gerente Suplente Leonardo Miguel Covalschi, y se designaron a las siguientes autoridades: Gerentes Titulares: Sergio Gustavo Diaz, DNI 21.066.552, con domicilio en Jose E. Uriburu 983, Bernal, Pcia. Bs. As. y Marcia Valeria Ramirez, DNI 27.743.506, con domicilio en California 2256, piso 3 "A", CABA, quienes aceptaron los cargos en la misma reunión y Gerentes Suplentes: Leonardo Miguel Covalschi, DNI 17.637.457, y Pierre Georges Robert Bailly, pasaporte Frances 14DC10056, ambos con domicilio en Av. De los Jardines 927, piso 1, Santiago de Chile, Chile, quienes aceptaron los cargos por carta especial al efecto. Todos constituyeron domicilio especial en la Sede Social, ubicada en Av. Caseros 3515, piso 4, UF 7, CABA, el cual se encuentra en tramite de inscripción. Autorizado según instrumento público Esc. N° 642 de fecha 09/08/2023 Reg. N° 2174

Luciana Christmann - Matrícula: 5297 C.E.C.B.A.

e. 27/02/2024 N° 9091/24 v. 27/02/2024

UBINET S.A.

30-70965357-8

Se hace saber que por esc. 10 del 22-2-24, ante Esc.Silvina Alicia Justo, fo. 21 Reg. 2035 se transcribió acta de Asamblea del 29/12/23, fs 53 del Libro de Actas de Asambleas y Directorio número 1, rubricado 42554-07 el 23 de mayo de 2007, por el que se acepta la renuncia del anterior Director Suplente y se designan nuevas autoridades, Presidente: Gustavo Marcelo Novoa, Argentino, Casado, Empresario, DNI 17.656.595 y con domicilio en Doblás 939, 1 B (CABA), Director Titular: Claudio Daniel Isali, Argentino, Casado, Empresario, DNI 13.236.665 y con domicilio en Paunero 1244 (Acassuso, Prov.Buenos Aires), Director Suplente: Mariano Jose Loboda, Argentino, Casado, Empleado, DNI 14.441.440 y con domicilio en Bartolomé Mitre 585 (Ramos Mejía, Prov.Buenos Aires), quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Av. Independencia 3343, 1º piso, CABA. Autorizada en esc.citada. Autorizado según instrumento público Esc. N° 10 de fecha 22/02/2024 Reg. N° 2035
Silvina Alicia Justo - Matrícula: 4555 C.E.C.B.A.

e. 27/02/2024 N° 8751/24 v. 27/02/2024

VMWARE ARGENTINA S.R.L.

CUIT. 30716365405 Comunica que según Reunión de Gerentes del 17.11.2023, se resolvió trasladar la sede social a la calle Tucumán 1, Piso 3°, de Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Reunión de fecha 17/11/2023

María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2024 N° 8932/24 v. 27/02/2024

WESEDEL S.A.

CUIT 33-71453689-9. Edicto Rectificadorio del e. 23/02/2024 N° 8108/24 v. 23/02/2024 la correcta nueva sede social es Peru 359, piso 10, Oficina 1008, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 23 de fecha 21/02/2024 Reg. N° 1760

Gisela Valeria Giovannucci Valverde - Matrícula: 5432 C.E.C.B.A.

e. 27/02/2024 N° 8764/24 v. 27/02/2024

WFD CONSULTORES S.A.

CUIT. 30-71439847-0. Comunica que según Asamblea del 01/12/2023, se resolvió: (i) Aceptar las renunciaciones presentadas por el Presidente: Rubén Daniel Signorini y Director Suplente: Alcides Aníbal Ricardes; (ii) Fijar en uno el número de Directores Titulares y; (iii) designar a María Sol Batalle como Directora Titular y Presidente. El Directorio queda compuesto de la siguiente manera: Presidente: María Sol Batalle; Director Suplente: Eric Rodolfo Kunath Los directores designados con domicilio especial en San Martín 344, Piso 24, C.A. Bs. As. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 01/12/2023

Miguel Carlos Remmer - T°: 75 F°: 292 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2024 N° 8946/24 v. 27/02/2024

WILLIS TOWERS WATSON CORREDORES DE REASEGUROS S.A.

CUIT. 30-70178788-5 Comunica que según Asamblea del 01/12/2023, se resolvió: (i) Aceptar las renunciaciones presentadas por el Presidente: Rubén Daniel Signorini y Vicepresidente: Nicolás Rojas; y (ii) Fijar en uno el número de Directores Titulares y en 1 el número de Directores Suplentes; y (iii) designar a María Sol Batalle como Directora Suplente. El Directorio queda compuesto de la siguiente manera: Presidente: Eric Rodolfo Kunath; Director Suplente: María Sol Batallé. Los directores designados con domicilio especial en San Martín 344, Piso 24, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 01/12/2023

Miguel Carlos Remmer - T°: 75 F°: 292 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2024 N° 8947/24 v. 27/02/2024

YGEIA S.A.

CUIT N°: 30-71705658-9 Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 16/10/2023 se ha designado Directorio para un nuevo mandato de 3 ejercicios. Directorio Saliente: Presidente: Rene Chames, Vicepresidente: Eduardo Luis Zolfan, Director Titular: Adrián Ricardo Musa. Directorio Electo: Presidente: Eduardo Luis Zolfan, Vicepresidente: Adrián Ricardo Musa, Director titular: Rene Chames. Todos con domicilio especial en: Av. Córdoba 1495 Piso 5, Of. 9, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 16/10/2023

ALEJANDRO GUSTAVO CAVIGLIA - T°: 146 F°: 109 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/02/2024 N° 9067/24 v. 27/02/2024

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más Accesible?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.



EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

CÁMARA FEDERAL DE APELACIONES DE CÓRDOBA - SECRETARÍA CIVIL II

El señor Presidente de la Sala B de la Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba, doctor Abel G. Sánchez Torres, ha dispuesto en los autos caratulados: "CABRERA, JULIO MARIO C/ ESTADO NACIONAL (MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – ESTADO MAYOR DEL EJERCITO) S/ CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO-VARIOS" (EXpte. N° FCB 13030004/1998/CA2), tramitados por ante la Sala B, Secretaría Civil N° II de esta Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba, la publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina de la resolución que se transcribe: "Córdoba, de marzo de 2023. Proveyendo el escrito presentado por el doctor Ramón Nicolás Flores: téngase por denunciado el fallecimiento del actor, señor Julio Mario Cabrera. Asimismo, en cuanto manifestó haber perdido contacto con los familiares directos del actor fallecido, cítese a los herederos por el termino de diez (10) días, a fin que comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento, de conformidad a lo dispuesto en el art. 53 inc. 5 (1° parte). Publíquese edictos durante dos (2) días consecutivos en el Boletín Oficial de la República Argentina. Notifíquese. FDO. ABEL G. SANCHEZ TORRES – PRESIDENTE DE SALA".
ABEL G. SÁNCHEZ TORRES Juez - PRESIDENTE DE SALA JUEZ DE CAMARA ABEL G. SÁNCHEZ TORRES Juez - PRESIDENTE DE SALA JUEZ DE CAMARA

e. 27/02/2024 N° 8876/24 v. 28/02/2024

JUZGADO FEDERAL DE DOLORES - SECRETARÍA DE EJECUCIÓN FISCAL

"El Juzgado Federal de Dolores hace saber que se procederá –de acuerdo a lo dispuesto por los arts. 23 del Decreto –Ley 6848/63 y Ley 16478- a la destrucción de expedientes judiciales de la Secretaría de Ejecución Fiscal, a cargo de la Dra. Ana Paula Carrigill, identificados como: Legajos N° 11 (35 expedientes), N° 12 (33 expedientes), N° 13 (38 expedientes), N° 14 (45 expedientes), N° 15 (35 expedientes), N° 16 (26 expedientes), N° 17 (47 expedientes), N° 18 (35 expedientes), N° 19 (37 expedientes), N° 20 (29 expedientes), N° 21 (34 expedientes), N° 22 (41 expedientes), N° 23 (39 expedientes), N° 24 (32 expedientes), N° 25 (32 expedientes), N° 26 (40 expedientes), N° 27 (27 expedientes), N° 28 (36 expedientes), N° 29 (30 expedientes), N° 30 (36 expedientes), N° 31 (46 expedientes), N° 32 (39 expedientes), N° 33 (31 expedientes), N° 34 (32 expedientes), N° 35 (28 expedientes), N° 36 (27 expedientes), N° 37 (28 expedientes), N° 38 (11 expedientes), N° 39 (3 expedientes), N° 40 (19 expedientes), N° 41 (9 expedientes), N° 42 (36 expedientes), N° 43 (34 expedientes), N° 44 (39 expedientes), N° 45 (33 expedientes), N° 46 (42 expedientes), N° 47 (27 expedientes), N° 48 (33 expedientes), N° 49 (44 expedientes), N° 50 (36 expedientes), N° 51 (43 expedientes), N° 52 (39 expedientes), N° 53 (50 expedientes), N° 54 (46 expedientes), N° 55 (33 expedientes), N° 56 (15 expedientes), N° 57 (33 expedientes), N° 58 (43 expedientes), N° 59 (38 expedientes), N° 60 (44 expedientes), N° 61 (40 expedientes), N° 62 (40 expedientes), N° 63 (31 expedientes), N° 64 (38 expedientes), N° 65 (37 expedientes), N° 66 (26 expedientes), N° 67 (20 expedientes), N° 68 (36 expedientes), N° 69 (44 expedientes) y N° 70 (46 expedientes) correspondiente al período 1994 al 2009. Las partes interesadas en la preservación de alguno de ellos, podrá ejercer los derechos que le confiere el plexo normativo, requiriendo por escrito ante el Tribunal, dentro de los TREINTA (30) días de esta publicación, debiendo justificar en dicho acto el interés legítimo que le asiste."

Martin Bava Juez - Ana Paula Carrigill Secretaria Federal

e. 27/02/2024 N° 8903/24 v. 29/02/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6 a cargo del Dr. Marcelo I. Aginsky, Secretaria N° 11, a cargo del Dr. Juan Manuel Varela, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 2, oficina 215 de esta ciudad, comunica en los autos CPE: 1265/2017, caratulado: IMPUTADO: WONDER EXPORT S.A. Y OTROS s/INFRACCION LEY 22.415 DENUNCIANTE: AFIP - DIRECCION GENERAL DE ADUANAS Y OTROS, que con fecha 23 de febrero de 2024 se ordeno: "(...) Convóquese a quien represente actualmente a la firma COMERCIALIZADORA PP & DD S.A.,

a presentarse en los estrados del tribunal dentro del tercer día de notificado. Practíquese la citación mediante edictos a publicar por 3 días consecutivos en el Boletín Oficial (...) " FDO. - Marcelo I. Aginsky (JUEZ) - Juan Manuel Varela (SECRETARIO) MARCELO I. AGUINSKY JUEZ

e. 27/02/2024 N° 8880/24 v. 29/02/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Secretaría N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo M Ramirez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB Anexo de esta Capital Federal, comunica por cinco días que en autos ALEGRE, VICTOR OSCAR S/QUIEBRA 11601/2023, con fecha 15.02.2024, se decretó la quiebra de Victor Oscar Alegre (DNI 8.462.143 CUIT 23-08462143-9), en la que se designó síndico al contador categoría "B" Guillermo Braulio Walter, con domicilio en Juncal 3450, piso 5, CABA, tel. 4831-5145 y 11-6170-9555, domicilio electrónico 20137539951. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos vía email a la siguiente dirección: walter.guillermob@gmail.com, ello en formato PDF no excediendo el tamaño máximo de los 5 MB por archivo hasta el día 03.05.2024. El arancel verificadorio art 32 de la LCQ deberá transferirse a la siguiente CBU 0290074210000001120593, CUIT N° 20-13753995-1, Caja de Ahorro n° 000000740200112059 titular Walter Guillermo Braulio. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 14.06.2024 y 15.08.2024, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndoles a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, b) Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas de notificada constituya domicilio en el lugar de tramitación bajo apercibimiento de tenerla por constituida en los estrados del Juzgado. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 15 de febrero de 2024 ...Publíquense edictos por cinco (5) días, a fin de hacer saber el decreto de quiebra por Secretaría en el Boletín Oficial...Fdo. Dr. Fernando Martín Pennacca. Juez." Buenos Aires, 26 de febrero de 2024. RODOLFO M. RAMÍREZ.

SECRETARIO. FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - RODOLFO M RAMIREZ SECRETARIO

e. 27/02/2024 N° 9058/24 v. 04/03/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 5 a cargo del Dra. Maria Soledad Casazza (sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, P.B. CABA), Secretaría n° 9 a mi cargo, a fin de comunicar por cinco días que en autos RODOLFO CRESPI E HIJOS S.R.L. S/ QUIEBRA. Expte. 29363/2019 que con fecha 01/09/2023 se decretó la quiebra de RODOLFO CRESPI E HIJOS S.R.L. con C.U.I.T. N° 30-65952601-4, inscripta en la I.G.J. bajo N° 9587 del Libro 121 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, con domicilio constituido en la Av. Piedrabuena N° 4443 CABA. Se designó a la sindicatura clase A, estudio MELEGARI Y ASOCIADOS con domicilio constituido en Bartolomé Mitre 1131, piso 3° Dto. C de CABA, cuyo teléfonos de contacto para realizar cualquier consulta en el horario de 10 a 14 hs son: 4381- 6374, móvil 114-935-7111 y los datos bancarios a los fines de la transferencia del arancel ha sido informado en autos a fs. 641, debiendo cursar el reclamo al mail fbrindisi.fb@gmail.com, ello a los fines de verificar sus créditos hasta el día 15/4/2024, junto con la documentación respectiva, debiendo acreditar la transferencia del arancel vigente. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 LCQ el 30/05/2024 y 01/08/2024 respectivamente. Se intima al fallido a entregar sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 horas (art. 88: inc. 4 LCQ). Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. Se intima al fallido a constituir domicilio bajo apercibimiento del art. 88: 7 LC. El presente edicto se publicará, por el término de cinco días, sin previo pago. FDO. PABLO OMAR ALMIDE. SECRETARIO MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - PABLO OMAR ALMIDE SECRETARIO

e. 27/02/2024 N° 8836/24 v. 04/03/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 16

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretaría N° 16, a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por 2 días que en autos "BLOCKBUSTER ARGENTINA S.A. S/OTROS - QUIEBRA S/INCIDENTE DE DISTRIBUCIÓN DE FONDOS", Expediente N° 21207/2012, se ha presentado informe de distribución final y se han regulado honorarios a los profesionales intervinientes, el que será aprobado de no formularse oposición dentro del plazo de diez días del vencimiento de la presente publicación (art. 218, LCQ).

Buenos Aires 26 de febrero de 2024. JAVIER J COSENTINO Juez - MARTIN CORTES FUNES SECRETARIO

e. 27/02/2024 N° 8925/24 v. 28/02/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No 12, a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaría No 24 a cargo del Dr. Ricardo Zmuda, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica en autos: "FELSIR BIOTECNOLOGIA S.R.L S / Concurso Preventivo." Expte. 24684/2023, que en fecha 08/02/2024 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de FELSIR BIOTECNOLOGIA S.R.L. CUIT: 30-71142258-3, en condición de garante y codeudor de las obligaciones de LECTUS S.A. (Cf. Art 68 LCQ) que se encuentra concursada ante este mismo Juzgado y Secretaría (Expte. N° 19119 /2023). A su vez, se informa que en el expediente principal caratulado como "LECTUS S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO" Expte. 19119/2023 se ha resuelto con fecha 8.02.24 la unificación del calendario concursal conjuntamente con los autos "NOGUERAS, JOSE CARLOS s/CONCURSO PREVENTIVO" Expte. 22821/2023 y "SAINT PIERRE GABRIELA PATRICIA s / CONCURSO PREVENTIVO" Expte. 22818/2023; todos ellos quedando sujetos a las fechas establecidas en los autos "FELSIR BIOTECNOLOGIA S.R.L." Expte. 24684/2023 asignándose síndico al ESTUDIO PREBIANCA, FESTUGATO Y ASOCIADOS, con domicilio en Pte. José E. Uriburu 578, piso 4to Oficina "19" Ciudad Autónoma de Buenos Aires (e-mail de contacto: oprebianca@yahoo.com.ar), donde los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos conforme el art. 32 de la ley 24.522 hasta el día 25/03/24 debiendo solicitar previamente turno mediante el e-mail denunciado. También se informa a los acreedores la posibilidad de verificar sus acreencias mediante el incidente de insinuación de créditos disponible en la plataforma del Poder Judicial de la Nación (EXP N° 24684/2023/1) -que deberá contar con asistencia letrada- debiendo ingresar digitalmente las insinuaciones considerándose en fecha hasta las 20hs. del día de su ingreso digital, sin perjuicio de que toda la información y requisitos podrán ser consultados en la página: <http://scw.pjn.gov.ar/scw/home.seam> (ingresando jurisdicción y número de expediente). La sindicatura deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ, los días 13/05 /24 y 27/06/24, respectivamente. Vencimiento del período de exclusividad el día 17/12/24. Audiencia informativa en fecha 09/12/24 a las 11:00 hs. Publíquese por cinco días en el BOLETÍN OFICIAL. Buenos Aires, 21 febrero de 2024.

HERNAN DIEGO PAPA Juez - RICARDO DANIEL ZMUDA SECRETARIO INTERINO

e. 27/02/2024 N° 8169/24 v. 04/03/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 24, Secretaría Nro. 47, sito en M. T. de Alvear 1840 PB, CABA, en los autos "FIBRALTEX S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. 113.421/1999), hace saber que por resolución de fecha 27-12-2023 se declaró cumplido el concurso preventivo (Art. 59 inc. 2° de la LCQ). Se ha ordenado la publicación por un (1) día. Buenos Aires, 20 de febrero de 2024. GUILLERMO MARIO PESARESI Juez - SANTIAGO MEDINA SECRETARIO

e. 27/02/2024 N° 8180/24 v. 27/02/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 20 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 20, Secretaría N° única, sito en Talcahuano 550 P: 6°, Capital Federal, notifica a MIGUEL BARBOZA E HIJOS S.R.L. que se ha declarado su rebeldía en los autos caratulados: RAMAGLIA, PAMELA ANDREA C/ BADINO LYNCH, TOMAS S/ Daños y Perjuicios (Expte. N° 11870/2021) con fecha 14 de febrero de 2024 y se le hace saber que quedará notificada de las sucesivas providencias en la forma prevista por el art. 133 C.P.C.C.N. Publíquese por 2 días. Dr. Diego Hernan Tachella – Juez DIEGO H. TACHELLA Juez - JUAN CARLOS PASINI SECRETARIO

e. 27/02/2024 N° 9009/24 v. 28/02/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 77 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 77 a cargo de la Dra. Silvia Alejandra Ulian, Secretaría Única a cargo del Dr. Mohr, Sebastián Alberto, sito en la calle Lavalle 1212. Piso 4°, CABA, comunica, en autos caratulados: "63641/2023 SILVESTRI, JAVIER EDUARDO c/ GONZALEZ, VERONICA LUCIA s /DIVORCIO" Expte. N° 63641/2023, a los fines de notificar la sentencia de divorcio al Sr. JAVIER EDUARDO SILVESTRI, la sentencia dictada: "Buenos Aires, 14 de febrero de 2024. Y VISTOS: estos autos caratulados SILVESTRI, JAVIER EDUARDO c /GONZALEZ, VERONICA LUCIA s/divorcio para dictar sentencia; de los que RESULTA: ... Por las consideraciones precedentes y lo dispuesto en los Arts. 437, 438, 439, y concordantes del Código Civil y Comercial, FALLO: 1) Decrétase el divorcio de los cónyuges Verónica Lucía González y Javier Eduardo Silvestri, cuyo matrimonio obra inscripto en la Circunscripción 13, Tomo 6 M, Acta Nro. 81 año 2021; y en consecuencia la extinción de la comunidad de bienes (conf. Art. 480 CCCN). 2) Imponer las costas en el orden causado. 3) Notifíquese y al

Sr. Javier Eduardo Silvestre mediante edicto en el cual se publicará por 1 día en el Boletín Oficial. INSCRIBASE en el Registro correspondiente, a cuyo fin líbrese oficio al Registro Civil de CABA el cual diligenciará mediante DEOX previo pago del arancel correspondiente. Fecho, expídanse testimonios para las partes. Oportunamente, archívense las actuaciones. Silvia Ullian. Juez” Buenos Aires, 20 de febrero de 2024. Silvia Alejandra Ulian Juez - Sebastian Alberto Mohr Secretario

e. 27/02/2024 N° 8179/24 v. 27/02/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 88 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 88 a cargo de la Dra. Claudia Inés D'Acunto, Juez Subrogante, Secretaría Única interinamente a mi cargo, sito en Lavalle 1220, Planta Baja, CABA, hace saber la existencia del proceso caratulado “PLATAS, MARIA MERCEDES s/CAMBIO DE NOMBRE” (Expte. n° 72204/2023) en el cual la Sra. María Mercedes Platas (DNI N° 23.553.239) ha solicitado la modificación de su nombre por “Mora Platas”. Se emplaza a los interesados a que dentro de los quince días formulen oposición.- Publíquese edictos en el Boletín Oficial una vez por mes, en el lapso de dos meses. Buenos Aires, 21 de febrero de 2024. FDO: AMORINA DAZIANO. SECRETARIA AD HOC Claudia Inés D'Acunto Juez - AMORINA DAZIANO SECRETARIA AD HOC

e. 27/02/2024 N° 8380/24 v. 27/02/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 100 - SECRETARÍA ÚNICA

Por disposición de la Sra. Jueza Subrogante del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 100, Secretaría única a mi cargo, sito en Avda de los Inmigrantes 1950, 4° piso de esta ciudad, en los autos: “ZIMERMAN, ELIZABETH BETINA c/ CIPRIANI, NORMA TERESA Y OTROS s/EJECUCION DE ALQUILERES” Expte. N° 30485/2020 donde el 24/11/2023 se ordenó publicar edicto por un día en el Boletín Oficial, de conformidad con lo dispuesto por los arts. 41 primer párrafo y 145 del CPCC, a los fines de notificar a MONICA CECILIA CIPRIANI el fallo del 09/09/23. El que dice: "...Por lo expuesto y lo que dispone el art. 551 del Código Procesal, FALLO: I) Mandar llevar adelante la ejecución hasta hacerse la acreedora íntegro pago del capital adeudado, con más los intereses fijados a la tasa del 50% anual, y la cláusula penal -la que establezco en el doble del alquiler correspondiente al mes de noviembre de 2021 y correrá desde el 12/8/2020 hasta el 15/9/2022, con costas de la ejecución (art. 558 del Código Procesal) a cargo de los ejecutados. II) Difiero la regulación de honorarios para el momento de la aprobación de la liquidación definitiva. III) Notifíquese a los ejecutados NORMA TERESA CIPRIANI y RAMON VICENTE CIPRIANI mediante cédula electrónica. IV) Hago saber que una vez notificada la presente a la coejecutada MONICA CECILIA CIPRIANI, las sucesivas notificaciones se practicarán en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal.- Regístrese y notifíquese” Fdo: MARIANA G CALLEGARI Jueza Subrogante. Dr. OSVALDO GUILLERMO CARPINTERO SECRETARIO

e. 27/02/2024 N° 8868/24 v. 27/02/2024

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 23 - SECRETARÍA ÚNICA

Se cita a toda persona que acredite el carácter de derechohabiente del Sr. KOT DANIEL MARCELO (DNI 20.029.530) a presentarse en la causa en trámite por ante el Juzgado Nacional del Trabajo N° 23, Secretaría única, cito en Tte. Gral. Pte. Juan D. Perón 990 de la CABA, CNT expediente N° 50528/2023 “CIA. TRANSP. VECINAL S.A. SARGENTO CABRAL SAT UT c/ KOT, ALAN MANUEL s/CONSIGNACION”, bajo apercibimiento de continuar la causa sin su intervención y determinar que KOT ALAN MANUEL es el único derechohabiente del causante. MARTA CARMEN REY Juez - MR MARTA CARMEN REY Juez Juez - MARTA CARMEN REY Juez Juez

e. 27/02/2024 N° 8877/24 v. 27/02/2024

JUZGADO FEDERAL DE 1RA. INSTANCIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Seguridad Social Nro. 9, a cargo del Dr. German P. Zenobi Juez Federal, secretaria Nro. 1 a cargo del dr. Pablo o. de Azcárate, Secretario Federal, sito en Marcelo T. de Alvear 1840/44, Piso 6°, CABA. en los autos “ DE LELLIS JORGE HECTOR c/ ANSES s/REAJUSTES VARIOS ”. Expte n° CSS 103071/2016. Cita y emplaza a estar a derecho a los Herederos del Sr. DE LELLIS JORGE HECTOR. GERMÁN PABLO ZENOBI Juez - GERMÁN PABLO ZENOBI JUEZ FEDERAL

e. 27/02/2024 N° 8823/24 v. 27/02/2024

**JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA CIVIL Y COMERCIAL NRO. 5 -
SECRETARIA ÚNICA - SAN ISIDRO - BUENOS AIRES**

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de San Isidro, en los autos "BARBIERO, GRACIELA DEL CARMEN s/ SUCESION AB INTESTATO" (17978/2023), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BARBIERO GRACIELA DEL CARMEN DNI 5.459.386 a estar a derecho conforme con el art 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación. San Isidro, 14 de febrero de 2024. Fdo. Yanina Vanesa Moscova. Auxiliar Letrado.-

El presente edicto deberá publicarse por un (1) día en el Boletín Oficial de la Nación.

e. 27/02/2024 N° 8956/24 v. 27/02/2024

SUCESIONES

NUEVOS

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	08/09/2023	CALZONA CELIA Y SCHIARITI ANTONIO	71824/23
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	13/12/2023	SANTILLAN BARBARA BEATRIZ	102108/23
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	20/02/2024	STRASNOY LIDIA JULIA	7785/24
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	26/02/2024	SANTERVAS VIRGINIA LORENZA	8859/24
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	22/02/2024	ERNESTO ADOLFO ALVARADO E INÉS RATÓN	8171/24
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	23/02/2024	DELECRAZ FERMIN OSVALDO	8632/24
14	UNICA	CECILIA CAIRE	23/02/2024	EICHEVERRIA JORGE JUAN	8563/24
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	23/02/2024	DUPUY ENRIQUE	8521/24
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	21/02/2024	JUAN CARLOS FERRARIS	8102/24
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	21/02/2024	FRANCISCO DE FRANCESCO	8103/24
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	14/02/2024	PERTICA GRACIELA BEATRIZ Y ZULEMA CARLOTA LUISA MONALDO	6325/24
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	23/02/2024	ARAGNO MARIA ROSA	8691/24
17	UNICA	MARIEL R. GIL	14/02/2024	PELICHE DANIEL RICARDO	6220/24
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	24/02/2024	NICOLAS ONORATO, JOSE ONORATO Y MARIA ANTONIA ORIOLO	8812/24
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	23/02/2024	TODARO NELIDA	8472/24
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	21/02/2024	ZAPPETTINI ANIBAL RAMON	7988/24
21	UNICA	PAULA SILVIA CAMAÑO	21/02/2024	ANTONIO GALLO	7878/24
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	26/09/2023	TOITER MASZA	77637/23
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	26/02/2024	MEDINA LUCAS NAHUEL	8929/24
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	26/02/2024	SAVERIO CROCETTI O JAVIER CROCETTI	8864/24
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	22/02/2024	BENJAMIN GARCIA	8469/24
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	23/02/2024	MARTHA ELENA PEREZ BISH	8502/24
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	23/02/2024	CARLOS ALBERTO MARENGO	8507/24
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	26/02/2024	LOSITO DIAMANTE	8845/24
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	23/02/2024	CIRESA OSCAR, VASAPALLO GIOCONDA Y CIRESA OSCAR ROBERTO	8664/24
30	UNICA	Maria Constanza Caeiro (Juez)	29/06/2023	GONZALEZ BAGNALASTA HORACIO ADOLFO	49245/23
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	29/12/2023	VIDAL TERESA INES	106975/23
32	UNICA	MARISA MAZZEO	22/02/2024	RODRIGUEZ MARIA EULOGIA	8164/24
32	UNICA	MARISA MAZZEO	26/02/2024	GARCIA BO INES	8828/24
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	09/06/2023	ETCHEBER MARTHA ESTELA	43521/23
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	06/12/2023	NAVARRO ZULEMA	100409/23
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	09/02/2024	SASSO VANINA LILIANA	5958/24
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	23/02/2024	ROSSA JUAN	8689/24
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	23/02/2024	EDUARDO ANTONIO PIGRETTI	8630/24
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	23/02/2024	ESTHER MUÑOZ	8479/24
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	26/02/2024	RUTH BACIGALUPE CORTE	8884/24
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	26/02/2024	GINES ANTONIO PINTOR	8957/24
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	22/02/2024	SANTOS ADOLFO PINTO	8311/24
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	08/02/2024	JORGE LUIS FACAL	5647/24

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	23/02/2024	BALBINA TORRES ALBAR O BALBINA TORRES O BALBINA TORRES ALVAR O BALBINA TORRES ALBAR DE CEA	8488/24
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	25/02/2024	PIZZORNO MARTHA BEATRIZ	8815/24
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	25/02/2024	BOERO ANA MARIA	8819/24
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	30/10/2023	HECTOR RAUL SOLANS	87769/23
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	15/08/2023	GRACIELA MONICA QUIROGA	63825/23
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	20/02/2024	INGRATTA SANTIAGO EMIDIO	7467/24
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	21/02/2024	ROSALES MARIA ARACELI	7881/24
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	22/02/2024	JOSE GANIMIAN	8168/24
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	16/08/2023	LAROTONDA ANTONIO	64283/23
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	23/02/2024	ROBERTO MARIO VOLPINI	8579/24
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	23/02/2024	ALFREDO JORGE TEJERINA	8580/24
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	23/02/2024	MIGUEL ANGEL TOLLO Y SUSANA RECONDO	8600/24
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	23/02/2024	MELIGENI MARIA INES	8605/24
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	23/02/2024	BAROVERO GLADIS ESTER TERESITA	8574/24
63	UNICA	Claudia Bottaro	21/02/2024	MARISA ADRIANA MARTORELLI	8056/24
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	21/02/2024	RAMÓN PRAT	8059/24
68	UNICA	ALBERTO PESTALARDO (Juez)	20/02/2024	DIEGO FERNANDO SCARONE	7731/24
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	22/02/2024	ANA MARIA MENDIVIL	8148/24
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	23/02/2024	EDUARDO OSCAR LORENTE	8477/24
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	22/02/2024	TERESA GUTIERREZ	8358/24
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	23/02/2024	NIEVA JUAN CARLOS	8648/24
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	23/02/2024	ATANASIO MATHEOU	8738/24
78	UNICA	RODRIGO VILA	20/02/2024	ANA CATALINA CASAROTTO Y ISIDORO DOMINGO RUBINI	7803/24
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	16/02/2024	SILVIA BEATRIZ MORONI	6842/24
80	UNICA	FEDERICO CHRISTELLO	20/02/2024	HERNAN ANDRES MENDOZA	7482/24
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	09/02/2024	EDUARDO MARIA VIGNES	5984/24
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	16/02/2024	ADRIANA FURNUS	7054/24
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	23/02/2024	LUCIO VILLANUEVA, NELIDA CHEK Y GUSTAVO MARCELO VILLANUEVA	8549/24
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	23/02/2024	GUILLERMO OSCAR ASSOM Y ISABEL ETELVINA BONANATA	8504/24
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	23/02/2024	CUETO LILIA MARIA ANTONIA	8519/24
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	20/02/2024	SOFIA BAYLE	7790/24
104	UNICA	GABRIEL TAMBORNEA	22/02/2024	AVEDIS BABIKIAN	8200/24
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	19/02/2024	ROBERTO MANUEL FERNANDEZ	7185/24
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	22/02/2024	ADA ZULEMA CARRION	8152/24
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	21/02/2024	CASTRO MARCELA MARIA	7858/24
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	21/02/2021	IGLESIAS GUSTAVO DANIEL	7863/24
110	UNICA	Maria Marcela Viano Carlomagno (Juez)	20/02/2024	FEDERICO ALICIA ANA MARIA	7505/24

e. 27/02/2024 N° 5998 v. 27/02/2024

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 55

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N°28, interinamente a cargo del Dr. Máximo Astorga, Sec. N°55, a mi cargo, sito en Montevideo 546 3° piso, CABA, comunica por 5 días en el Boletín Oficial que en autos caratulados: "AUSTRAL CONSTRUCCIONES. S.A. S/QUIEBRA" (expte. N°22216/2017) los martilleros María T. Pedalino, tel. 1144309610, correo: mtpedalino@fibertel.com.ar; Rubén A. Martorilli, tel. 1144190010, correo rubenmartorilli@hotmail.com, y Juan C. Di Nardo tel, 1151589756, correo martillerodinardo@gmail.com; en la Dirección de Subastas sito en Jean Jaures 545 CABA, subastarán, el día 20 de marzo de 2024, el 100% de los siguientes bienes inmuebles y bienes muebles, cuya venta tramita en los incidentes de la quiebra que a continuación se mencionan. (1) a las 11:30 hs. (en punto) en los autos: "AUSTRAL CONSTRUCCIONES S.A. S/ QUIEBRA s/ INCIDENTE DE VENTA INMUEBLE HERNAN CORTEZ 905/913/923 DE LA CIUDAD DE RIO GALLEGOS PROVINCIA DE SANTA CRUZ" (expte. N° 22216/2017/8); el 100% del inmueble ubicado en la calle Hernán Cortez N° 905/913/923 de la Ciudad de Río Gallegos, provincia de Santa Cruz individualizados según plano de mensura registrado mediante expediente 5552-DC-75, como: 1) Parcela Uno de la Manzana Trescientos setenta y uno-A, Sección B, Circunscripción II, inscripto en la Matrícula 31728 del Departamento Güer Aike (I) de la Ciudad de Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz; y 2) Parcela Tres-a de la Manzana Trescientos setenta y uno-A, Sección B, Circunscripción

II, inscripto en la Matrícula 12.690 del Departamento Güer Aike (I) de la Ciudad de Río Gallegos. Constatación (fs. 190/205) Sobre la calle Hernán Cortez. Se accede a un local con división a 1 mts del suelo, y a 2,5 mts. de la puerta de acceso, piso cerámico, un baño, lugar de cocina o paso /corredor hacia el patio. Salida a un amplio patio cubierto, que además posee un sector independiente del tipo Oficina. Este patio tiene acceso desde la calle por un portón metálico para camionetas. Asimismo, se conecta con un amplio salón en esquina, con un entpiso de oficinas con baño completo. Todo en buen estado de conservación. Sobre la calle General Richieri sin número visible (hoy N° 722) y también con acceso por Marcelino Lopez sin número visible (hoy N° 731) hay un galpón de 20 Mts. x 40 Mts, total 800mt2 cubiertos totales, en doble altura techo de chapa con estructura metálica, caída a dos aguas y aislación térmica interior de color gris, con piso cemento alisado, pantallas lumínicas y tableros; un salón tipo comedor y/o oficina con parrilla y un baño. Esta construcción sirve de entpiso con una escalera que se accede desde el interior del galpón. Posee amplios portones metálicos que se sitúan en cada extremo de la calle. En buen estado de conservación. DESOCUPADO. BASE: U\$S 165.000 mas IVA el 10,50% sobre el 10% del precio de venta. EXHIBICIÓN: 14/3/24 y 15/3/24 de 10:00 a 12:00 hs. (2) a las 11:45 hs. (puntual) en los autos: "AUSTRAL CONSTRUCCIONES S.A. S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA INMUEBLE CALLE ZAPIOLA 1943 /1945 DE LA CIUDAD DE RIO GALLEGOS PROVINCIA DE SANTA CRUZ" (expte. N° 22216/2017/47) 100% del inmueble ubicado en la calle Zapiola N° 1943/1945 individualizado como: 1) Parcela n° 18, de la Manzana Treinta y nueve, Sección D, Circunscripción III, inscripta en la Matrícula n° 29680 del Departamento de Güer Aike (I) de la Ciudad de Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz y 2) Parcela n° 19, de la Manzana Treinta y nueve, Sección D, Circunscripción III, inscripta en la Matrícula n° 29681 del Departamento de Güer Aike (I) de la Ciudad de Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz. Constatación fs. 152/153. Se trata de un galpón de tipo industrial, construido a perímetro libre, de estructura metálica, la mampostería en paredes exteriores es de chapas acanaladas y la cubierta del mismo material dispuesta a dos aguas, al frente doble entrada de acceso, una para ingreso/egreso del personal y otra exclusiva para tránsito de mercaderías, todos los cerramientos son en carpintería de aluminio blanco, en su interior los tabiques de las divisiones son en material tipo durlock revestidos en azulejos blancos de piso a techo, el piso es de cemento alisado. En el ingreso al interior, se dispone una pequeña oficina de recepción, un baño de damas fuera de uso, baño con vestuario de caballeros con instalaciones, hacia la izquierda 4 cámaras de frío adheridas al inmueble, marcas "COSTAN MARKET" de las cuales una estaba en funcionamiento y en servicio, hacia la derecha, un cuarto de uso de aditivos, una área de preparación, sigue área de empaque dispuesta en "T" con puertas de salida, cuarto de lavado y depósito para productos de limpieza, contiguo el sector central de cocinas, este con distribución hacia el área protegida de fabricación de hamburguesas, y hacia el fondo, pequeño patio descubierto y galpón /sala de máquinas donde se encuentran conectados 4 tanques de agua de 2500 litros c/u, dos calderas instaladas con sus ductos sin funcionar, una marca Westrie y la otra marca Caldaira. En el lateral izquierdo descubierto del lote, se encuentra un contenedor metálico de 12 mts de largo x 2,5 mts de ancho (medidas aproximadas) con 2 equipos de frío, todo sin poder comprobar su funcionamiento, dado que actualmente no se encuentra en servicio, y un galpón de 6 x 6 mts aprox. Todo lo visto se encuentra en buen estado de uso y conservación. Se encuentra ocupado por Buffalo S.R.L. con orden de lanzamiento. BASE: U\$S 86.800 más IVA del 10,50% sobre el 15% del precio de venta. Asimismo se rematarán 2 cocinas de acero inoxidable de 4 hornallas cada una y sus respectivos hornos -todo de acero inoxidable, SIN BASE. En el caso de fracasar la venta de los bienes muebles y resultar exitosa la del inmueble, aquellos serán adjudicados en forma directa al comprador de éste. En el caso de que el inmueble no sea vendido, se suspenderá la subasta de los bienes muebles que allí se encuentran. EXHIBICIÓN: 14/3/24 y 15/3/24 de 13:00 a 15:00 hs. CONDICIONES DE VENTA: "Ad-Corpus", Al contado y al mejor postor; con las bases indicadas. SEÑA 30%. Quien resulte comprador podrá optar entre integrar totalmente la seña o abonar un 10% del importe de la seña en el acto del remate, y el resto, esto es, el 90% de la seña dentro de las 72 horas bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso (cpr. 580 y 584 aplicables por analogía). Quien resultase comprador, podrá abonar el importe de la seña mediante el depósito de un "cheque certificado", debiendo éste hacerse cargo del impuesto al cheque que eventualmente pudiera debitarse por tal operación. Se podrá abonar el importe de la seña mediante transferencia bancaria a la cuenta de autos, debiendo acreditar ello ante el martillero en acto de remate. Se deja constancia que el IVA sobre el precio de venta de los inmuebles podrá abonarse en su equivalente en pesos al tipo de cambio vendedor publicado por el Banco de la Nación Argentina a la fecha de celebración del día del remate. COMISION INMUEBLES: 3%; BIENES MUEBLES: 10%; CSJN 0,25%.; SELLADO DE LEY 3,6%. Tanto la seña como el precio de venta pueden ser abonados en dólares estadounidenses billetes, o bien su equivalente en moneda de curso legal a la cotización promedio entre comprador y vendedor que exprese al día del pago (sea el de la seña o el de la integración del saldo de precio) el portal "dólarhoy.com" para el denominado "dólar contado con liquidación". Se aclara que, el adquirente, al momento de presentarse en el expediente, deberá acreditar en forma fehaciente la cotización utilizada para realizar el o los depósitos si optase por abonar tanto la seña como el saldo de precio en moneda de curso legal a la cotización antes indicada. Todo en dinero efectivo, a cargo del comprador. No se aceptará la compra "en comisión", ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir éste con quien realmente formule la oferta como comprador; deberá anunciar el nombre del poderdante, en caso de invocar poder, el cual deberá ser exhibido al o los martilleros en el acto. El adquirente deberá constituir domicilio en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr. 41 y 133, aplicable al caso por remisión. El adquirente deberá depositar

en autos el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación o intimación alguna, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso, en cuyo caso será responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (cpr. 580 y 584). Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a realizarse a plazo fijo por el término de 30 días con renovación automática y a la orden del Juzgado. Se hace saber al eventual comprador que, para el caso de que el fallido no revista el carácter de inscripto en el impuesto a las ganancias, deberá abonarse el Impuesto a la Transferencia de Inmuebles (ley 23.905) con el precio que se obtenga en el remate. Sólo serán a cargo del adquirente las tasas municipales, impuestos y servicios devengados con posterioridad a la toma de posesión. OFERTAS BAJO SOBRE: Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 10 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 horas del mismo día. Los oferentes deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; y las ofertas deben ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, más el destinado a comisión y sellado -discriminándolo- lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires – Sucursal Tribunales-, o mediante un cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula “NO A LA ORDEN”, o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. La presentación de la oferta no requiere patrocinio letrado. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias en autos. Para concurrir al remate el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Las cuentas correspondientes a los incidentes para los depósitos son: INCIDENTE N° 8: Dólares C.B.U. 0290075911248091403351 - Clave 0062-028-055-0914-0335-9; Pesos C.B.U. 02900759-01248087701909 - Clave 0002-028-055-0877-0190-8; INCIDENTE N° 47: Dólares C.B.U. 02900759-11248091403429 - Clave 0062-028-055-0914-0342-7; Pesos C.B.U. 02900759-01248087703912 -Clave 0002-028-055-0877-0391-1. CUIT Bco. Ciudad 30-99903208-3. Buenos Aires, 26 de febrero de 2024. Pablo D. Bruno Secretario

e. 27/02/2024 N° 8943/24 v. 04/03/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 93 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional en lo Civil n° 93 –Secretaría única– sito en Talcahuano 490 piso 2° de la C.A.B.A. comunica en autos “CHIARELLI CARLOS JOSÉ c/CHIARELLI ANA MARÍA JULIA s/DIVISIÓN DE CONDOMINIO” (expte. 73282/2014) que la martillera Delia Estela Rovati procederá el 25 de marzo de 2024 a las 12:15 hs. en Jean Jaures 545 de la misma ciudad con el remate de la nuda propiedad del bien inmueble sito en Tronador 919/21 –entre Fraga y Roseti– de esta ciudad (matrícula 15-17772, nomenclatura catastral Circ. 15 Secc. 49 Manz. 103 Parc. 17). Consta en planta baja de pequeño escritorio, sala de estar-comedor, toilette y baño completo, 2 dormitorios, cocina y comedor diario con salida a patio, garaje para dos autos y lavadero donde se halla la calefacción central y en planta alta 2 dormitorios, toilette y amplia terraza con 2 habitaciones pequeñas. Superficie aproximada 250 m2. Se halla en regular estado de conservación con algunas manchas de humedad. Está situado a una cuadra de la estación de subte Tronador. Se encuentra ocupado por la propietaria demandada Ana María Julia Chiarelli y su madre. El dominio del bien se encuentra desmembrado en virtud de que está afectado al derecho real de usufructo vitalicio de la tercera citada Ana María Requejo. Deudas: AySA \$ 16.844,42 al 09/02/23 y Aguas Argentinas S.A. \$ 0. En relación a la A.G.I.P. el bien inmueble se vende como libre de deuda por aplicación del apercibimiento previsto por el art. 398 –último párrafo– del CPCCN. Al adquirente no incumbirá el pago de tales tasas, impuestos y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión (cf. doctrina mayoritaria de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en pleno según resolución del 18/02/1999 en “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/ejecución hipotecaria” y criterio receptado por el art. 2049 del Código Civil y Comercial de la Nación). La venta es al contado y al mejor postor. Base: U\$S 113.333. Seña 30%, comisión 3%, arancel 0,25% y sellado 1% a cargo del comprador en el acto de la subasta. El adquirente deberá: constituir domicilio bajo apercibimiento de que las providencias le sean notificadas en la forma automática prevista por el art. 133 del CPCCN; tomar posesión del bien dentro de los 15 días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de hacerse cargo de las deudas antes mencionadas a partir de esa fecha; depositar/transferir el saldo del precio en/a la cuenta bancaria del proceso (n° 9979323727, Banco de la Nación Argentina, Sucursal 0089 Tribunales, CBU 0110025950099793237275) dentro de los 5 días de aprobada la subasta bajo apercibimientos previstos por los arts. 580 y 584 del mismo código. Para asistir al remate deberá cada interesado inscribirse en www.csjn.gov.ar “Oficina de Subastas” “trámites” “turnos registro” y presentarse en la ocasión y el lugar señalados con el formulario que allí se indica al efecto. La exhibición será los días 21 y 22 de marzo de 2024 de 10 a 13 hs. El presente se libra con firma digital y eximido de sello del Juzgado (su autenticidad se corrobora por consulta pública del expediente en www.scw.pjn.gov.ar “Sistema de Consultas Web del Poder Judicial de la Nación”) para publicación por 2 días en Boletín Oficial de la República Argentina.- PAULA ANDREA CASTRO Juez - MARÍA ALEJANDRA TELLO SECRETARIA

e. 27/02/2024 N° 8210/24 v. 28/02/2024

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

JUNTOS SOMOS RIO NEGRO

El Juez Federal Subrogante de la competencia electoral en el Distrito Río Negro, Dr. Hugo Horacio Greca, hace saber por este medio, a los efectos establecidos en el art. 25 de la Ley 26.215, por derivación de su art. 60, que los informes finales de financiamiento de la campaña electoral correspondiente a las elecciones nacionales celebradas el 22 de octubre de 2023, presentados por la agrupación política JUNTOS SOMOS RÍO NEGRO, se encuentran publicados en el sitio de Internet <https://www.electoral.gob.ar> de la Excma. Cámara Nacional Electoral, tramitando su auditoría por el Expte. N° CNE 7778/2023. Publíquese durante un (1) día.

Secretaría Electoral Nacional, 22 de febrero de 2024 Dra. María Silvina Gutierrez Prosecretaria Electoral Nacional Distrito Río Negro

e. 27/02/2024 N° 8846/24 v. 27/02/2024

PARTIDO JUSTICIALISTA

El Juzgado Federal con Competencia Electoral de Tucumán, a cargo del Dr. José Manuel Díaz Vélez, Juez Federal de Tucumán, hace saber que en los autos caratulados "Partido Justicialista S/Elecciones Internas de Autoridades Partidarias 18/02/2023", (Expte. N° 12342/2022) que se tramitan ante sus estrados, el partido JUSTICIALISTA ha comunicado que el resultado de las elecciones internas realizadas por esa agrupación es el siguiente:

PARTIDO JUSTICIALISTA

NÓMINA DE AUTORIDADES.

PERÍODO 11/04/2023 AL 11/04/2027

CONCEJO

TITULARES

- 1 MANZUR JUAN LUIS 20284232
- 2 VARGAS AIGNASSE CAROLINA 23517154
- 3 JALDO OSVALDO FRANCISCO 12295839
- 4 FERNANDEZ ELIA MARINA 16735491
- 5 AMADO REGINO 14296798
- 6 FIGUEROA SANDRA BEATRIZ 20898886
- 7 YEDLIN PABLO 17614992
- 8 MEDINA GLADYS 23310519
- 9 JURI FERNANDO ARTURO 12870342
- 10 CORDOBA STELLA MARIS 16458632
- 11 RUIZ OLIVARES JUAN ANTONIO 18770880
- 12 SUAREZ GRACIELA 13710810
- 13 ALVAREZ ROQUE TOBIAS 11906735
- 14 FELIPE TERESA JESUS 964534
- 15 CORTALEZZI ARMANDO 16685253
- 16 ZURITA MARTA ELENA 6636640
- 17 GASSEMBAUER GUILLERMO 29666481
- 18 CARRILLO MARIA DEL CARMEN 16033957
- 19 JIMENEZ REINALDO 27365220
- 20 MAHFUD SULEMA 4661638

SUPLENTE

- 1 CABRAL CHERNIA, VICTOR HUGO CABRAL 14073163
- 2 KHODER CAMILA 10297593
- 3 MAMANI JUAN CARLOS 11084071
- 4 ALARCON ROSA ISABEL 21773275
- 5 HADLA RAUL OSCAR 7838483
- 6 BOTTONE GLADYS NOEMI 18517535
- 7 ASSAN CARLOS 31253791
- 8 LEDESMA CECILIA DEL VALLE 29085210

JUNTA ELECTORAL

TITULARES

- 1 MANSILLA SERGIO F 17927470
- 2 TORREJON PATRICIA 16314810
- 3 ARROYO SERGIO OMAR 16933025
- 4 ARROYO NADIA VERONICA 38245322
- 5 CAPONIO TULIO ENRIQUE 16132921

JUNTA DE FISC. Y REVISION DE CUENTAS

TITULARES

- 1 MARTINEZ FRANCISCO SANTOS 12148580
- 2 MANSILLA NOEMI DE JESUS 21539400
- 3 GANDUR, JAVIER GUSTAVO 30268667

SUPLENTE

- 1 FARALLE MARIA VALERIA 23132103
- 2 CENTENO JOSE MARIA 34867230

JUNTA DE DISCIPLINA

TITULARES

- 1 RUIZ MORENO JUAN ANTONIO 25963144
- 2 GARCIA NORMA MIRTA 17414539
- 3 GANDUR JOSE ANTONIO 29532376

SUPLENTE

- 1 ASSAD MIRIAN CARINA 25510508
- 2 LOPEZ JOSE ALBERTO 13848669

JUNTA JUVENIL

TITULARES

- 1 BRANDAN KARINA AYELEN 36158242
- 2 DECIMA ZACARIAS EMANUEL 39572983
- 3 MOYANO LUCIA DEL PILAR 41376216
- 4 FARIAS MAURO LUIS 37725076
- 5 SALEME RITA NADIA MILAGROS 41126864
- 6 ARROYO RAMON EXEQUIEL 38245321
- 7 LOPEZ KAREN DEL MILAGRO 37927852
- 8 LESCOANO JOSE LUIS 36998783
- 9 ARROYO CAMILA ALEJANDRA 38488788
- 10 CARABAJAL FRANCO HERNAN 40436247
- 11 SOLORZANO ANA SOFIA 40532707
- 12 VAZQUEZ MIGUEL FERNANDO 40844146
- 13 SANTOS MARIA AGUSTINA 36865076
- 14 BARRIENTOS JUAN GABRIEL 36379176
- 15 LUGONES VICTORIA BELEN 37423848
- 16 ZELARAYAN MATIAS ARRIETA 34132458
- 17 PINO MARIA DEL ROSARIO 39143991
- 18 OSORES ELIAS ALBERTO 44377352
- 19 ANA CAROLINA PERALTA 34159437
- 20 CAFFARENA FRANCISCO 43027300

SUPLENTE

- 1 VILLAGRA FLORENCIA CAROLINA 36667980
- 2 JACOBO JORGE NICOLAS 42796569
- 3 OSORES ELSA TAMARA 39699683
- 4 MATTA SERGIO DANIEL 42206350
- 5 HERRERA GIL ABIGAIL DEL ROSARIO 43003915
- 6 SALEME EMANUEL JESUS JUAN PABLO 38742736
- 7 CORREA ANTONELA DEL ROSARIO 36942835

CONGRESALES NACIONALES

TITULARES

- 1 MIGUEL ANGEL ACEVEDO 13628526
- 2 GALLARDO MIRIAM GRACIELA DEL VALLE 16637107
- 3 ORELLANA JOSE FERNANDO 16457622
- 4 TIRADO SANDRA MARCELA 20252889
- 5 FERNANDEZ JUAN LUIS 7884773
- 6 MARTIN CARLA ELIZABETH 23930770

7 CAPONIO MARCELO 22073424
8 IBARRA INES DEL VALLE 23055558
9 SALOMON HECTOR ALDO 16419549
10 GRAU AMANDA PETRONA 13459216
11 MORGHESTEIN LUIS ADOLFO 13066727
12 FERRARY ALBA CLAUDIA 18577666
13 LEITO MARIO 12268033
14 GENOVEVA MARIA JUAREZ 14252654
15 PUCHARRAS JAVIER 16859591
16 SAAVEDRA SONIA DEL CARMEN 17869607
17 RAMIRO GONZALEZ NAVARRO 14073650
18 LIZARRAGA MARIA FERNANDA 29310834
19 NAJAR CARLOS MANUEL 24059661
20 MARTINEZ EVA GLADIS 14504048
21 VARGAS AIGNASSE GUILLERMO 17860812
22 CANO DORA FERNANDA 18406952
23 FERRAZANO RAUL EXEQUIEL 24671549
24 DIAZ GLADYS DEL VALLE 14695470
25 REINOSO ANTONIO 13853036
26 SARE GRACIELA ELIZABETH 16554983
27 GOLOBISKY ENRIQUE 22263942
28 SOSA CINTHIA YANET 33391558
29 MARTINEZ ALEJANDRO HUMBERTO 12936101
30 BOYDO MIRIAM DEL VALLE 23467441
31 ROMANO LUIS ARIEL 25368316
32 SORIA ANDREA CECILIA 25498075
33 FRANCO JOSE ANGEL 11476372
34 ALARCON MARIA ELVIRA 17927430
35 ALVAREZ CARLOS HECTOR 13714685

SUPLENTE DNI DOMICILIO

1 BERNUNCIO ANTONELLA YANET 40435404
2 MURONI HUGO 7838541
3 ALDERTE ROSA ISABEL 13513758
4 ANDRADE LUIS RAMON 12295819
5 AREDES SILVIA DEL VALLE 23432602
6 PINO ANTONIO ALBERTO 13166655
7 AUGIER MARIA MILAGROS 38490861
8 VILLAVICENCIO JULIO 13399654

JUAN B ALBERDI

CONGRESALES PROVINCIALES

TITULARES

1 CAMPOS LUIS ARMANDO 17464392
2 MARTA ROSA BARRERA 14134822
3 CATIVA RAMON ENRIQUE 17757309

SUPLENTE

1 FLORES SONIA ALEJANDRA 20898701
2 BARRAZA JULIO CESAR 11841179

JUNTA DEPARTAMENTAL

TITULARES

1 NUÑEZ CARLOS ALBERTO 12679063
2 ARROYO EMPERATRIZ EMILIA 14645343
3 ROLDAN JOSE DEL CARMEN 14736929
4 SANTILLAN ADRIANA DEL VALLE 23467306
5 DIAZ JUAN ENRIQUE 20261758
6 ANDRADE GABRIELA DEL VALLE 11239294
7 LOPEZ RUBEN RICARDO 11841048
8 GRANEROS OLGA INES 17134029
9 ENTABLE VICTOR HUGO 12295101
10 FIGUEROA FRANCISCA REBECA 23015850
11 DIAZ JULIO ENRIQUE 16944813
12 ZAVALZA ANA CRISTINA 14964127

13 VICTORIA JOSE ROQUE ALBERTO 20159121
14 RAMIREZ LUCIA OLGA 11296002
15 LORU JOSE ANTONIO 17757452
16 MERCADO GRACIELA SAVINA 27964083
17 TULA ANTONIO DEL VALLE 20580467
18 SANDOVAL MARGARITA ROSA 13714870
19 GOMEZ CARLOS DANIEL 13714830
20 MALDONADO BEATRIZ DEL CARMEN 11380199
SUPLENTE
1 COCHA ADRES DARDO 10837741
2 DIAZ MARTA AZUCENA 6399116
3 MEDINA EMILIO RICARDO 18310810
4 GRANEROS OLGA INES 17134029
JUNTA PROVINCIAL DEL TRABAJO
TITULARES DNI DOMICILIO
1 OGAS SERGIO MARCELO 22798189
2 LEDESMA VIRGINIA DEL CARMEN 21332534
3 ROMERO CARLOS ALBERTO 12675916
SUPLENTE
1 GAMBARTE GRACIELA ELVIRA 13714642
2 ROLDAN HECTOR IGNACIO 14645530
JUNTA PROVINCIAL DE LA MUJER
TITULARES
1 MACIAS NORMA ANTONELLA 16687096
ASAMBLEA JUVENIL
TITULARES
1 GRAMAJO NESTOR NEPTALI 33432156
2 VEGA GABRIELA DEL CARMEN 22417664
3 COLAYAGO ROBERTO ARIEL 24965438
BURRUYACU
CONGRESALES PROVINCIALES
TITULARES
1 LEAL JORGE ABRAHAM 14053648
2 PALAVECINO SILVIA INES 21893718
3 GUTIERREZ JOSE RAUL 12869314
4 OLIVERA RAMONA LUCIA 16007078
SUPLENTE
1 YBAÑEZ HECTOR RAMON 14072941
2 KIEFFER ANA MARIA 13400591
JUNTA DEPARTAMENTAL
TITULARES
1 APESTEY SERGIO MIGUEL 24553885
2 GALARZA ANA MARIA 13541273
3 SUASNAVAR RAUL HUMBERTO 14625664
4 VERAGUA ELISSA DEL VALLE 22455886
5 SALAZAR HERRERA JUAN EDUARDO 14705759
6 AHMED NORMA VIVIANA 21835315
7 CORDOBA JAVIER ANDRES 26259646
8 CORIA CARMEN FATIMA 22039179
9 VALIENTE TERENCEO LEOVINO 11900632
10 BERAGUA CLAUDIA ALEJANDRA 25214858
11 ALZOGARAY ELIO AUGUSTO 21334359
12 GONZALEZ CLARA ROSA 14625749
13 PEREYRA RUBEN GUSTAVO 17878977
14 SANCHEZ BEATRIZ DEL VALLE 17024855
15 ROMANO MIGUEL ANGEL 12188623
16 GONZALEZ RAMONA ROSA 16694064
17 CONCHA PEDRO ROBERTO 7070994
18 CORIA ROSA ANTONIA 24792544
19 GOMEZ ORLANDO MIGUEL 13621990
20 ESCOBAR ELVIRA HAYDEE 17549935

SUPLENTE

- 1 GONZALEZ ANGEL ARMANDO 8555024
- 2 BRANDAN MARIA CRISTINA 13771865
- 3 SUASNABAR JOSE GUILLERMO 21747862
- 4 VERA LIDIA ROSA 14625752
- 5 CARRIZO HECTOR ANTONIO 22804324
- 6 GALVAN JUANA TRANSITO 16222397

JUNTA PROVINCIAL DEL TRABAJO

TITULARES

- 1 SOLAR ANTONIO ENRIQUE 22613519
- 2 SIERRA MARIA FERNANDA 27976112
- 3 PADILLA DAVID OSCAR 17035392

SUPLENTES

- 1 CORIA ADRIANA MARCELA 26028653

JUNTA PROVINCIAL DE LA MUJER

TITULARES

- 1 MARTINEZ MAIA VANESA 32846992

ASAMBLEA JUVENIL

TITULARES

- 1 LEAL JORGE ABRAHAM 34386733

CAPITAL

CONGRESALES PROVINCIALES

TITULARES

- 1 ASSAN CARLOS ISA 11475889
- 2 MEDINA PATRICIA DE LOS ANGELES 22806094
- 3 LOZA DANTE ROLANDO 16784762
- 4 MACORITTO MARIA DEL CARMEN 11538346
- 5 YEDLIN GABRIEL EDUARDO 20218850
- 6 GUTIERREZ MIRTA DEL VALLE 14061454
- 7 CANO RAMON SANTIAGO 14358638
- 8 CORTALEZZI MARIA ELENA SOLEDAD 6392132
- 9 NAGLE OSCAR ERNESTO 22969354
- 10 ASSAN SARA ALEJANDRA 29060028
- 11 QUINTEROS ALFREDO CESAR 14084920
- 12 CAPONIO LILIA 11707348
- 13 VARGAS AIGNASSE EMILIANO 25373978
- 14 REYES JUANA MERCEDES 12139415
- 15 CUNEO VERGES JOSE ALBERTO 8477140
- 16 ALPEROVICH SARA 29532544
- 17 CARRILLO LEITO GONZALO SEBASTIAN 29323025
- 18 ROSA ALICIA AUGIER 12679200
- 19 ACOSTA OSVALDO JAVIER 11909057
- 20 LEDESMA ROSANNA ELIZABETH DEL VALLE 23616728
- 21 ARROYO CRISTIAN OMAR 30261119
- 22 ORELLANO GARCIA MARIA BELEN 28475313
- 23 MARQUEZ JORGE RAUL 16176058
- 24 CRUZADO SANCHEZ MARIA BELEN 24279511
- 25 RODRIGUEZ CRHISTIAN ADRIAN GABRIEL 25380990
- 26 ORQUERA MARIA ELVIRA 18699202

SUPLENTE

- 1 MOROF MARIO JAVIER 20898889
- 2 OJEDA VIVIANA 17859355
- 3 HUMOLLER MARIO OMAR 8067796
- 4 MIROLI ELENA ANGELICA DEL VALLE 12870687
- 5 MOROF SERGIO MAXIMILIANO 23141341
- 6 SALAZAR JULIETA MARIA 29666231
- 7 UTZ ROQUE ANGEL. 12598692
- 8 DIAZ NILDA JOSEFINA 16216338
- 9 DIP MIGUEL ANDRES 14083434
- 10 ALARCON ROSA ISABEL 21773275

JUNTA DEPARTAMENTALES

TITULARES

- 1 GUTIERREZ ESTELA LILIANA 22263958
- 2 NAVARRO FRANCISCO 24802336
- 3 MEDINA TALJUK MARIA DOLORES 22264831
- 4 ABALLAY ANTONIO 14716554
- 5 CARCHETTI SILVIA FATIMA 16541692
- 6 PASCUAL JOSE 20692524
- 7 OBREGON MARIA ESTER 14083544
- 8 ESTEBAN EDUARDO DUMIT 22336372
- 9 ROBLES PATRICIA DE LOS ANGELES 23566177
- 10 CHALIN OSVALDO LUIS 25734812
- 11 CASMUZ NOELIA MARIA 39141198
- 12 IBAÑEZ CARLOS ALBERTO 13066529
- 13 ROXANA ELIZABETH QUINTEROS 21027704
- 14 CARO RENE GUILLERMO 23311143
- 15 TULA ANGELICA DEL VALLE 13847602
- 16 ROJAS JUAN CARLOS 16458080
- 17 CORREA MARIA ALEJANDRA 24355133
- 18 CARDOSO PABLO ALBERTO 26638961
- 19 CARRIZO CLAUDIA CORINA 26982067
- 20 ROMERO SERGIO DANIEL 16458584
- 21 PAEZ NANCY ROSA 21745258
- 22 LUDUEÑA MARIO WALTER 17268323
- 23 ARRIETA MARIA ALEJANDRA 16314569
- 24 ALBORNOZ GUILLERMO DARIO 23565070
- 25 ZALAZAR FATIMA MARCELA 22331493
- 26 MALDONADO RENE ALBERTO 8100921
- 27 MOTTES ANA AMELIA 11944838
- 28 LASSO JUAN ISIDRO 14660820
- 29 CONTRERA MARTA ELENA 6244322
- 30 HUMOLLER ADRIAN FEDERICO 24340095
- 31 LOPEZ MARIA CLAUDIA 20171619
- 32 LOPEZ JOSE ROBERTO 17040656
- 33 ORELLANA ELIANA MARIA 27961108
- 34 DIAZ ORTIZ FERNANDO DANIEL 26684207
- 35 ROMANO MARIA JOSEFINA 11086525
- 36 BREPE FRANCISCO EDUARDO 5521390
- 37 WEISS ETHEL FALVIANA 26445355
- 38 BAZAN PEREZ DIEGO CESAR 23116167
- 39 PONCE ALICIA ROSA 12121049
- 40 ALVAREZ MARTIN 26011126
- 41 MERCADO MONICA VIVIANA 17494472
- 42 MALDONADO DAVID ALEJANDRO 25498060
- 43 PONCE DE LEON NANCY ELIZABETH 23310811

SUPLENTE

- 1 MAXI GERMAN 34133456
- 2 CORREA MARIA ALEJANDRA 24355133
- 3 ALBORNOZ ELIAS DANIEL 12449558
- 4 AGUIRRE MERCEDES 6270540
- 5 MARTINEZ PEREZ ALEJANDRO 32505378
- 6 MOYA ENRIQUETA G 13939564
- 7 BOTINI RUVIOL ALDOLFO 29430905
- 8 LAZARTE NORMA GRACIELA 12654805
- 9 BERON CARLOS RAFAEL 18467050
- 10 SILVA MARCELA NIEVA 34764495
- 11 ALONSO BERNABE RAFAEL 34132283
- 12 ZAMORA ESTELA MARIA 14083070
- 13 ZALARAYAN MARCOS ESTEBAN 33884480

JUNTA PROVINCIAL DEL TRABAJO

TITULARES

- 1 SORIA JUAN JESUS 20662477
- 2 CARDOZO PAOLA BEATRIZ 21026520
- 3 ANDINA LIZARRAGA HUGO 31323477

SUPLENTE

- 1 ROBLES MARTA MARCELA 20564487
- 2 DIARTE LUIS ALBERTO 12919946

JUNTA PROVINCIAL DE LA MUJER

TITULARES

- 1 ARTAZA MARIA DE LOS ANGELES 4558118

ASAMBLEA JUVENIL

TITULARES

- 1 SERGIO ALBERTO ROCHA 36041892
- 2 ANABELA MONSERRAT SAIMAN 35813373

CHICLIGASTA

CONGRESALES PROVINCIALES

TITULARES

- 1 LLORENS IVAN DIP 21799374
- 2 DOMINGUEZ ROSA DANIELA 25320177
- 3 CONTE ALBERTO JOSE 10609673
- 4 BENITEZ MERCEDES 16175346
- 5 FLORES RAUL HECTOR 11380827
- 6 CLAUDIA JAQUELIN DIP 17394899

JUNTA DEPARTAMENTALES

TITULARES

- 1 MATURANA JULIO CESAR 16342860
- 2 MARTA JACQUELINA GUEVARA 20557227
- 3 MORENO JUAN MANUEL 20334193
- 4 SANCHEZ ELIDAS DEL VALLE 27353178
- 5 GONZALEZ JULIO CESAR 14072181
- 6 HERNANDEZ CATALINA DEL CARMEN 14084378
- 7 ARIAS MANUEL ADOLFO 16146798
- 8 DIAZ MARIA SILVIA 20557625
- 9 CATIVA MIGUEL ANGEL 26795096
- 10 CONCHA ILIANA DEL VALLE 13203090
- 11 RUSSO ALBERTO 20571932
- 12 ROSA DEL VALLE PARADI 16175550
- 13 SARACHO ADOLFO FLORINDO 12675404
- 14 LASTRA GRACIELA DEL VALLE 12325979
- 15 FUNEZ CARLOS ELIEZER 27720246
- 16 LOPEZ MIGUEL ANGEL 21799329
- 17 AGÜERO MARIA MERCEDES 27721232
- 18 CONTE PAULINO 34242853
- 19 BADER GRACIELA MONICA 12674439

JUNTA PROVINCIAL DEL TRABAJO

TITULARES

- 1 BRACAMONTE LUIS ESTEBAN 14465372
- 2 SOSA RITA SALOME 12675438
- 3 MEDINA WALTER DANIEL 24262328

SUPLENTE

- 1 MEDINA LUCIA DEL VALLE 10686909

JUNTA PROVINCIAL DE LA MUJER

TITULARES

- 1 BADER GRACIELA MONICA 12674439

ASAMBLEA JUVENIL

TITULARES

- 1 JUAREZ LUCIA NATALIA 35806269

CRUZ ALTA

CONGRESALES PROVINCIALES

TITULARES

- 1 MONTEROS DARIO 18091096
- 2 GUTIERREZ GRACIELA 20760871
- 3 ZACARIAS KODHER 14961414
- 4 CABELLO SILVIA TERESA 17127825
- 5 SORAIRE HUGO MIGUEL 12654890
- 6 MINICHILLIO ADRIANA BEATRIZ 20757696
- 7 VARVAROS MARCOS LUIS 14467817
- 8 SALOMON FANNY ISABEL 17171301
- 9 RADIN RAMON ANTONIO 16432610
- 10 GONZALES MONICA DE FATIMA 17784763
- 11 SANDOVAL PABLO ROQUE 14846580
- 12 RESTON MARIA BELEN 28223148
- 13 CHAVES SALVADOR ANTONIO 17127568

SUPLENTE

- 1 NAVARRO MARTA GRACIELA 17783785
- 2 MONTEROS GONZALO 36885703
- 3 JODER MONICA 22331899
- 4 LLANOS JUAN ANTONIO 14300265
- 5 ARANDA MARCELA FATIMA 23564849

JUNTA DEPARTAMENTALES

TITULARES

- 1 CABEZA MANUEL FABIAN 21893380
- 2 FLORES SUSANA SILVIA 18228866
- 3 ORELLANA GORDILLO VICTOR 18091095
- 4 HERLAN RAMONA ADRIANA 16278931
- 5 VILLAFañE DANIEL ANTONIO 16122959
- 6 ARAGON MIRIAN ANTONIA 22804703
- 7 OCARANZA ANGEL ALBERTO 18613665
- 8 GONZALEZ LUCIANA RAQUEL 32413610
- 9 SALTO CESAR ABEL 22623853
- 10 HUELLINZ TERESA 5955116
- 11 ARGANARAZ JOSE RAFAEL 20309079
- 12 VILLA GLADIS FRANCISCA 16278919
- 13 NALLAR ALFREDO EMILIO 17839539
- 14 JUAREZ MARGARITA SUSANA 18495395
- 15 LUNA CARLOS 22969306
- 16 LAZARTE ANGELICA PASTORA 17440910
- 17 ASESOL DOMINGO RAFAEL 23239651
- 18 PAEZ GRACIELA DEL VALLE 10712193
- 19 MONTEROS LUIS ALBERTO 13627361
- 20 SALOMON NOEMI 13646635
- 21 TARASIO HECTOR FABIAN 23312722
- 22 ARTAZA ELIZABETH MERCEDES 14300461
- 23 COMIS EDUARDO LORENZO 5535497
- 24 LAZARTE ISABEL DEL VALLE 16034494
- 25 AGÜERO CARLOS RUBEN 16811317
- 26 GALVAN JOSEFINA SANDRA LIA 17127503
- 27 RODRIGUEZ ARMANDO SALVADOR 16458158
- 28 SORIA FERNANDA ISABEL 20418809
- 29 VILLAGRA JOSE GASTON 34357352
- 30 ALDERETES FATIMA DEL VALLE 27345476
- 31 LAZARTE JOSE RODOLFO 11900604
- 32 MENE NANCY EDITH 18450541
- 33 GONZALEZ ROBERTO G 23234257

SUPLENTE

- 1 CARRIZO ANA MARIA 24621467
- 2 VICENTE JORGE LEONCIO 11494463
- 3 CASARES SALAS IRENE MABEL 23930388

JUNTA PROVINCIAL DEL TRABAJO

TITULARES

- 1 CORONEL DANIEL ENRIQUE 17312671
- 2 TRIPI SONIA 27965100
- 3 ROCHA JULIO ERNESTO 16122888

SUPLENTE

- 1 ARANDA MARCELA FATIMA 23564849

JUNTA PROVINCIAL DE LA MUJER

TITULARES

- 1 MEDINA CLAUDIA MARCELA 22612593

ASAMBLEA JUVENIL

TITULARES

- 1 HERRERA MARCOS SEBASTIAN 37092458
- 2 TRIPI MARIA FLORENCIA 29628885

FAMAILLA

CONGRESALES PROVINCIALES

TITULARES

- 1 ROBLEDO MIGUEL ANTONIO 22805416
- 2 SILVA MARIA DOLORES 24450186
- 3 ZABALA JULIO ALFREDO 18159040

SUPLENTE

- 1 SERRATO MARIA MARTA 27809371

JUNTA DEPARTAMENTALES

TITULARES

- 1 ALCARAZ JOSE ANTONIO 16469422
- 2 ROMERO GLORIA DEL CARMEN 16469442
- 3 ROMANO JOSE ENRIQUE 14135346
- 4 OLEA MIRIAM ISABEL 13219143
- 5 ROJAS JESUS ROBERTO 11010247
- 6 AHMED SUSANA LIA 20571660
- 7 CISNERO DAVID DANIEL 31900498
- 8 IBARRA TOMASA ROSARIO 6635129
- 9 MOYANO VICTOR JOSE 12654530
- 10 SALIM LIDIA ZULEMA 10321792
- 11 MATOS JULIO EDUARDO 24757302
- 12 LUCENA VERONICA GRACIELA 24981835
- 13 ABALLAY ALFREDO JOSE 8590985
- 14 CARDOZO ARGENTINA DEL CARMEN 32687499
- 15 SALIM JUAN CARLOS 24450400
- 16 MAMERTO CAROLINA Y 36040637
- 17 CARDOZO JUAN ADRIAN 16241807
- 18 SARMIENTO CLAUDIA LUCIANA 35182910
- 19 MAMERTO NESTOR OSVALDO 18526374
- 20 SORIA ANA BELEN 33608533

JUNTA PROVINCIAL DEL TRABAJO

TITULARES

- 1 BARRIONUEVO LUIS ALBERTO 11918125
- 2 ROLDAN GLADIS DEL VALLE 13045042
- 3 GALLARDO ROBERTO MARCELO 24450129

SUPLENTE

- 1 BUENDIA CELESTE GISSEL 32687092
- 2 ACUÑA JORGE ANTONIO 16888098

JUNTA PROVINCIAL DE LA MUJER

TITULARES

- 1 LORENZO DEOLINDA DEL VALLE 27809409

ASAMBLEA JUVENIL

TITULARES

- 1 SILVA NICOLAS DARIO 39574642
- 2 MANGIAFICO YOHANA PATRICIA ALEJANDRA 34226597
- 3 LARA MARINO LUCAS 38347402

SUPLENTE

1 ABRAHAM PEREZ MARIA FLORENCIA 33608675

GRANEROS

CONGRESALES PROVINCIALES

TITULARES

1 CEJAS MARIA ALEJANDRA 24643450

2 CASTAÑO LUIS RAMON 10402480

3 FERRARI ALBA CLAUDIA 18577666

SUPLENTES

1 BATOCLETI ANTONIO DAVID 24301955

2 CEJAS SANDRA ELIZABETH 20557714

JUNTA DEPARTAMENTALES

TITULARES

1 GONZALEZ CLAUDIO MARTIN 25337352

2 BUSTOS LAURA ALEJANDRA 26799432

3 BENITEZ HECTOR DANIEL 23328863

4 DIAZ MARIA LAURA 28137157

5 BRITO JORGE LUIS BENITO 34186141

6 CARABAJAL ANA MARIA 23141381

7 CHANTA ORLANDO 17715934

8 CAÑETE JULIA INES 28338629

9 DIAZ JUAN DEL VALLE 17077797

10 CAMPOS LUCIA NORMA 16020404

11 ZERRIZUELA RAMON HORACIO 17770231

12 LUNA CLAUDIA NOEMI 33702736

13 JUAREZ JUAN CARLOS 17894829

14 SALAZAR FELISA ELENA 12800036

15 GOMEZ MIGUEL ANTONIO 17554490

JUNTA PROVINCIAL DEL TRABAJO

TITULARES

1 PEREZ MANUEL SANTOS 11094046

2 JEREZ VIVIANA DEL VALLE 24169986

3 CHANTA ORLANDO RICARDO 17715934

JUNTA PROVINCIAL DE LA MUJER

TITULARES

1 CEJAS ANA VERONICA 25908517

LA COCHA

CONGRESALES PROVINCIALES

TITULARES

1 RODRIGUEZ LEOPOLDO ALBERTO 32446644

2 PLAZA ESMERALDA DEL C. 17537055

3 CABRAL FRANCISCO ANTONIO 12815505

SUPLENTE

1 CABRERA IRMA BEATRIZ 17077016

2 FAUR JACINTO MANUEL 8004596

JUNTA DEPARTAMENTALES

TITULARES

1 RODRIGUEZ LEOPOLDO ALBERTO 10446353

2 LOBO RAMONA ROSA 13803231

3 FERNANDEZ RAUL ALFREDO 16489262

4 MORENO OLGA DEL CARMEN 12415290

5 CORONEL SIXTO RICARDO 14252620

6 MAYIA CARMEN MARIA 22757403

7 GIMENEZ LUIS ALBERTO 24169947

8 RIVERO SARA BEATRIZ 17219520

9 PLAZA LUIS MOISES 16489258

10 BRYLKO MARIA INES 17990912

11 MONTENEGRO MANUEL REYES 16733919

12 SUAREZ FLAVIA MARICEL 25433298

13 ORTIZ RAMON EMILIO 11551708

14 PAJON MARIA DEL VALLE 18623963

15 AVELLANEDA ENRIQUE ANTONIO 12415237
16 ROMANO MARGARITA ROSA 13803357
17 RIVAS OSCAR RENE 12077796
18 IBARRA CLAUDIA NOEMI 21766124
19 SANTA CRUZ PEDRO PABLO 10686549
20 BARRIONUEVO CECILIA DEL VALLE 12640748
SUPLENTE

1 SALINAS MARCOS FRANCISCO 13803280
2 ROBLEDO VERONICA DE LOS ANGELES 26224173
3 ROBLES JOSE OSCAR 23666468
4 CARABAJAL PATRICIA ANTONIA 22280863
5 GRAÑA FERNANDO IVAN 25818263
6 OVEJERO SANDRA SILVINA 20721348
7 RODRIGUEZ DIEGO MATIAS 28121021
8 ARROYO YOLANDA ESTER 17768465

JUNTA PROVINCIAL DEL TRABAJO
TITULARES

1 BAZAN JULIO CESAR 16944990
2 ESPINDOLA NELIDA SOLEDAD 28046874
3 DIAZ HECTOR MANUEL 22280753

SUPLENTE

1 FERREYRA ANITONIA DEL VALLE 13479482
2 PAZ CARLOS ALBERTO 24169917

JUNTA PROVINCIAL DE LA MUJER

TITULARES

1 JEREZ ANTONIA ALEJANDRA 25632758
ASAMBLEA JUVENIL

TITULARES

1 FARFOR VERONICA NOELIA 31841629
2 BAZAN CESAR LUIS ANTONIO 31099854
3 LOPEZ ANTONIA DEL VALLE 32821251

LEALES

CONGRESALES PROVINCIALES

TITULARES

1 ESPECHE LUIS ARMANDO 16436044
2 FERNANDEZ LUCIANA GABRIELA 31179935
3 HERRERA DANIEL ALBERTO 14480204
4 CRISTINA ESTELA ROMANO 16886443
5 FERNANDEZ MANUEL 13006753
6 NILDA MARIELA CORDOBA 20335080
7 BRITO ANGEL 12293119

SUPLENTE DNI DOMICILIO

1 CASTILLO DANIELA DEL CARMEN 24432679
2 YUBRIN RICARDO 10014068

JUNTA DEPARTAMENTALES

TITULARES

1 MEDRANO DELIA 10732469
2 ARGANARAZ ROQUE EDUARDO 22073340
3 CRISTINA ADRIANA ESPECHE 32893000
4 GOMEZ DARDO RUBEN 16211531
5 MIRTA ACOSTA 17510763
6 RAUL VICENTE GIANFRANCISCO 14190702
7 GUZZO SUSANA DEL VALLE 24065786
8 HECTOR HUGO GARCIA 10341704
9 GARRIDO GABRIELA BEATRIZ 30770603
10 CARRIZO RAMON ANTONIO 14947905
11 MIRIAM TERESA CANTOS 16460275
12 RUIZ JORGE RAMIRO 33611615
13 IRMA DEL VALLE CORDOBA 10878736
14 LIZARRAGA JUAN CARLOS 18450843
15 MONICA CRISTINA DECIMA 23711147

16 ARGENTINO JOSE MORENO 16617150
17 NORMA B ARGAÑARAZ 18578429
18 VALDEZ JUAN MARTIN 12387450
19 GONZALEZ ANA 25342269
20 EDMUNDO VICENTE ARROYO 23680022
SUPLENTE
1 ACOSTA YOHANA DEL CARMEN 37728150
2 REARTE JAVIER ROLANDO 25441137
3 OVEJERO LUCIANA SOLEDAD 27180288
4 ANIS JORGE ALBERTO 11246494
5 AGUIRRE NELIDA MARCELA 24202786
6 JULIO FIGUEROA 20495715
7 GIL PATRICIA DEL VALLE 28965850
JUNTA PROVINCIAL DEL TRABAJO
TITULARES
1 ACOSTA MIRTA BEATRIZ 17510763
2 AGUILAR JUAN CARLOS 17152674
3 ALEJANDRO FRANCISCA AGUSTINA 11087652
JUNTA PROVINCIAL DE LA MUJER
TITULARES DNI DOMICILIO
1 HUMANO ROMINA ALEXANDRA 21893230
LULES
CONGRESALES PROVINCIALES
TITULARES
1 DIP CESAR ELIAS 16390291
2 LOPEZ LILIA ESTELA 11284045
3 SALAZAR ROQUE GABRIEL 14505011
4 RODRIGUEZ PATRICIA NOEMI 20160464
SUPLENTE
1 GALLIA CARLOS ESTEBAN 16842213
2 CARMONA MARIA CAROLINA DEL CARMEN 30766856
JUNTA DEPARTAMENTALES
TITULARES
1 BERNAR JUAN CARLOS 25788598
2 CISTERNA ALICIA MARTA 11284066
3 SALAZAR HUMBERTO DAVID 22073708
4 MERCADO BLANCA ROSA 14100351
5 LENCINA DAVID ANTONIO 32083102
6 RODRIGUEZ EUGENIA FABIANA 22085148
7 CARMONA JOSE ROQUE 14788482
8 LEILA ALEJANDRA ZEHID 26676967
9 NAVARRO PEDRO GERMAN 13474152
10 AVILA MERCEDES DEL CARMEN 16842021
11 CABRERA JAVIER DARIO 18623956
12 FIGUEROA ANTONIA DEL CARMEN 12373408
13 SANTILLAN JOSE ADRIAN 14706604
14 GOMEZ ARGELIA 20310675
15 TOLEDO JORGE ANDRES 11284012
16 GARRO NORMA BEATRIZ 16234837
17 AYALA EDUARDO JOSE 24162137
18 IRAMAIN SILVANA DEL VALLE 25785561
19 NIETO ANDRES OSCAR 16842163
20 SANCHEZ ELVA ELIZA 18154977
SUPLENTE
1 GALLARDO BARQUET FERNANDO RAFAEL 22237836
2 MAZZUCCO DEBORAH RAQUEL 26783104
3 OCAMPO JOSE ALEJANDRO 18158729
4 HEREDIA MARIA JOSE 29943575
5 ARON EDMUNDO DANIEL 14304913
6 MANSILLA TERESA DEL VALLE 29541242

JUNTA PROVINCIAL DEL TRABAJO

TITULARES

- 1 AGUIRRE PEDRO PABLO 14882923
- 2 BUDANI MARIA GABRIELA 33819085
- 3 ZACAME JOSE SANTOS 12540025

SUPLENTE

- 1 PEREZ ANA MARIA 13619253

JUNTA PROVINCIAL DE LA MUJER

TITULARES

- 1 DIAZ MARINA DEL VALLE 23564663

ASAMBLEA JUVENIL

TITULARES

- 1 DIP MAURICIO ELIAS 34280659
- 2 CONCHA FERREYRA CAROLINA ABIGAIL 39074704
- 3 SALAZAR CARLOS ALFREDO 38062341

TAFI VIEJO

CONGRESALES PROVINCIALES

TITULARES

- 1 CHAMBEAUD MONICA INES 12148812
- 2 MARIANO JAVIER NOGUERA 21744074
- 3 NAJAR ADRIANA DEL VALLE 16784864
- 4 PASCUAL ANTONIO ZAMORA 17041103
- 5 ANA MARIA MARTINEZ 14808253

SUPLENTES

- 1 MAXIMILIANO BEVACQUA 30442771
- 2 CRUZ VANESA NOEMI 25896828
- 3 AYUSA MARTIN MIGUEL 21744605

JUNTA DEPARTAMENTALES

TITULARES

- 1 VALDEZ VICTOR ANDRES 12209878
- 2 CARDOZO MARIA GRACIELA 13339338
- 3 GABRIEL EDUARDO ASTORGA 27595026
- 4 GRACIELA ELIZABETH SANCHEZ 21172553
- 5 AYALA DANIEL FELIX 17376915
- 6 MORGHENSTEIN MELINA ELIZABETH 34159845
- 7 IBARRA GERARDO DANIEL 22264496
- 8 SARAVIA XIMENA GUADALUPE 26638966
- 9 MEDINA DANIEL EUFEMIO 18187312
- 10 FERNANDEZ MARGARITA DEL VALLE 20437234
- 11 MARTINEZ ALEJANDRO NICOLAS 32501735
- 12 LOPEZ CAZORLA MARIA ROSA 23519902
- 13 WALTER GERARDO ESCOBAR 28877470
- 14 CABRAL FATIMA FABIANA 18603001
- 15 NELSON ANTONIO MADORI 22331743
- 16 CERRANO LORENA SILVANA 26400331
- 17 PAZ NORBERTO ALEJANDRO 23931822
- 18 ROJAS MARIA DEL CARMEN 11475678
- 19 FERNANDO MAXIMILIANO CORDOBA 23931929
- 20 AGUERO VIVIANA GRACIELA DEL VALLE 22233497
- 21 FLORES JUAN JOSE 23894349
- 22 CRUZ ANTONELA CATALINA 29743725
- 23 QUINTEROS VICTOR HUGO 12733016
- 24 RODRIGUEZ JUANA ROSA 6184709
- 25 LIZARRAGA GUILLERMO NICOLAS 20161024
- 26 TORO SILVANA NOEMI 11495028
- 27 HERRERA MIGUEL ANGEL 20692194
- 28 NIETO HILDA ANGELICA 14368832
- 29 JULIO FRANCISCO VALDEZ 21172223
- 30 SORIA YESICA LIDIA YANINA 32461069
- 31 CORBALAN ANGEL ANTONIO 33632973
- 32 TERESA FERNANDEZ TRINIDAD 12413628

33 FASIANO MARTIN 31127926

SUPLENTE

1 MARGARITA DEL VALLE FERNANDEZ 20437234

2 URUEÑA PEDRO ENRIQUE 20498310

3 MANUEL LUCIANA ALEJANDRA 41731316

4 MASSA JOSE EMILIO 17170258

5 LORENA SILVANA CERRANO 26400331

6 INDAURO MIGUEL ANIBAL 27732973

7 CARDOZO MARIA GRACIELA 13339338

8 URUEÑA PEDRO ENRIQUE 20498310

9 IRIBARNE ADRIANA EDITH 29060503

JUNTA PROVINCIAL DEL TRABAJO

TITULARES

1 GONZALEZ JUAN ERNESTO 16074388

2 MAIDANA SUSANA DEL VALLE 13067953

3 GARAFFA JESUS ANTONIO 29242464

SUPLENTE

1 YBARRA KARINA GRACIELA 25421582

JUNTA PROVINCIAL DE LA MUJER

TITULARES

1 ORELLANA NOEMI ENRIQUETA 12733792

ASAMBLEA JUVENIL

TITULARES

1 BARRAZA MAYRA SELENA 43026219

MONTEROS

CONGRESALES PROVINCIALES

TITULARES

1 SERRA FRANCISCO 14733430

2 CHABAN ROSANA MABEL 18158635

3 OLEA LUIS ALBERTO 11928842

4 PEDRAZA CINTHIA SOLEDAD 32914726

5 MARCELO DANIEL GARCIA 13981714

6 BRIZUELA CLAUDIA ELIZABET 20612768

SUPLENTE

1 LUNA OSCAR LEONIDES 7370754

2 BOFFANO ADRIANA MARIA 33628821

3 ALDONATE RAUL HERNAN 22611354

JUNTA DEPARTAMENTALES

TITULARES

1 TREJO LUIS ROLANDO 24134162

2 LERI CAROLINA 34765299

3 SERRA FRANCISCO 31120951

4 BRITO JOHANA ELIZABETH 34281481

5 AYBAR FACUNDO ANOTNIO 30177569

6 SILVA JOSEFA RACEDO 11620833

7 ALABRRACION JOSE 11620702

8 ESTELA DEL VALLE PONCE 17892574

9 GOMEZ LUIS EDUARDO 10842202

10 LAZARTE OLGA HORTENCIA 24380199

11 RIVADEO ENRIQUE MARIO 10342219

12 MARTA LILIANA RIVADEO 17136506

13 GUANCO HECTOR DANIEL | 17136672

14 SORIA EMA DEL VALLE 11567888

15 LOPEZ VICTOR SILVIO 17190986

16 ALVAREZ NANCY BEATRIZ 26648237

17 ALE JACINTO ALEJANDRO 12975063

18 MONZOR YOLANDA ISABEL 20160200

19 APARICIO HECTOR OSCAR 22070316

20 NORRI PATRICIA MONICA DEL CARMEN 17136502

SUPLENTE

1 CHICO JULIO CESAR 16753559

2 ANDRADA CLEMENCIA ROSA 6526540

3 LUNA JOSE DANIEL 21328622
4 ASAD MAGDALENA DEL VALLE 29610144
5 GARCIA MENENDEZ RODRIGO DANIEL 33628879
6 ALDERETE ALICIA MAGDALENA 5642379
JUNTA PROVINCIAL DEL TRABAJO
TITULARES
1 FERNANDEZ RUBEN ENRIQUE 11928667
2 ESCOBAR JUANA ROSA 13189768
3 SUAREZ MARCELO MAXIMILIANO 31506317
SUPLENTE
1 VELARDEZ ROSARIO DEL CARMEN 13981769
JUNTA PROVINCIAL DE LA MUJER
TITULARES
1 TOLEDO ANGELA ROSA 16376337
ASAMBLEA JUVENIL
TITULARES
1 PALOMA MARIA ESTEFANIA 33628770
2 ALEGRET RODOLFO LEANDRO 33628846
3 PEDRAZA CINTHIA SOLEDAD 32914726
RIO CHICO
CONGRESALES PROVINCIALES
TITULARES
1 CORONEL MIRTA MABEL 20334745
2 PAEZ JUAN HORACIO 12558119
3 ROSALES ANGELINA DEL VALLE 11657201
4 SUELDO SEGUNDO SERGIO 13959279
SUPLENTE
1 ALBORNOZ MONICA ANDREA 25331292
2 CENTENO JHOSUE JESUS MARIA 40727741
JUNTA DEPARTAMENTALES
TITULARES
1 BAZAN OSCAR ENRIQUE 12902752
2 MOYANO MARTA DEL VALLE 11010505
3 CENTENO JORGE LUIS 17495926
4 CHIPLE TERESITA DEL CARMEN 12562288
5 SOSA LUIS SEBASTIAN RAMON 28780405
6 JAIME ANA MARIA 12197135
7 SALAS CARLOS ANTONIO 8004625
8 RUIZ CECILIA DOLORES 23962702
9 SANCHEZ RAMON EDGARDO 26881491
10 ZURITA PAMELA EDITH 31428811
11 JUAREZ JOSE ROBERTO 5096681
12 LUNA EVANGELINA VIVIANA YANET 35255731
13 AREVALO VICTOR HUGO 17239888
14 GOMEZ MARIANA INES 20892719
15 ADANTO EMILIO RICARDO 12562162
16 SOSA CYNTHIA YANET 33391558
17 AGUILAR RODOLFO OSCAR 18597828
18 CHIPLE PASCUALA DEL VALLE 13513594
19 D'ALESSIO ANSELMO JORGE 10592913
20 CASTRO DORA LIA 17270025
SUPLENTE
1 OLEA WALTER DANIEL 24533203
2 GONZALEZ GRACIELA LILIANA 22127067
3 ITUARTE EDMUNDO ANTONIO 10592739
4 SOSA TERESA ELVIRA 6244369
5 PALACIO VELIZ GUSTAVO ARIEL 24309656
6 CENTENO ANALIA VERONICA 30031227
7 SALAS PEDRO TORIBIO 13513589
8 BESTANI NELLY ISABEL 4167725

JUNTA PROVINCIAL DEL TRABAJO

TITULARES

- 1 DEU DANIEL ENRIQUE 16010579
- 2 GODOY MIRTA NOEMI 16383896
- 3 CORONEL JUAN VICTOR 5535522

SUPLENTE

- 1 MAZZARRELLA TERESA GENOVEVA 12721922
- 2 LEIVA REINALDO OMAR 14829029
- 3 YOUSSEF SUSANA MARIA 17927657

JUNTA PROVINCIAL DE LA MUJER

TITULARES

- 1 GORDILLO MIRTA LILIANA 14414262

ASAMBLEA JUVENIL

TITULARES

- 1 MONTIVERO MARCELO HERNAN 36668635
- 2 ZELARAYAN FERNANDA LUJAN 37092357
- 3 FLORES RAMIRO EDUARDO 34282491

SUPLENTE

- 1 GUARDIA MAYRA ALEJANDRA 41183633
- 2 BREZINA MARCOS 34867035

SIMOCA

CONGRESALES PROVINCIALES

TITULARES

- 1 HERRERA JESUS MARCELO 23203622
- 2 PALOMINO MARIA BELEN 21973937
- 3 GOMEZ CARLOS FRANCISCO 12165187
- 4 PEDRAZA MERCEDES MARIA 10015036

SUPLENTE

- 1 LEDESMA CARLOS ARTURO 23308598
- 2 ARGANARAZ MARIA ISABEL 11031751

JUNTA DEPARTAMENTALES

TITULARES

- 1 RODRIGUEZ JAVIER HERNAN 33375627
- 2 HERRERA MARIA MAGDALENA 4761610
- 3 GRAMAJO JOSE FABIAN 21332269
- 4 RODRIGUEZ PAMELA LUZ DE LAS MERCEDES 32858174
- 5 ALBACA PETERSEN ERNESTO ALEJANDRO 33139858
- 6 NIEVA GRACIELA ROXANA 23859081
- 7 COSTILLA LUIS ALBERTO 27798418
- 8 HERRERA ELVIRA ROSA 16377056
- 9 PAZ JUAN ROBERTO 10283805
- 10 ROLDAN ESTELA MARIA 28843435
- 11 LEIVA SERGIO ARIEL 17012884
- 12 HERRERA CLAUDIA DEL VALLE 24492985
- 13 PONCE OSCAR OMAR 23673363
- 14 PACHECO ANGELICA DEL ROSARIO 13189569
- 15 VILLAFANE LUIS ALBERTO 12165066
- 16 ARAOZ AMANDA ROSARIO 11585546
- 17 RODRIGUEZ VICTOR REYES 13629425
- 18 LAZARTE ROXANA ISABEL 17377119
- 19 ADBES MARCELO ALEJANDRO 23013786
- 20 RIJA SILVIA MONICA 18526435

SUPLENTE

- 1 GONZALES CARLOS ALBERTO 23566298
- 2 RUEJAS NELIDA DEL CARMEN 16377065
- 3 APUD CARLOS ALBERTO 14300810
- 4 PONCE MONICA 25471090
- 5 IBARRA HUGO ORLANDO 13098688
- 6 SILVIA SUSANA JIMENEZ 25837359

JUNTA PROVINCIAL DEL TRABAJO

TITULARES

- 1 ALARCON LUIS ENZO 16377027
- 2 MORAN NORMA ELIZABETH 29155863
- 3 JIMENEZ LUIS ROBERTO 10015048

SUPLENTE

- 1 ROLDAN CLAUDIA VIVIANA 30204261
- 2 VALENZUELA JOSE FERNANDO 13629327
- 3 RODRIGUEZ ANTONIA DEL CARMEN 13414938

JUNTA PROVINCIAL DE LA MUJER

TITULARES

- 1 RODRIGUEZ SARA LIA 13629341

ASAMBLEA JUVENIL

TITULARES

- 1 DECIMA CARLOS DANIEL 34081064
- 2 ALARCON CRISTINA ELIZABETH 33375594
- 3 PAZ JAVIER MATIAS 34106005

SUPLENTE

- 1 ESQUENDEFE ROMINA NOEMI 33375632

TAFI DEL VALLE

CONGRESALES PROVINCIALES

- 1 MERCADO JULIO ANTONIO 13959171
- 2 ASTORGA MARIELA SANDRA 21880076
- 3 VEDIA OMAR HUMBERTO 24737071

SUPLENTE

- 1 CRUZ ELINA DE LOS MILAGROS 29918538
- 2 CRUZ MARIO DANIEL 25896855

JUNTA DEPARTAMENTALES

TITULARES

- 1 CANCINO PRISCILA JANET 36654507
- 2 VELARDEZ PEDRO ALBERTO 11141670
- 3 ASTORGA NATALIA GABRIELA 35523092
- 4 RIVADENEIRA JUAN CARLOS 20334675
- 5 RAMOS YOLANDA BEATRIZ 14733687
- 6 RODRIGUEZ RAMON LORENZO 11783240
- 7 DIAZ MONICA VALERIA 25318651
- 8 ASTORGA BENITO OMAR 17752344
- 9 JOFRE STELLA MARY 14126561
- 10 ASTORGA EDUARDO CARLOS 26447075
- 11 GUANCO CLEMIRA DEL PILAR 21880007
- 12 RIOS LUCIANO SERAFIN 20239720
- 13 TOLABA MARIA ELENA 22549846
- 14 PASTRANA RAMON ORLANDO 16535697
- 15 HERRERA MARIA FERNANDA 33554052
- 16 MAMANI ALVARO OMAR 28531661
- 17 LEDESMA PAOLA DEOLINDA 27365295
- 18 PEREA GASTON BENJAMIN 29918549
- 19 CASTILLO MARGARITA ISABEL 29551462
- 20 SERRIUELA RAMON EDUARDO 21331941

SUPLENTE

- 1 MONASTERIO GLADYS LILIANA 21334493
- 2 RAMOS HECTOR JUAN 20239752
- 3 LERA MARTA GLADYS 27561265
- 4 CACERES NESTOR FABIAN 27971883
- 5 CENTENO MARIA SOCORRO 29551494
- 6 ASTORGA ROBERTO ADRIAN 17077491
- 7 GRIMALT MATIAS FAVIO 35473555
- 8 ROLDAN SILVANA 30769095

JUNTA PROVINCIAL DEL TRABAJO

TITULARES

- 1 VARGAS SERGIO EZEQUIEL 27971864
- 2 IÑIGO ESTELA IRENE 24200070

3 PASTRANA WALTER RAUL 26129602
SUPLENTE
1 CRUZ CARINA VERONICA 27971792
JUNTA PROVINCIAL DE LA MUJER
TITULARES DNI DOMICILIO
1 RIVADENEIRA MARIA MERCEDES 32506366
ASAMBLEA JUVENIL
TITULARES
1 PADILLA CELESTE ESTEFANIA 35921044
2 GARCIA JORGE LUIS 33554065
3 RIVADENEIRA ROXANA ELIZABETH 35192922
SUPLENTE
1 RAMOS HECTOR ANTONIO 40217118
TRANCAS
CONGRESALES PROVINCIALES
1 MORENO RAUL ROBERTO 20883883
2 CARABAJAL MARIA ISABEL 6536023
3 BETHENCOURT ENRIQUE FABIAN 20883840
SUPLENTE
1 JALDO CLAUDIA BEATRIZ 16450173
2 GOMEZ VICTOR MARIO CESAR 12295995
JUNTA DEPARTAMENTALES
TITULARES
1 MATURANA SILVIA GRACIELA 20301687
2 ARROYO SERGIO RUFINO 20301619
3 SEQUEIRA CLAUDIA MABEL 21334956
4 TERZI FERNANDO RAFAEL 21744749
5 CAMBERO SONIA MARCELA 20171519
6 MAMANI JORGE ANTONIO 12297296
7 GARCIA GRACIELA DALMACIA ADELA 11725345
8 GUILLEN JOSE ARTURO 14347390
9 CASTELLANO ANDREA VERONICA 23302983
10 MAMANI DANIEL EDUARDO 17292924
11 QUIQUINTO FATIMA YOLANDA 18119786
12 AGUIRRE JORGE ADRIAN 20301600
13 GUANCA MARIA BEATRIZ 14347307
14 ANDRADA ERNESTO HECTOR 14347333
15 LOBO CAROLINA DEL VALLE 24253790
16 PALOMINO JOSE ENRIQUE 14999441
17 LORENA YUDITH TREJO 38741128
18 MENDEZ LUIS RAFAEL 10015695
19 PALLA BARBARA VERONICA 25409868
20 GONZALEZ JORGE OSVALDO 13338795
SUPLENTE
1 DELGADO IMELDA FAVIOLA 28259027
2 VAZQUEZ MARTIN ARTURO 11337082
3 ZELAYA DOLORES DEL VALLE 20328829
4 RUIZ RAMON ANGEL 20883864
5 MELES MARIA GLADYS 14053077
JUNTA PROVINCIAL DEL TRABAJO
TITULARES
1 GOMEZ MARIA ESTELA DEL VALLE 16196263
JUNTA PROVINCIAL DE LA MUJER
TITULARES
1 MOLINA NORA LUCIA 16450196
ASAMBLEA JUVENIL
TITULARES
1 MORENO RODRIGO MAXIMILIANO 38744180
2 TREJO LORENA JUDITH 38741128

YERBA BUENA

CONGRESALES PROVINCIALES

TITULARES

1 TERAN NOUGUES SISTO BENJAMIN JOSE 13950339

2 LORENA SOLEDAD CUBA 24063001

3 NICOSIA VICTOR ARIEL 24200836

SUPLENTE

1 CORDOBA CECILIA BEATRIZ 23517941

2 RACEDO ARAGON BERNARDO 16216791

JUNTA DEPARTAMENTALES

TITULARES

1 ARAOZ WALTER GABRIEL 34605947

2 ALVILLO BLANCA JOSEFINA 14481875

3 MARRADES JOSE FLAVIO 14359563

4 ABREGU MARIA MARTA 25003844

5 PEDRO ORLANDO VALDEZ 11116324

6 ROMANO RAMONA ELVIRA 24059539

7 CARRIZO LUCAS ALFREDO 17074368

8 BIANCO DORA ISABEL ANUNCIATA 13057182

9 ENRIQUE EDUARDO JUAREZ DAPPE 8087215

10 MONTENEGRO ANDREA PATRICIA 16074110

11 SANCHEZ JUAN CARLOS 14359851

12 CARMEN ANGELICA CARRIZO DE MEDRANO 6392222

13 LUCIANO JOSE VILLEGAS 24982702

14 CASTILLO MARIA GRACIELA 13378247

15 CION MARTIN WALTER 20759204

16 TORINO BEATRIZ DEL VALLE 11649982

17 PETTAZZI DANTE ELIO 17270650

18 ANA MARIA VILLAGRA DE JUAREZ 5293315

19 MARCELO CORONEL 21334755

20 DORA NELIDA JUAREZ 11150866

SUPLENTE DNI DOMICILIO

1 CANSECO JUAN ROLANDO 20580697

2 DOMINGUEZ LILIANA ELIZABETH 16685323

3 RUIZ RAMON EDUARDO 17074181

4 ANA MERCEDES VERA 10708037

5 JOSE LUIS TAPIA 16541586

6 ARAOZ SILVIA MIRTA 11116387

7 ROMANO VICTOR HUGO 10975712

8 MARTA NELIDA ORTUBE 11239127

JUNTA PROVINCIAL DEL TRABAJO

TITULARES

1 MIGUEL ANGEL VALOR 16993718

2 SANCHEZ BEATRIZ VIVIANA 14660946

3 GUTIERREZ GUILLERMO PABLO 29242326

SUPLENTE

1 DOURIUX MARIA AZUCENA 14387461

JUNTA PROVINCIAL DE LA MUJER

TITULARES

1 ALVAREZ SUSANA CECILIA 16939961

ASAMBLEA JUVENIL

TITULARES

1 AUAD VILLEGAS MARIA LUCIA 38023430

2 GONZALEZ PATRICIO AUGUSTO 40699690

3 AGLIANO SUSANA 34605926

SUPLENTE

1 FRANCO EMANUEL AREVALO GARCIA 38063159

En San Miguel de Tucumán, a los doce días del mes de Diciembre de dos mil veintitrés, Dra. Estela Martínez Vázquez, Secretaria Electoral de Tucumán. - AF

Dr. José Manuel Díaz Velez Juez - Dra. Estela Martínez Vázquez Secretaria Electoral

LA LIBERTAD AVANZA

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral en el Distrito Santiago del Estero, a cargo del Dr. Guillermo Daniel Molinari, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el Art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298 - modif. por la Ley 26.571-, que la agrupación política denominada "LA LIBERTAD AVANZA", se ha presentado ante ésta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico política como partido de distrito, en los términos del Art. 7° de la precitada ley, bajo el nombre partidario que adoptó, conforme Acta de Fundación y Constitución del partido, en fecha 25 de Noviembre de 2023.- Secretaría Electoral, 22 Febrero de 2024. Fdo. Dr. Walter Micol - Prosecretario Electoral Nacional - DR WALTER DANIEL MICOL PROSECRETARIO ELECTORAL NACIONAL

e. 27/02/2024 N° 8857/24 v. 29/02/2024

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web o desde la app a Búsqueda Avanzada, escribí la palabra o frase de tu interés y obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ASTILLEROS CARRARA S.A.

CUIT 30-50688269-5 Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, en la calle Lavalle 1710, piso 7º, oficina "14" CABA, a celebrarse el día 11 de marzo de 2024, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los motivos por los cuales se convoca fuera de término; 3) Consideración de los documentos del artículo 234 inc. 1 de la Ley 19550 correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 30 de junio de 2021, 2022 y 2023; 4) Consideración del Resultado de esos ejercicios y su destino. 5) Consideración de la gestión del Directorio y su retribución; 6) Ratificación de la suscripción del Convenio de Reconocimiento de Deuda y Dación en Pago. Para participar, confirmar asistencia y realizar la inscripción en el Libro de Registro de Asistencia, los accionistas deben cursar comunicación en plazo legal a la casilla de correo: astilleros.carrara@gmail.com. La copia de estados contables, podrá solicitarse mediante pedido a la citada casilla de correo electrónico.

Designado según instrumento privado ACTA asamblea de fecha 29/7/2021 Adriana Isabel Calmels - Presidente

e. 23/02/2024 N° 8078/24 v. 29/02/2024

BACS ADMINISTRADORA DE ACTIVOS S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

CUIT 30-66051598-0 .Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 26.03.2024 a las 15:00 horas, la que se celebrará a distancia mediante la utilización de un sistema de videoconferencia para considerar el siguiente Orden del Día: 1) DESIGNACION DE DOS ACCIONISTAS PARA APROBAR Y SUSCRIBIR EL ACTA. 2) CONSIDERACION DE LA DOCUMENTACION PRESCRITA POR EL ARTICULO 234, INCISO 1º DE LA LEY 19.550, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO SOCIAL CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023. 3) CONSIDERACION DEL DESTINO DEL RESULTADO DEL EJERCICIO CERRADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023. CONSIDERACION DEL PAGO DE UN DIVIDENDO EN EFECTIVO. 4) CONSIDERACION DE LA GESTION DEL DIRECTORIO POR EL EJERCICIO ECONOMICO CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023. CONSIDERACION DE LA RENUNCIA DEL DIRECTOR TITULAR JORGE VIÑAS. 5) CONSIDERACION DE LA GESTION DE LA COMISION FISCALIZADORA POR EL EJERCICIO ECONOMICO CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023. 6) CONSIDERACION DE LAS REMUNERACIONES AL DIRECTORIO CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023. 7) CONSIDERACION DE LOS HONORARIOS DE LA COMISION FISCALIZADORA POR EL EJERCICIO ECONOMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023. 8) DESIGNACION DE DIRECTORES TITULARES Y SUPLENTE POR EL TERMINO DE DOS EJERCICIOS. 9) DESIGNACION DE LOS MIEMBROS TITULARES Y SUPLENTE DE LA COMISION FISCALIZADORA POR EL TERMINO DE DOS EJERCICIOS. 10) DESIGNACION DEL CONTADOR CERTIFICANTE TITULAR Y SUPLENTE DE LA SOCIEDAD Y DE LOS FONDOS COMUNES DE INVERSION ADMINISTRADOS. 11) CONSIDERACION DE LA REFORMA DEL ARTICULO DECIMO OCTAVO DEL ESTATUTO SOCIAL. 12) AUTORIZACIONES. Se hace saber que los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea y acreditar los instrumentos habilitantes para votar mediante remisión de la documentación al correo electrónico comunicaciones@torontotrust.com.ar con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea, es decir, hasta el día 20.03.2024, y que los accionistas deberán remitir a dicho mail un correo electrónico y teléfono de contacto.

Designado según instrumento privado ACTA de fecha 01/04/2022 ROMINA CARDELLINI - Presidente

e. 26/02/2024 N° 8694/24 v. 01/03/2024

BANCO HIPOTECARIO S.A.

30-50001107-2 - Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 27 de marzo de 2024, mediante el sistema de videoconferencia ZOOM el cual permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la reunión y su grabación en soporte digital, en primera convocatoria a las 12:00 horas y para la asamblea ordinaria en segunda convocatoria a las 13:00 horas, de conformidad con lo dispuesto en el art. 237, segundo párrafo de la Ley N.º 19.550, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta. 2) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1º de la Ley N.º 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31/12/2023. 3) Consideración del destino de las utilidades del ejercicio finalizado el 31/12/2023. Distribución de los resultados no asignados positivos por \$ 56.565.212 miles de la siguiente manera: i) A Reserva Legal (20%) \$ 11.313.042 miles, ii) \$ 23.000.000 miles (40,66%) para el pago de dividendos, y iii) el saldo a Reserva Facultativa (a los efectos de la consideración del presente punto se requerirá el quorum y las mayorías requeridas para la Asamblea Extraordinaria). 4) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 5) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2023 por \$ 455.059 miles (total remuneraciones), que expresados en moneda del 31/12/2023 corresponden a \$ 811.736 miles por efecto del ajuste por inflación conforme fueran anticipados durante el ejercicio 2023, según lo autorizado por la asamblea del 30/3/2023, dentro del límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley de la Ley General de Sociedades y reglamentación. 6) Consideración de los honorarios para el Comité Ejecutivo correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2023, por el monto de \$ 1.950.000 miles que sumado a los honorarios considerados en el punto anterior representan cinco coma setenta y cinco por ciento (5,75%) de la ganancia computable por sus funciones técnico - administrativas (Estatuto Social Art. 14, Inc. C), y ante la propuesta de distribución de dividendos (Art. 261 de la Ley General de Sociedades), provisionados. 7) Autorización para el pago de anticipos a cuenta de honorarios y remuneraciones a los directores por hasta el importe que se determine, ad-referéndum de lo que resuelva la Asamblea General que considere el presente ejercicio 2024. 8) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2023 por \$ 106.228 miles que expresados en moneda del 31/12/2023 corresponden a \$ 192.505 miles por efecto del ajuste por inflación. 9) Autorización para el pago a la Comisión Fiscalizadora de los honorarios a cuenta durante el año 2024, sujetos a la aprobación de la Asamblea General Ordinaria que considere el presente ejercicio 2024. 10) Aprobación del presupuesto anual del Comité de Auditoría correspondiente al año 2024 por un importe de \$ 62.100 miles. 11) Designación de los contadores certificantes titular y suplente para el ejercicio del año 2024. 12) Consideración de la delegación en el Directorio de las facultades para fijar la época y moneda de emisión, plazo, precio, forma y condiciones de pago, tipo y tasa de interés, destino de los fondos y demás términos y condiciones de cada clase y/o serie de obligaciones negociables que se emita bajo el régimen de emisor frecuente.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar el certificado de la cuenta de acciones escriturales librado por Caja de Valores S.A. vía correo electrónico a la casilla secretaria_general@hipotecario.com.ar, hasta el día 21 de marzo de 2024 inclusive. La asamblea será celebrada a distancia de conformidad con lo dispuesto en el Arts. 22 a 25 del Estatuto de Banco Hipotecario S.A. y en las Normas de la CNV mediante la utilización del sistema de videoconferencia a través de la plataforma ZOOM y deberá contar con el quórum exigible para las asambleas extraordinarias. Al momento de registrarse deberán informar sus datos de contacto (teléfono y mail) a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea y del envío de los datos de acceso a la reunión. Los representantes de los accionistas deberán acreditar personería remitiendo a la casilla de correo electrónico indicada precedentemente y hasta el 19 de marzo de 2024 inclusive, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado. Al momento de ingresar a la Asamblea, se deberá informar el lugar donde se encuentra, quien participa de la Asamblea, los mecanismos técnicos que utilice y los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa, tipo y número de documento de identidad de las personas humanas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones. Asimismo, se solicita a los señores accionistas personas jurídicas, locales o extranjeras, que informen los beneficiarios finales titulares de las acciones que conforman el capital social del accionista y la cantidad de acciones con las que votarán de conformidad con los artículos 24 a 26, Capítulo II, Título II, de las Normas de CNV (T.O. 2013). Al momento de la votación, cada accionista será preguntado sobre su voto acerca de las mociones propuestas, a fin de que emita el mismo con audio e imagen que asegure su verificación en cualquier instancia. La documentación mencionada en el orden del día se encuentra a disposición de los accionistas en la página web del Banco, de la CNV y de los mercados.

Designado según instrumento privado acta directorio 499 de fecha 31/3/2022 EDUARDO SERGIO ELSZTAIN - Presidente

BANCO HIPOTECARIO S.A.

30-50001107-2 - Se convoca a Asamblea Especial de Accionistas Clase "D" a celebrarse el día 27 de marzo de 2024, en primera convocatoria a las 14:00 horas, mediante el sistema de videoconferencia ZOOM el cual permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la reunión y su grabación en soporte digital, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta. 2) Elección de seis directores titulares por dos ejercicios, en reemplazo de seis directores titulares con mandato cumplido. 3) Elección de seis directores suplentes por dos ejercicios, en reemplazo de tres directores suplentes con mandato cumplido y tres para cubrir cargo vacante. 4) Elección de un director suplente por un ejercicio para cubrir un cargo vacante.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar el certificado de la cuenta de acciones escriturales librado por Caja de Valores S.A. vía correo electrónico a la casilla secretaria_general@hipotecario.com.ar, hasta el día 21 de marzo de 2024 inclusive. La asamblea será celebrada a distancia de conformidad con lo dispuesto en el Arts. 22 a 25 del Estatuto de Banco Hipotecario S.A. y en las Normas de la CNV mediante la utilización del sistema de videoconferencia a través de la plataforma Zoom. Al momento de registrarse deberán informar sus datos de contacto (teléfono y mail) a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea y del envío de los datos de acceso a la reunión. Los representantes de los accionistas deberán acreditar personería de conformidad a lo dispuesto en la normativa vigente hasta el 19 de marzo de 2024 inclusive. Cuando el accionista sea una persona jurídica u otra estructura jurídica, deberá cumplimentar con lo exigido en los artículos 24 a 26, Capítulo II, Título II, de las Normas de CNV (T.O. 2013). Según lo dispuesto en el Estatuto Social, cada director o síndico propuesto deberá presentar antes o durante la Asamblea la aceptación del cargo firmada con nombre y apellido completos, número de documento de identidad, CUIT O CUIL, domicilio real y dirección de correo electrónico. No podrá ser propuesto como director o síndico ninguna persona comprendida en cualquiera de las causas de inhabilidad previstas en el artículo 10 de la Ley Entidades Financieras y en la Comunicación "A" 6304 del BCRA. La documentación mencionada en el orden del día, se encuentra a disposición de los accionistas en la página web del Banco y de la CNV.

Designado según instrumento privado acta directorio 499 de fecha 31/3/2022 EDUARDO SERGIO ELSZTAIN - Presidente

e. 26/02/2024 N° 8449/24 v. 01/03/2024

CENTRO DE TRAUMATOLOGIA Y REHABILITACION S.A.

cuit 30689029791. convocase a los señores accionistas de centro de traumatología y rehabilitación S.A. a asamblea general extraordinaria para el 13/03/2024 a las 19:00 hora en primera convocatoria y a las 20:00 hora en segunda convocatoria, en lavalle 1646 pb de la caba, a tratar el siguiente orden del día: 1) designación de dos (2) accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) remuneración del directorio. 3) consideración de la memoria, estados de situación patrimonial, de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo, anexos y notas, al 31/05/2023 4) posibilidad de toma de nuevos créditos. 5) puesta en conocimiento de situación financiera se la sociedad. 6) autorización de venta de la propiedad de lavalle 1646 planta baja caba. Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 26/8/2020 Maximo Crevacuore - Presidente

e. 21/02/2024 N° 7628/24 v. 27/02/2024

DAJIN RESOURCES S.A.

CUIT 30-71131920-0. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de marzo de 2024 a las 15 hs. en primera convocatoria y para las 16 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Lima 339, CABA, para considerar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2°) Justificación del llamado a Asamblea fuera del término legal. 3°) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1°) de la Ley General de Sociedades N° 19.550, T.O. 1984, correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2022. 4°) Aprobación de la gestión de Directores. 5°) Consideración de la remuneración a Directores. 6°) Destino de los resultados. Designado según instrumento privado designación directorio de fecha 28/7/2023 BAUTISTA VERMAL AZCONA - Presidente.

Designado según instrumento privado designacion directorio de fecha 28/7/2023 BAUTISTA VERMAL AZCONA - Presidente

e. 23/02/2024 N° 8315/24 v. 29/02/2024

INCULTO S.A.

CUIT: 30-71217839-2. Convocase a los accionistas de INCULTO S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 13 de marzo de 2024, a las 11 hs en primera convocatoria y a las 12 hs en segunda convocatoria, en Montevideo 1012 piso 2, "C", C.A.B.A., para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el Acta; 2) Ratificación del aumento de capital aprobado por medio de Asamblea General Extraordinaria del 15 de octubre de 2012; 3) Ratificación del aumento de capital aprobado por medio de Asamblea General Ordinaria del 15 de junio de 2017; 4) Modificación el Artículo Cuarto del estatuto, como consecuencia del aumento de capital aprobado el 15 de junio de 2017; 5) Consideración de la documentación prevista en el Artículo 234, Inc. 1º, de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 30 de junio de 2022 y el 30 de junio de 2023. Aprobación de las razones de su tratamiento fuera de término; 6) Consideración del resultado de los ejercicios finalizados el 30 de junio de 2022 y el 30 de junio de 2023; 7) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio por los ejercicios cerrados al 30 de junio de 2022 y 30 de junio de 2023; 8) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio por los ejercicios cerrados al 30 de junio de 2022 y al 30 de junio de 2023 y; 9) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 11/05/2022 FRANCISCO GILBERTO LAVAQUE - Presidente

e. 21/02/2024 N° 7538/24 v. 27/02/2024

LABORATORIO COSMEPROF S.A.**EDICTO**

LABORATORIO COSMEPROF S.A. CUIT 30-70790690-8

El Directorio convoca a los Señores Accionistas LABORATORIO COSMEPROF S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de Marzo de 2024 a las 13:00hs en primera convocatoria, y 14:00hs en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. Corrientes 2817 4º "B", C.A.B.A. los efectos de tratar el siguiente orden del día:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
- 2) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1 de la ley 19550, del ejercicio cerrado el 30/06/2023.
- 3) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2023.
- 4) Remuneración del Directorio y Destino de los Resultados al cierre del ejercicio.

Los accionistas deberán confirmar su asistencia en el plazo legal establecido por la Ley 19.550, y depositar sus acciones, todo ello mediante el envío de correo electrónico a la casilla fporres@bygabogados.com.ar, indicando: (i) nombre y apellido completo y/o datos de representación para el caso que asistan mediante apoderados, en cuyo caso deberán informar los datos de identificación de los apoderados que asistirán a la Asamblea, como así también la documentación que acredite tal representación, y (ii) número y cantidad de acciones que titularizan, adjuntando los respectivos títulos. La fecha límite para realizar la presente comunicación será el 11 de Marzo de 2024 hasta las 23:59hs. La documentación consignada en el Art. 234 inc. 1, se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social.

designado instrumento privado acta de fecha 21/6/2022 Alejandro Gustavo Tavella - Presidente

e. 23/02/2024 N° 8277/24 v. 29/02/2024

LOREN TRADE S.A.

CUIT 30709417920. Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 12/03/2024 a las 13:00 y las 14:00 horas en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en la sede social sita en Tucumán N° 141 Piso 5 Of. M. C.A.B.A. ORDEN DEL DIA. 1.- Designación de accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2.- Consideración de la documentación exigida por el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al ejercicio económico N° 18 finalizado el 30/4/23. Razones por las cuales la asamblea se convoca y realiza fuera del plazo legal. 3.- Aprobación de la Gestión realizada por el Directorio. 4.- Honorarios a directores. 5.- Consideración del Resultado del Ejercicio y distribución de los Resultados Acumulados. 6.- Elección de Directores Titulares y Suplentes.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 4/12/2023 GUILLERMO JUAN MARTINEZ - Director Suplente en ejercicio de la presidencia

e. 23/02/2024 N° 8100/24 v. 29/02/2024

LUXCAR S.A.

CUIT N° 30-68651000-6. Convócase a los Señores Accionistas de LUXCAR S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de Marzo de 2024 en Teniente General Juan Domingo Perón 1.493, Piso 2, Of. 2, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 12:00 para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos accionistas para la redacción y firma del acta; 2) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234 inciso 1° de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2023; 3) Destino de los resultados; 4) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración; 5) Fijación de la remuneración del Directorio en exceso del límite establecido en el artículo 261 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado acta directorio 183 del 9/1/2024 pablo fabian morrone - Presidente

e. 26/02/2024 N° 8540/24 v. 01/03/2024

LYDA S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

CUIT 30-62603212-1. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de marzo de 2024 a las 17 hs en primera convocatoria y a las 18 hs en segunda convocatoria en la sede social de calle Griveo 3364, CABA, a efectos de tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234 de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2023, 2) Consideración de las razones por las cuales la Asamblea fue convocada fuera del plazo legal, 3) Consideración de la gestión y honorarios del directorio, 4) Elección de las autoridades del directorio, 5) Destino del resultado del ejercicio, 6) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

designado según instrumento privado acta de Asamblea de fecha 30/4/2021 HUGO RUBEN HAIMOVICI - Presidente

e. 23/02/2024 N° 8284/24 v. 29/02/2024

LYN S.A.C.I.

(CUIT 30-50597307-7) Se convoca a los Señores Accionistas de LYN S.A.C.I., a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que se llevará a cabo el día 12 de marzo de 2024 a las 12:00 horas en primera convocatoria, en la Av. Rivadavia 1115 piso 4to. de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta, 2) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1° de la L.G.S. correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2019, 3) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1° de la L.G.S. correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2020, 4) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1° de la L.G.S. correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2021, 5) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1° de la L.G.S. correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2022, 6) Consideración de la remuneración del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019 en exceso de lo previsto en el art. 261 de la Ley General de Sociedades en virtud de las tareas técnico administrativas desarrolladas por el Director titular Marcelo Fernández, fijación de su monto y plazo de pago. 7) Consideración de la remuneración del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020 en exceso de lo previsto en el art. 261 de la Ley General de Sociedades en virtud de las tareas técnico administrativas desarrolladas por el Director titular Marcelo Fernández, fijación de su monto y plazo de pago". 8) Consideración de la remuneración del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021 en el período que va desde el 01.01.2021 al 31.08.2021, en exceso de lo previsto en el art. 261 de la Ley General de Sociedades en virtud de las tareas técnico administrativas desarrolladas por el Director titular Marcelo Fernández, fijación de su monto y plazo de pago. 9) Autorización al Sr. Marcelo Fernández a realizar actividad en competencia con el objeto social, 10) Desafectación de las Reservas Especiales constituidas a los efectos de hacer frente a los pasivos resultantes del Informe del Interventor correspondiente a septiembre y octubre de 2023. 11) Consideración de aumento de capital a la suma de \$ 40.000.000 por aporte de capital de los accionistas y 12) Puesta en conocimiento de la oferta de Compra de Acciones de la Sociedad en los términos del Artículo Quinto del Estatuto Social de la Sociedad, informada por las accionistas Cecilia Baccino, María Sol Fernández Baccino y Lara Noel Fernández Baccino respecto a sus respectivas tenencias accionarias, conforme notificación fehaciente cursada a la Sociedad en fecha 28 de diciembre de 2023.

Designado según instrumento privado BACCINO CECILIA LAURA Y OTROS C/LYN SA S/INCIDENTE DE MEDIDA CAUTELAR JUZG NAC 1RA INST COM 10 SECR 20 MANDAMIENTO DE POSESION de fecha 23/08/2021 JULIAN AKERMAN - Interventor Judicial

e. 21/02/2024 N° 7289/24 v. 27/02/2024

MACOSER S.A.

La entidad MACOSER S.A. CUIT 30-59792857-9 convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de marzo de 2024, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Avenida De Los Constituyentes N° 4624, de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: Primero: Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. Segundo: Consideración de la documentación exigida por el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31/10/2023. Tercero: Consideración, destino y aprobación de los resultados del ejercicio finalizado el 31/10/2023. Cuarto: Consideración de la gestión del Directorio. Quinto: Consideración de los honorarios del Directorio. Sexto: Motivos de la convocatoria fuera de término.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 4/3/2022 ROBERTO AQUILES MACCHIERALDO - Presidente

e. 26/02/2024 N° 8640/24 v. 01/03/2024

MAGIAS DEL PILAR S.A. ASOCIACION CIVIL

MAGIAS DEL PILAR S.A. (ASOC. CIVIL) CUIT 30707545891.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convocase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 23 de marzo de 2024 a las 10 hs. en primera convocatoria y para el mismo día a las 11 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Callao 875 4° G CABA, a los efectos de tratar el orden del día que a continuación se expone: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de la documentación relativa al Art. 234, Inc. 1° de la ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio Nro. 21 cerrado el 31/8/2022 y ejercicio Nro. 22 cerrado el 31/8/2023 y las razones de su tratamiento fuera de término. 3. Distribución de resultados. 4. Consideración de la gestión del Directorio. 5. Consideración de designación de Administrador para consorcios que conforman el Barrio La Candela. 6. Autorizaciones para efectuar inscripciones.

Designado según instrumento privado designacion directorio de fecha 15/12/2021 ROBERTO ENRIQUE DEMARCHI - Presidente

e. 22/02/2024 N° 7855/24 v. 28/02/2024

MAJUCLA S.A.

CUIT 30-60764371-3 – Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 13 de marzo de 2024 a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Reconquista 336, piso 2° de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de asamblea; 2) Razones por las cuales se realiza la Asamblea fuera de término; 3) Consideración de la documentación indicada en el artículo 234, inc. 1, LGS, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30/06/2023. Dispensa de confeccionar la Memoria en los términos del artículo 308 de la RG IGJ N° 7/2015. Destino de los resultados del ejercicio; 4) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio durante el ejercicio cerrado el 30/06/2023 y hasta la fecha de la asamblea. Remuneración del Directorio; y 5) Otorgamiento de autorizaciones.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 19/12/2022 JULIO MANUEL STEVERLYNCK - Presidente

e. 23/02/2024 N° 8260/24 v. 29/02/2024

MATADERO Y FRIGORIFICO MERLO S.A.

30-60936378-5 CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria en 1ra y 2da convocatoria a los accionistas de MATADERO Y FRIGORÍFICO MERLO S.A. para el día 18 de marzo del año 2024 a las 17:00 hs. Y 18:00 hs respectivamente en el domicilio Bernardo de Irigoyen N.º 214 Piso 11 Dto. E, C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente: Orden del Día 1) Designación de los miembros del directorio 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta. EL DIRECTORIO

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 208 de fecha 22/3/2022 Juan Jose Mirabelli - Presidente

e. 23/02/2024 N° 8367/24 v. 29/02/2024

MERCADO ABIERTO ELECTRONICO S.A.

Mercado Abierto Electrónico S.A, C.U.I.T. 33-62818915-9. Se hace saber que en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 13, inciso d) del Estatuto Social, el Directorio resuelve convocar a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria – artículo 234 incisos 1° y 2° de la LSC - a celebrarse el día 09 de abril de 2024 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, bajo la modalidad de Asamblea a Distancia -conforme lo previsto en el Artículo 21 del Estatuto Social-, a través de una aplicación que permita la realización del acto con los recaudos legales exigidos, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta. 2°) Consideración de la Memoria e Informe del Directorio sobre Gobierno Societario, Balance General y Estado de Resultados e Informe del Consejo de Vigilancia correspondiente al Ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2023 y gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia. 3°) Consideración de las utilidades del Ejercicio y distribución de las mismas. Propuesta de distribución de Dividendos en Efectivo. Delegaciones. 4°) Consideración de las remuneraciones al Directorio y al Consejo de Vigilancia correspondiente al Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2023 por \$ 97.981.413 dentro del límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades previsto por el artículo 261 de la Ley 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores. 5°) Determinación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y designación de los mismos hasta completar el número determinado por la Asamblea, conforme lo dispuesto por el artículo 11 del Estatuto Social. 6°) Designación de 5 miembros titulares, y en su caso, designación de los miembros suplentes para integrar el Consejo de Vigilancia conforme a lo dispuesto por el Estatuto Social. 7°) Designación del Auditor Externo. NOTA 1: Conforme lo previsto en el Artículo 21 del Estatuto Social, la presente Asamblea es convocada para realizarse por Videoconferencia a través de la Plataforma ZOOM. La transmisión será efectuada desde la Sede Social. La Sociedad informará a los Accionistas que han depositado sus acciones el link para unirse a la misma. NOTA 2: Comunicación de asistencia a Asamblea (Art. 238 - Ley 19.550): Los Accionistas deben cursar comunicación a la Sociedad al correo electrónico legales@mae.com.ar, en el horario de 10 a 18 horas, para su inscripción en el Libro de Asistencia hasta el día 03 de abril de 2024 a las 18 horas. La documentación indicada en la convocatoria podrá consultarse en www.mae.com.ar, o en la Autopista de Información Financiera de la CNV, o en nuestra sede social. El Directorio.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 29/03/2023 PABLO MARIA LEON - Presidente

e. 26/02/2024 N° 8652/24 v. 01/03/2024

PANTOQUIMICA S.A.

CUIT N° 30-50396935-8. Convócase a los señores accionistas de PANTOQUIMICA S.A. a la Asamblea General Extraordinaria y Especial de Acciones Clase A a celebrarse el día 15 de marzo de 2024, a las 18 horas, en primera convocatoria, y a las 19 horas, en segunda convocatoria, en 25 de Mayo 516 piso 15, CABA, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de rescate de las Acciones Clase A en circulación. 3) Consideración de la reforma del artículo 4° del Estatuto Social. 4) Ratificación de lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria. 5) Autorizaciones. Nota: Se recuerda a los señores accionistas que conforme lo establecido por el artículo 238 segundo párrafo de la Ley N° 19.550, para participar en la Asamblea, deberán cursar comunicaciones en 25 de Mayo 516, piso 15, CABA, de lunes a viernes en el horario de 10 a 16 horas.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA 25/04/2023 MARIANO GASTON MENDEZ - Presidente

e. 26/02/2024 N° 8550/24 v. 01/03/2024

PARADOR NORTE S.A.

CUIT 30 69224915 8 // Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de PARADOR NORTE S.A. con domicilio legal en la Calle Ayacucho 1452 Piso 4to. Depto. "D" - C.A.B.A. para el día 20 de Marzo de 2024, la cual se celebrará en Ayacucho 1452 Piso 4to. Depto. "D" - C.A.B.A., a las 10:00 horas en primera convocatoria y 11.00 horas en segunda convocatoria, a los fines de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración y aprobación de los elementos del Art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico de la Sociedad cerrado al 31/10/2023 –Destino de los resultados; 3) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio; 4) Honorarios del Directorio; 5) Fijación del número y designación y fijación de Directores Titulares y Suplentes; 6) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente – Honorarios de la Sindicatura. Se recuerda a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán depositar las acciones o sus certificados en la sede social sita en la calle Ayacucho 1452 piso 4° departamento "D"- C.A.B.A.. O cursar comunicación fehaciente de su asistencia, en ambos casos con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 15/3/2022 carlos de cillis - Presidente

e. 23/02/2024 N° 8083/24 v. 29/02/2024

TAMARLIN S.A.

CUIT 30-62891615-9 Convoca a Asamblea General ordinaria para el 12/03/2024, a las 15 hs. horas en primera convocatoria y a las 16 hs en segunda convocatoria en Parana 378 piso 3 oficina 7 CABA para tratar: 1) Consideración de los documentos del Art. 234 de la ley 19550 correspondiente el ejercicios N° 39 finalizado el 30/06/2023, 2) Distribución de utilidades. 3) Retribución de honorarios a directores 3) Designación de accionistas para firmar el acta NOTA: Se hace saber a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar los recaudos establecidos por el artículo 238 de la ley N° 19.550, en la calle Parana 378 piso 3 oficina 7 CABA de lunes a viernes de 13 a 15 hs.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 31/03/2023 PAULA INES FREJDKES - Presidente

e. 22/02/2024 N° 8039/24 v. 28/02/2024

TERNIUM ARGENTINA S.A.

(CUIT N° 30-51688824-1) Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 21 de marzo de 2024 a las 11.00 horas, en el Pasaje Carlos María della Paolera Nro. 222, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. CONSIDERACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN CONTABLE SEGÚN ART. 234 DE LA LEY 19.550 CORRESPONDIENTE AL SEXAGÉSIMO TERCER EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023, CONSISTENTE EN: (I) LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 QUE COMPRENEN LA MEMORIA DEL DIRECTORIO Y SU ANEXO – INFORME SOBRE EL CÓDIGO DE GOBIERNO SOCIETARIO DE LA SOCIEDAD, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 1, INCISO A. 1), SECCIÓN I, CAPÍTULO I, TÍTULO IV DEL TEXTO 2013 DE LAS NORMAS DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES, RESEÑA INFORMATIVA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES CONSOLIDADOS, ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADOS, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CONSOLIDADOS, ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS, NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS E INFORME DEL AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE; (II) LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023, QUE COMPRENEN ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES SEPARADOS, ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA SEPARADOS, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO SEPARADOS, ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO SEPARADOS, NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS E INFORME DEL AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE; (III) CONSIDERACIÓN DEL INFORME DEL CONSEJO DE VIGILANCIA SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS Y SEPARADOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO CONCLUIDO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023; (IV) APROBACIÓN Y RATIFICACIÓN DE LA GESTIÓN DEL DIRECTORIO Y DEL CONSEJO DE VIGILANCIA, Y DE LAS RESOLUCIONES Y MEDIDAS ADOPTADAS POR LOS MISMOS DURANTE EL SEXAGÉSIMO TERCER EJERCICIO. 2. TOMAR NOTA DEL INFORME ANUAL DE GESTIÓN DEL COMITÉ DE AUDITORÍA – EJERCICIO 2023; APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE AUDITORÍA DURANTE EL EJERCICIO 2024. 3. DETERMINACIÓN DE LOS HONORARIOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2023: (I) DEL DIRECTORIO Y (II) DEL CONSEJO DE VIGILANCIA; SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS MISMOS HAN SIDO IMPUTADOS AL RESULTADO DEL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023, EN LAS SUMAS DE \$ 346.568.000 Y \$ 108.144.000, RESPECTIVAMENTE. 4. CONSIDERACIÓN DE LOS HONORARIOS FIJADOS POR EL CONSEJO DE VIGILANCIA Y EL COMITÉ DE AUDITORÍA POR LA AUDITORÍA EXTERNA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023. 5. DESTINO DE LOS RESULTADOS ACUMULADOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023. 6. PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DEL AUDITOR EXTERNO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO INICIADO EL 1 DE ENERO DE 2024. 7. DETERMINACIÓN DEL NÚMERO DE MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ELECCIÓN DE LOS MISMOS; DETERMINACIÓN DEL NÚMERO DE MIEMBROS DEL CONSEJO DE VIGILANCIA Y ELECCIÓN DE LOS MISMOS. 8. INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL ARTÍCULO 33 DE LA LEY 19.550. En cumplimiento de lo dispuesto en la Reglamentación vigente, se deja constancia que: a) el domicilio donde se realizará la Asamblea, será el del Pasaje Carlos María della Paolera 222, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que no es la sede social; b) para asistir con voz y voto a la Asamblea, los señores Accionistas deberán concurrir a las oficinas de SANTA MARIA S.A.I.F. –Agente Registral de la Sociedad-, sitas en el Pasaje Carlos M. della Paolera 297/299, Piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 11 a 15 horas, y hasta el 15 de marzo de 2024 inclusive (coordinar turno de atención con la Sra. Natalia Isoldi al 4018-2526), a los fines de cumplimentar: 1°) los titulares de acciones escriturales individualizadas en los registros de la Sociedad, deberán requerir en las oficinas indicadas precedentemente, la emisión del certificado para la asistencia de asamblea por la totalidad o parte de su tenencia y efectuar el depósito correspondiente, dando cumplimiento al artículo 238 de la Ley N° 19.550; 2°) los titulares de acciones escriturales depositadas en la Caja de Valores, deberán presentar en las referidas oficinas una constancia de la titularidad emitida por dicha Institución. c) Asimismo, los accionistas podrán registrarse a través del envío en forma electrónica de las constancias referidas (y demás documentación complementaria, según corresponda), hasta el 15 de marzo de 2024 a las 17:00 horas, inclusive, al correo electrónico asambleaterniumargentina@ternium.com.ar. La Sociedad

remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado de este modo un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea. Al momento de registrarse, se les solicitará informar sus datos de contacto (teléfono, dirección de correo electrónico y domicilio) a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. La documentación correspondiente debe enviarse en formato PDF. d) los accionistas persona jurídica constituida en el extranjero y/o de titularidad de un fideicomiso, "trust" o figura similar, deberán cumplimentar además con lo dispuesto por la Resolución General CNV N° 789/2019. e) los representantes de accionistas deberán acreditar su personería de conformidad con lo establecido en el artículo vigésimo segundo del estatuto social; f) todas las acciones ordinarias A en circulación tienen derecho a un voto por acción; g) los accionistas interesados, podrán requerir en las mismas oficinas de Santa María S.A.I.F., atención Sra. Natalia Isoldi, ó al correo electrónico asambleaterniumargentina@ternium.com.ar, la documentación referida al tratamiento de los puntos 1. y 2. del orden del día de la Asamblea precedentemente convocada.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 19 de febrero 2024

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO NRO. 1235 de fecha 28/3/2023 Martin Alberto Berardi - Presidente

e. 26/02/2024 N° 8470/24 v. 01/03/2024

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

ANTERIORES

Jorge Omar Genaisir, abogado Matriculado en el CPACF T° 31 F° 623 DNI N° 8.435.288 con domicilio en TUCUMAN 971 piso 5 departamento "3" CABA avisa que MONOGRAFIE S.A. con domicilio en Av. Alvear 1883 esquina POSADAS 1564 PISO 3 Local 20 CABA, transfiere el fondo de comercio del local ubicado en Av. Alvear 1883 esquina POSADAS 1564 PISO 3 Local 20 CABA, que funciona como (603031) COMERCIO MINORISTA DE CUADROS, MARCOS Y ESPEJOS ENMARCADOS; (603410) COMERCIO MINORITA DE ARTÍCULOS PUBLICITARIOS, a LUCAS MASINI con domicilio en Av. Alvear 1883 esquina POSADAS 1564 PISO 3 Local 20 CABA. Observaciones: Superficie a habilitada: 17,40 m2. Reclamos de ley Av. Alvear 1883 esquina POSADAS 1564 PISO 3 Local 20 CABA.

e. 22/02/2024 N° 7724/24 v. 28/02/2024

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

BQ ARROYO S.A. - ANGELEX S.A. - BQ TIERRAS S.A. - ABECU S.A.U. - B.I.O. LOBEARROYO S.A.U. - CUATRO CERROS S.A.U.

Fusión-Escisión-Fusión.- A los fines dispuestos por los artículos 83 y 88 de la Ley 19.550 y conforme lo dispuesto en el Compromiso Previo de Fusión-Escisión-Fusión del 05/02/2024, se hace saber la fusión-escisión-fusión de fecha efectiva 01/01/2024 que se describe a continuación: fusión por absorción de (i) Angelex S.A. (sociedad disuelta sin liquidar), CUIT 30-71103879-1, inscripta ante la Inspección General de Justicia ("IGJ") el 04/05/2009, bajo el N° 3743 del L° 131, T° "-" de SRL, bajo la denominación "Angelex S.R.L.", cuya transformación a sociedad anónima se inscribió ante la IGJ el 24/04/2023, bajo el N° 6357 del L° 112, T° "-" de Sociedades por Acciones y (ii) BQ Tierras S.A. (sociedad disuelta sin liquidar), CUIT 30-71674453-8, inscripta ante la IGJ bajo dicha denominación el 13/01/2020, bajo el N° 851 del L° 98, T° "-" de Sociedades por Acciones; (ambas, las "Sociedades Absorbidas") en (iii) BQ Arroyo S.A. (sociedad disuelta sin liquidar), CUIT 30-50931523-6, inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 10/12/1970 bajo el N° 1862 al folio 265 del L° 251 de Contratos Públicos, bajo la denominación "Arroyo Sociedad en Comandita por Acciones", cuya transformación a sociedad anónima y cambio de denominación al actual, se inscribió ante IGJ el 11/04/2023 bajo el N° 5362 del L° 112, T° "-" de Sociedades por Acciones; y su posterior escisión de la totalidad del patrimonio de BQ Arroyo S.A. (sociedad disuelta sin liquidar) a fusionarse en (A) Abecu S.A.U., CUIT 33-71835429-9, inscripta ante IGJ bajo dicha denominación el 04/12/2023 bajo el N° 20765 del L° 115, T° "-" de Sociedades por Acciones; (B) B.I.O. Lobearrojo S.A.U., CUIT 30-71836268-3, inscripta ante IGJ bajo dicha denominación el 11/12/2023 bajo el N° 21274 del L° 115, T° "-" de Sociedades por Acciones; y (C) Cuatro Cerros S.A.U., CUIT 30-71837494-0, inscripta

ante IGJ bajo dicha denominación el 18/12/2023 bajo el N° 21981 del L° 115, T° “-” de Sociedades por Acciones (la “Fusión-Escisión-Fusión”). La sede social de todas las sociedades sujetas a la Fusión-Escisión-Fusión es en Avenida Presidente Figueroa Alcorta 3590, piso 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La Fusión-Escisión-Fusión se produjo con fecha efectiva 01/01/2024. El Compromiso Previo de Fusión-Escisión-Fusión del 05/02/2024 ha sido aprobado por resolución de los Directorios de todas las sociedades reorganizadas el 05/02/2024, y por las Asambleas Ordinarias y/o Extraordinarias de todas las sociedades reorganizadas el 05/02/2024. Por resoluciones de Asambleas Ordinarias y/o Extraordinarias del 05/02/2024, con efecto a partir del 01/01/2024, se resolvió: (1) las Sociedades Absorbidas quedan disueltas sin liquidarse; (2) BQ Arroyo S.A. aumenta su capital de la suma de \$ 28.100.000 a \$ 85.719.937 en virtud de la fusión de las Sociedades Absorbidas y luego se disuelve sin liquidarse en virtud de la escisión-fusión en Abecu S.A.U., B.I.O. Lobearroyo S.A.U. y Cuatro Cerros S.A.U. y (3) Abecu S.A.U. aumenta su capital de la suma de \$ 100.000 a la suma de \$ 23.097.100; B.I.O. Lobearroyo S.A.U. aumenta su capital de la suma de \$ 100.000 a la suma de \$ 18.912.973 y Cuatro Cerros S.A.U. aumenta su capital de la suma de \$ 1.000.000 a la suma de \$ 44.909.864. Valuación del activo y pasivo de las sociedades antes de la Fusión-Escisión-Fusión, según los balances especiales al 31/12/2023: (1) Angelex S.A.: Activo: \$ 556.512.308,35, Pasivo: \$ 3.931.399,70; (2) BQ Tierras S.A.: Activo: \$ 733.619.987,58, Pasivo: \$ 11.821.451,68; (3) BQ Arroyo S.A.: Activo: \$ 139.482.119,20, Pasivo: \$ 25.066.739,81; (4) Abecu S.A.U.: Activo: \$ 100.000,00, Pasivo: \$ 0,00; (5) B.I.O. Lobearroyo S.A.U.: Activo: \$ 100.000,00, Pasivo: \$ 0,00; y (6) Cuatro Cerros S.A.U.: Activo: \$ 1.000.000,00, Pasivo: \$ 0,00. Variación del activo y pasivo de BQ Arroyo S.A. luego de la fusión con las Sociedades Absorbidas y antes de la escisión-fusión según balance especial consolidado al 31/12/2023: Activo: \$ 1.429.614.415,13, Pasivo: \$ 40.819.591,19. Variación del activo y pasivo de BQ Arroyo S.A. después de la escisión-fusión según balance especial consolidado al 31/12/2023 en virtud de la escisión de la totalidad de su patrimonio -y su consecuente disolución sin liquidación- y fusión en Abecu S.A.U., B.I.O. Lobearroyo S.A.U. y Cuatro Cerros S.A.U.: Activo: \$ 0,00, Pasivo: \$ 0,00. Valuación del activo y el pasivo que componen el patrimonio de las sociedades después de la Fusión-Escisión-Fusión según balances especiales al 31/12/2023: (1) Angelex S.A. (sociedad disuelta sin liquidarse): Activo: \$ 0,00, Pasivo: \$ 0,00; (2) BQ Tierras S.A. (sociedad disuelta sin liquidarse): Activo: \$ 0,00, Pasivo: \$ 0,00; (3) BQ Arroyo S.A. (sociedad disuelta sin liquidarse): Activo: \$ 0,00, Pasivo: \$ 0,00; (4) Abecu S.A.U.: Activo: \$ 378.138.508,59, Pasivo: \$ 5.450.130,77; (5) B.I.O. Lobearroyo S.A.U.: Activo: \$ 328.447.108,57, Pasivo: \$ 23.548.008,73; y (6) Cuatro Cerros S.A.U.: Activo: \$ 724.228.797,97, Pasivo: \$ 11.821.451,68. Los accionistas renunciaron al derecho de receso dispuesto en el artículo 85 de la Ley 19.550 en las Actas de Asamblea Ordinaria y/o Extraordinarias del 05/02/2024. Domicilio para notificar oposiciones de Ley: Maipú 1300, piso 9, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 9:00 a 18:00 horas. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 05/02/2024 de BQ Arroyo S.A. – Angelex S.A. – BQ Tierras S.A. – Abecu S.A.U. – B.I.O. Lobearroyo S.A.U. – Cuatro Cerros S.A.U.

Jimena Paula Fernández - T°: 145 F°: 529 C.P.A.C.F.

e. 26/02/2024 N° 8722/24 v. 28/02/2024

COINSA CONSTRUCCIONES S.A.

CUIT 30-70925871-7.- COINSA CONSTRUCCIONES S.A., sociedad inscripta en Inspección General de Justicia el día 27/06/05, bajo el N° 7346 del Libro 28 de Sociedades por Acciones, con domicilio legal en Godoy Cruz 2980 Piso 8°, CABA.- Comunica que por Escritura Pública Nro. 16 del 21/02/2024, se procedió a protocolizar el acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 30 de noviembre de 2023, en la que resolvió: 1) aprobar la escisión parcial del patrimonio social con destino a ser integrado como aporte en una nueva sociedad constituida a tal efecto; 2) aprobar la reducción del capital de \$ 9.125.000 a \$ 3.824.766; 3) Reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social adoptando el siguiente texto: “ARTÍCULO CUARTO: El capital social se fija en la suma de Pesos tres millones ochocientos veinticuatro mil setecientos sesenta y seis (\$ 3.824.766), representado por 3.824.766 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un 1 voto cada una y de valor nominal 1 peso por cada acción.- ” El capital es suscripto en su totalidad por los accionistas en la siguiente proporción: Teresa Carmen Zampino 1.826.326 acciones; Luciano Hernan Maccarone 1.000.176 acciones; Martin Nicolas Maccarone 998.264 acciones.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 30/11/2023. Abogado Dr.

Fernando Luis Koval - T°: 125 F°: 102 C.P.A.C.F.

e. 23/02/2024 N° 8286/24 v. 27/02/2024



¿Nos seguís en Instagram?
Buscanos en [@boletinoficialarg](https://www.instagram.com/boletinoficialarg)
y sigamos conectando la voz oficial

Boletín Oficial
Secretaría de Justicia y Derechos Humanos

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 - SECRETARÍA NRO. 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 54 a cargo del suscripto, sito en Montevideo 546 2° piso, CABA, comunica por cinco días que con fecha 7 de Febrero de 2024 se decretó la quiebra de BURGER THE CATHEDRAL S.R.L CUIT 30-71679132-3, en la cual ha sido designado síndico al contador SEBASTIAN GONZALEZ ECHEVERRIA, con domicilio constituido en Suipacha 1380 -Piso 6°- CABA, Tel: 1139876901/ 116048 9998 y correo electrónico sge@ge-p.com.ar. El proceso verificadorio previsto en el art. 200 LCQ se hará en forma digital (no presencial), debiendo los pretensos acreedores enviar sus pedidos de verificación a la dirección de correo electrónico de la sindicatura antes informada de la forma establecida en el punto 9.a) del auto de quiebra publicado en la página web del Poder Judicial de la Nación hasta el día 11.4.2024 (ley 24.522: 32). Se hace saber que a los correos electrónicos enviados se les conferirá la validez, en cuanto a su existencia y contenido, de una declaración jurada otorgada por los presentantes, pudiendo la sindicatura en ejercicio de las facultades que la ley le confiere requerir la exhibición de la documentación en soporte físico en caso de ser necesario. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 24.5.2024 y el general el día 10.7.2024 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LC) en los autos: "BURGER THE CATHEDRAL S.R.L. S/ QUIEBRA COM 10095/2022".

Buenos Aires, 20 de Febrero de 2023.

DIEGO RICARDO RUIZ

SECRETARIO MARIA VIRGINIA VILLARROEL Juez - DIEGO RICARDO RUIZ SECRETARIO

e. 22/02/2024 N° 7875/24 v. 28/02/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

///EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 9, Secretaría nro. 17, a cargo del Dr. Javier López Biscayart -sito en la calle Sarmiento 1118, 3er piso, de esta ciudad, tel. 4124-7070- notifica a Grupo SDP Carnes S.A. (CUIT nro. 30-71532558-2), por edictos que se publicará por cinco días, que en la causa nro. 808/2023 caratulada "GRUPO SDP CARNES S.A. Y OTRO s/INFRACCION LEY 27430" se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 20 de febrero de 2024. Por recibido, agréguese y téngase presente lo informado por la actuaria. Notifíquese a Grupo SDP Carnes S.A. de la citación a prestar declaración indagatoria oportunamente dispuesta en autos, mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial por el lapso de cinco días. Ello, a fin de que quien detente su representación legal comparezca en el término de tres días, a contar desde la última publicación, a estar a derecho a fin de que la firma preste declaración indagatoria bajo apercibimiento de decretarse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada (art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación). Hágase saber que podrá proponer un abogado defensor de su confianza mediante la remisión de correo electrónico a la dirección jnpnaleconomico9@pjn.gov.ar, denunciando el domicilio legal actual de la firma. Fdo.: Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: María Belén Linares, Secretaria.". A continuación, se transcriben en sus partes pertinentes el decreto referido precedentemente "Buenos Aires, 13 de diciembre de 2023...De conformidad con lo solicitado por el agente Fiscal a cargo de la dirección de la investigación (art. 196 del CPP), encontrándose reunidos los extremos que prevé el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, convóquese a prestar declaración indagatoria a Carlos Emilio Amarilla y Grupo SDP Carnes S.A, para el 30 de abril de 2024 a las 10:00 horas. Oportunamente, hágase saber a los nombrados los datos de conexión para el acceso a la sala virtual. Intímese a los nombrados para que, dentro del tercer día de notificados, propongan a un abogado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designársele de oficio, para proveer a su defensa, al Defensor Público Oficial que por turno

corresponda (artículo 104 y 107 del Código Procesal Penal de la Nación). Fdo.: Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: María Belén Linares, Secretaria.”.

Javier López Biscayart Juez - María Belén Linares Secretaria

e. 22/02/2024 N° 7708/24 v. 28/02/2024

TRIBUNAL DE TRABAJO N° 1 - SAN ISIDRO

EDICTO

El Tribunal de Trabajo N°1, a cargo del Dr. Diego Javier Tula, Secretaría a cargo de la Dra. Blanca Ofelia Sosa, del Departamento Judicial de San Isidro, sito en la calle Itzaingo 340, Piso 7, de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, en autos caratulados: \AGUIRRE EDGARDO FACUNDO C/ MANOTAS S.R.L Y OTRO/A S/ DESPIDO (Expte. N°22996 - 2018)\, que tramitan ante este Tribunal, cita y emplaza a MANOTAS S.R.L para que en el término de diez días comparezca a contestar la demanda entablada en su contra, bajo apercibimiento de que una vez vencido el plazo de los edictos y ante la omisión de comparecer el citado, se le nombrará un Defensor Oficial para que lo represente (conforme el art. 341 CPCC y art. 63 de la ley 11.653).

San Isidro, ... de Junio del 2023.

Dispóngase que dicha publicación de edictos sea efectuada en el Boletín Oficial de la República Argentina (BORA) y/o en el Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires indicando que el mismo cuenta con el beneficio de gratuidad laboral, quedando a cargo del peticionante la confección y el diligenciamiento de los mismos. El presente edicto debe publicarse por tres días.

Blanca Ofelia SOSA, SECRETARIA.

e. 26/02/2024 N° 8637/24 v. 28/02/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 38 - SECRETARÍA NRO. 132

Se hace saber que con fecha 19 de febrero de 2024, en el marco de la causa Nro 36933/2023 caratulada “Ramirez Diego Leonardo s/ hurto” del registro del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 38, Secretaría N° 132, se ha ordenado lo que a continuación en su parte pertinente se transcribe: ///nos Aires, 19 de febrero de 2024. I. Por recibido, incorpórense y ténganse presentes las actuaciones remitidas por la Estación de Policía Comunal de Capilla del Señor. II. Toda vez que las tareas tendientes a materializar la notificación de la convocatoria a prestar declaración indagatoria dispuesta en autos respecto de Diego Leonardo Ramirez han arrojado resultados infructuosos (en tanto personal de la referida Comisaria ha constatado que el imputado no se domicilia en la finca ubicada en Colombia 679, de esa localidad, único domicilio informado al efectuar las averiguaciones de rigor), sumado que según lo manifestado por la damnificada en autos, así como de lo que se desprende de las planillas migratorias incorporadas por la Fiscalía se encontraría actualmente en la República Oriental del Uruguay, entiendo que corresponde encomendar al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina la averiguación de su paradero. En este sentido, corresponde citar a Diego Leonardo Ramirez mediante edictos, los que deberán publicarse en el Boletín Oficial por el término de 5 días, a efectos de dar cumplimiento con la declaración ordenada en autos. En caso de ser habido, deberá notificárselo de su convocatoria a prestar declaración indagatoria en autos, debiendo presentarse dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada, de declararlo en rebeldía y ordenar su captura, pues estando fehacientemente notificado, su renuencia a comparecer no descansará ya en la ignorancia del proceso o de la citación cursada, sino en la inequívoca intención de sustraerse a la acción de la justicia. En consecuencia, notifíquese al Fiscal y al Defensor Oficial por cédula electrónica, comuníquese al Registro Nacional de Reincidencia, al Jefe de la Policía Federal Argentina, y al Director Nacional de Migraciones, y procédase a registrar la averiguación de paradero en el Sistema Federal de Comunicaciones Policiales (SIFCOP). III. Sin perjuicio de lo dispuesto en el punto anterior, y a fin de recabar otros posibles domicilios y/o datos de contacto, líbrense oficio electrónico a los Gerentes de las empresas “Telefónica Móviles de Argentina –Movistar-“, “AMX Argentina SA”, y “Telecom Personal SA” a efectos de que en el plazo de cinco días hábiles informen a esta sede si Diego Leonardo Ramirez (DNI 32.418.301) se encuentra registrado como usuario de una línea telefónica de sus registros y, en caso afirmativo, indiquen datos completos de titularidad, número de abonado que le fuera asignado, fecha de alta y si se encuentra activo en la actualidad. Asimismo, líbrense oficios electrónicos a los Directores de la Administración Federal de Ingresos Públicos –AFIP- y Administración Nacional de Seguridad Social –ANSES-, para que el plazo de cinco días informen a esta sede el último domicilio con el que cuenten en sus registros respecto del nombrado Ramirez. Finalmente, en idéntico sentido, líbrense correos electrónicos a la Cámara Nacional Electoral y al Registro Nacional de las Personas, respecto de Diego Leonardo Ramirez a fin de determinar mayores datos. “ Firmado: PRS Ángeles M. Gómez Maiorano -Jueza Nacional Criminal y Correccional-. Ante mí: Federico N. Romero -Secretario-.

Ángeles Mariana Gomez Maiorano Juez - Federico Nahuel Romero Secretario

e. 21/02/2024 N° 7534/24 v. 27/02/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 9, Secretaría nro. 17, a cargo del Dr. Javier López Biscayart -sito en la calle Sarmiento 1118, 3er piso, de esta ciudad, tel. 4124-7070- notifica a Yan Jinkang (DNI nro. 95347470) por edictos que se publicarán por cinco días, que en la causa nro. 153/2023 caratulada “YAN JINKANG SOBRE INFRACCIÓN LEY 24769” se ha ordenado: “Buenos Aires, 19 de febrero de 2024... notifíquese a Yan Jinkang mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial por el lapso de cinco días, para que comparezca en el término de tres días a contar desde la última publicación, a estar a derecho ante este Juzgado (art. 150 CPPN). Fdo. JAVIER LÓPEZ BISCAYART juez. Ante mí: MARÍA BELÉN LINARES secretaria”. JAVIER LÓPEZ BISCAYART Juez - MARÍA BELÉN LINARES SECRETARIA

e. 21/02/2024 N° 7631/24 v. 27/02/2024

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ - ENTRE RÍOS

EDICTO: por disposición de la Sra. Presidente, Dra. LILIA GRACIELA CARNERO; se ha ordenado comunicar la RESOLUCIÓN N° 320/23 de fecha 11/12/2023 de fs. 313/313 y vta. en la causa FPA 91001963/2010/TO1 caratulada “MORÁN, ANTONIO DAVID S/FALSIFICACIÓN DE MONEDA” junto al legajo de ejecución FPA 91001963/2010/TO1/1 caratulada “SUSPENSIÓN JUICIO A PRUEBA DE MORÁN, ANTONIO DAVID” que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación del SOBRESEIMIENTO a Antonio David MORÁN, DNI N° 23.199.624, domiciliado en calle Los Tulipanes 3298, esquina Los Robles, Toma Vieja, de esta ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos, de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: RESOLUCIÓN N° 320/23 Paraná, 11 de diciembre de 2023.- VISTO:... RESUELVE: 1.- DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL y en consecuencia SOBRESEER (arts. 76 ter, 4to. párr. del Código Penal y 336 inc. 1 y 361 del C.P.P.N.) a Antonio David MORÁN, argentino, DNI N° 23.199.624, nacido el día 13 de marzo de 1973 en la localidad de Merlo, pcia. de Buenos Aires, domiciliado en calle Los Tulipanes 3298, esquina Los Robles, Toma Vieja, de esta ciudad, estado civil soltero, de ocupación comerciante, hijo de Elena Sofia Leonard y de Benicio Nicanor, a quién se le atribuyó la autoría del delito de falsificación de billetes y/o encubrimiento (arts. 282 y/o 277 del C.P.). 2.- EXIMIR DE COSTAS al sobreseído (art. 531 del C.P.P.). 3.- DESTRUIR los efectos secuestrados conforme detalle obrante a fs. 191. REGÍSTRESE, publíquese, notifíquese, líbrense los despachos del caso y, continúen los autos según su estado.Fdo. LILIA GRACIELA CARNERO –Presidente- Ante mí Valeria Iriso – Secretaria de Cámara-” LILIA GRACIELA CARNERO Juez - Valeria Iriso Secretaria de Cámara

e. 22/02/2024 N° 7876/24 v. 28/02/2024

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ - ENTRE RÍOS

EDICTO: por disposición del Sr. Presidente Dr. Roberto López Arango; se ha ordenado comunicar la parte resolutive correspondiente a la resolución de fs. .261/262 y vta, en la causa FPA 91004857/2015/TO1 caratulada “SANDOVAL, CARLOS FRANCISCO/ENCUBRIMIENTO” que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de notificar el SOBRESEIMIENTO de a CARLOS FRANCISCO SANDOVAL, DNI N°18.093.250, argentino, soltero, de ocupación viajante, nacido en la ciudad de Zarate, provincia de Buenos Aires el 10 de julio de 1966, con domicilio en calle 558 N°383, de Barrio San Jorge, Florencio Varela, habiendo residido también con anterioridad en la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, hijo de Luciano Valentín Sandoval y de Ignacia Catalina Silva; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: “RESOLUCIÓN N°312/23. ///raná, 29 de noviembre de 2023. VISTO: El presente expediente FPA 91004857/2015/TO1 caratulada “SANDOVAL CARLOS FRANCISCO S/ ENCUBRIMIENTO (ART. 277 INC. 1), FALSIFICACION DE MARCAS Y USO DE DOC. ADULTERADO O FALSO (ART. 296)”, traídos a despacho en virtud de lo solicitado por la defensa, y CONSIDERANDO: (...) RESUELVE 1.- DECLARAR EXTINTA LA ACCIÓN PENAL por prescripción (arts. 59 inc. 3° y 62 inc. 2° del C.P.) y, en consecuencia, SOBRESEER (arts. 336 inc. 1° y 361 del C.P.P.N.) a CARLOS FRANCISCO SANDOVAL, DNI N°18.093.250, argentino, soltero, de ocupación viajante, nacido en la ciudad de Zarate, provincia de Buenos Aires el 10 de julio de 1966, con domicilio en calle 558 N°383, de Barrio San Jorge, Florencio Varela, habiendo residido también con anterioridad en la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, hijo de Luciano Valentín Sandoval y de Ignacia Catalina Silva, por el delito de encubrimiento por receptación dolosa doblemente agravado por la especial gravedad del hecho y por el ánimo de lucro –art. 277, párrafo 1°, inc. c) y párrafo 3°, inc. a) y b) del Código Penal-, falsificación o alteración de numeración individualizadora de un objeto legalmente registrado –art. 289 inc. 3° del Cód. Penal- y uso de documento falso –art. 296 del Cód. Penal- en concurso ideal –art. 54 del Cód. Penal-. 2.- EXIMIR de costas al sobreseído (art. 531 del C.P.P.N.). REGÍSTRESE, notifíquese, líbrense los despachos del caso, cúmplase y, en estado, archívese.” –FDO Roberto. M. López Arango, presidente. Valeria Iriso, secretaria Roberto M. López Arango Juez - Valeria Iriso Secretaria de Cámara

e. 21/02/2024 N° 7659/24 v. 27/02/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 1, a cargo del Dr. Ezequiel Berón de Astrada, Secretaría Nro. 2, a cargo de la Dra. Valeria Rosito, sito en Av. de los Inmigrantes Nro. 1950, Piso 2, Oficina 242 de la ciudad de Buenos Aires, (Teléfonos 4130-6125// 6124- Correos electrónicos: jnpenalec1@pjn.gov.ar y jnpenalec1.sec2@pjn.gov.ar) hace saber que en los autos caratulados: "GORTEM EXPRESS S.A. Y OTRO S/ INF. LEY 24.769" (EXPEDIENTE NRO. 1099/2019) en fecha 11/12/2023 se ordenó: "...De la lectura de las presentes actuaciones surge que la persona jurídica GORTEM EXPRESS S.A. (CUIT NRO. 30-71195443-7), ha sido citada a prestar declaración indagatoria, por primera vez, con fecha 27/12/2021, en orden a su intervención en los hechos que se relacionan con la presunta comisión del delito de evasión del Impuesto a las Ganancias (ejercicio fiscal 2015) y del Impuesto al Valor Agregado (períodos fiscales 02/2014 a 01/2015), previsto en el Art. 1º del nuevo régimen Penal Tributario instaurado por la Ley 27.430. Para así decidir, se tomó en consideración, en primer lugar, que los hechos son posteriores a la entrada en vigencia de la ley 26.735 (que modificó el art. 14 de la ley 24.769) y, en segundo lugar, al cambio de criterio sostenido por la Excm. Cámara del Fuero (Reg. 446/2021 Sala "A" CNPE), por lo cual, se citó a la persona jurídica GORTEM EXPRESS S.A., empresa que actualmente no se encontraría en actividad. Así las cosas, al día de la fecha no hubo representante legal alguno que asumiera su defensa. Asimismo, el pasado 2 de noviembre del presente año, el Juzgado Nacional en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 42, en relación al Expte. COM 27683/2018, caratulada: "GORTEM EXPRESS S.A. LE PIDE LA QUIEBRA BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES", hizo saber que: "...con fecha 2/8 /2022 se resolvió tener por concluidas las presentes actuaciones por no haberse conformado el estado de cesación de pagos, procediéndose a informar la conclusión y su posterior archivo...". Así las cosas, cabe tener en consideración que, al día de la fecha y, con la información arrojada al presente proceso, la persona jurídica GORTEM EXPRESS S.A., no se encontraría realizando actividad económica alguna, sin perjuicio de lo cual, tampoco tendría un pedido de quiebra en trámite. Es por ello, que a efectos de hacer efectiva la citación respecto de la firma, es que corresponderá citar nuevamente, mediante edictos que se deberán publicar en el Boletín Oficial (confr. lo dispuesto por el art. 150 C.P.P.N.) a PRESTAR DECLARACIÓN INDAGATORIA (Art. 294 del C.P.P.N.) a la persona jurídica GORTEM EXPRESS S.A. (CUIT N° 30711954437), en la audiencia que se fija para el día 27 de febrero de 2024, a las 11.30 horas. A tal fin, cítese al representante legal actual de la firma mencionada, el que tendrá derecho a designar un abogado defensor de confianza y, que en caso de no hacerlo, se le designará al ente ideal el defensor oficial que por turno corresponda (art. 104 C.P.P.N.). Librese la correspondiente solicitud al Boletín Oficial..."- FDO. Ezequiel Berón de Astrada, Juez. Ante mí: Valeria Rosito, Secretaria.-

EZEQUIEL BERON DE ASTRADA Juez - EZEQUIEL BERON DE ASTRADA JUEZ

e. 23/02/2024 N° 8250/24 v. 29/02/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 13

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 13, notifica a "ACP SEGURIDAD S.A." (C.U.I.T. N° 30-70949064-4), de lo dispuesto por el tribunal con fecha 19/02/2024, en la causa N° CPE 370/2022, caratulada: "ACP SEGURIDAD S.A. SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769": "Buenos Aires, 19 de febrero de 2024... II.- En atención al resultado negativo de las notificaciones cursadas a "ACP SEGURIDAD S.A." (C.U.I.T. N° 30-70949064-4), conforme lo informado a fojas 440/505 por la División Lavado de Activos de la Policía Federal Argentina, notifíquese a "ACP SEGURIDAD S.A." mediante la publicación de edictos, que se fijó la audiencia del 17 de abril de 2024, a las 11:00 horas, a fin de recibírsele declaración indagatoria (artículo 294 del C.P.P.N.), ocasión en la cual deberá ser representada por el presidente o representante legal de la misma, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía en caso de ausencia injustificada. Notifíquese mediante edictos a publicar en el Boletín Oficial, por cinco días". FDO. JUAN P. GALVÁN GREENWAY, JUEZ. ANTE MÍ: A. MARIANA ZABALA DUFFAU, SECRETARIA. Juan GALVÁN GREENWAY Juez - A. Mariana ZABALA DUFFAU secretaria

e. 21/02/2024 N° 7540/24 v. 27/02/2024

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Se notifica al Sr. Juan Carlos Gelabert -titular del DNI nro. 8.366.930, nacido el 16/03/1950- que en el marco de la causa N° 13133/2021, caratulada Lupi Luís Daniel y otros s/ Falsificación Documentación Automotor" del registro de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría N° 15, a cargo de la Dra. Verónica Lara, el día 22/02/2024, ha sido citado a declaración indagatoria en los términos del art. 294 del CPPN. Marcelo Martínez De Giorgi Juez - Verónica Lara Secretaria

e. 26/02/2024 N° 8581/24 v. 01/03/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 - SECRETARÍA NRO. 43

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde -juez subrogante-, Sec. N° 43, sito en M. T. Alvear 1840, Piso 3° CABA, hace saber que en los autos caratulados: "ASOCIACIÓN DE DEFENSA DEL ASEGURADO, CONSUMIDORES Y USUARIOS (ADACU) ASOCIACIÓN CIVIL C/ HDI SEGUROS S.A. S /ORDINARIO" (Expte. N° 5487/2015), se ha dado curso formal a un proceso colectivo que involucra a los trabajadores asegurados en la aseguradora demandada (HDI Seguros SA) por seguros de vida contratados colectivamente en los términos del art. 25.3.9 del RGAA, a quienes no se les entregaron los certificados de incorporación, ni los individuales de cobertura, en cumplimiento con lo estipulado en el apartado 25.3 del Reglamento General de la Actividad Aseguradora, cuyos beneficiarios o asegurados inválidos, ante la ocurrencia del siniestro, se habrían visto privados de percibir las indemnizaciones a las que tendrían derecho por la producción de los siniestros amparados por la póliza, o cuando sólo habrían cobrado una parte de ella, por los hechos ocurridos a partir de los tres años anteriores a la promoción de esta demanda (20/03/2015), sin perjuicio de lo que pueda decidirse, oportunamente, respecto de la defensa de prescripción opuesta por la demandada y de la dispensa de la misma invocada por la accionante en el apartado II) de la presentación de fecha 11/05/22, haciendo saber que la eventual sentencia a dictarse hará cosa juzgada para las demandadas y para todos los consumidores o usuarios que se encuentren en similares condiciones, excepto de aquellos que, dentro de plazo de (30) treinta días contados a partir del último día de publicidad ordenada, manifiesten en el expediente su voluntad en contrario (art. 54 LDC). EDUARDO E. MALDE Juez - MARIANA MACEDO ALBORNOZ SECRETARIA

e. 26/02/2024 N° 8606/24 v. 28/02/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 - SECRETARÍA NRO. 43

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde -juez subrogante-, Sec. N° 43, sito en M. T. Alvear 1840, Piso 3° CABA, hace saber que en los autos caratulados: "ASOCIACIÓN DE DEFENSA DEL ASEGURADO, CONSUMIDORES Y USUARIOS (ADACU) ASOCIACIÓN CIVIL C/ METLIFE SEGUROS S.A. S/SUMARISIMO" (Expte. N° 6182/2015), se ha dado curso formal a un proceso colectivo que involucra a los trabajadores asegurados en la aseguradora demandada (Metlife Seguros SA) por seguros de vida contratados colectivamente en los términos del art. 25.3.9 del RGAA, a quienes no se les entregaron los certificados de incorporación, ni los individuales de cobertura, en cumplimiento con lo estipulado en el apartado 25.3 del Reglamento General de la Actividad Aseguradora, cuyos beneficiarios o asegurados inválidos, ante la ocurrencia del siniestro, se habrían visto privados de percibir las indemnizaciones a las que tendrían derecho por la producción de los siniestros amparados por la póliza, o cuando sólo habrían cobrado una parte de ella, por los hechos ocurridos a partir de los tres años anteriores a la promoción de esta demanda (20/03/2015), sin perjuicio de lo que pueda decidirse, oportunamente, respecto de la defensa de prescripción opuesta por la demandada y de la dispensa de la misma invocada por la accionante en el apartado II) de la presentación de fecha 11/05/22, haciendo saber que la eventual sentencia a dictarse hará cosa juzgada para las demandadas y para todos los consumidores o usuarios que se encuentren en similares condiciones, excepto de aquellos que, dentro de plazo de (30) treinta días contados a partir del último día de publicidad ordenada, manifiesten en el expediente su voluntad en contrario (art. 54 LDC). EDUARDO E. MALDE Juez - MARIANA MACEDO ALBORNOZ SECRETARIA

e. 26/02/2024 N° 8635/24 v. 28/02/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 84 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 84, a cargo de la Dra. Mónica C. Fernández, Secretaría única a cargo del Dr. Hernán C. Moglia, sito en Lavalle 1220, piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados: "ALVAREZ ACOSTA, ALEXIS FABIÁN Y OTRO S/ CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061"; (Expte. 63.032 /2020), notifica a Sr. Robert Gustavo ALVAREZ RAMIREZ (D.N.I. 95.042.572) de la siguiente resolución: "Buenos Aires, 12 de diciembre de 2023.-... Por los fundamentos expuestos, RESUELVO: 1) Declarar la situación de adoptabilidad de los niños Ángel Aníbal Nicolás ACOSTA (D.N.I. 55.391.403), nacido el 27 de enero del año 2016, y Alexis Fabián ALVAREZ ACOSTA (D.N.I. 53.653.961), nacido el 17 de diciembre del año 2013, hijos de Janet Paola ACOSTA y Robert Gustavo ALVAREZ RAMIREZ. (...) 3) Notificar al Sr. Robert Gustavo ALVAREZ MARTINEZ mediante edictos a publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en la tablilla del Juzgado." FDO. MONICA C. FERNANDEZ JUEZ NACIONAL EN LO CIVIL. "Buenos Aires, 22 de febrero de 2024.- JL Confeciónese nuevamente -por Secretaría- el edicto dispuesto a fs. 635, pto. 3)." FDO. MONICA C. FERNANDEZ JUEZ NACIONAL EN LO CIVIL. Buenos Aires, 23 de febrero 2024.- DRA MONICA C FERNANDEZ Juez - DR HERNAN CARLOS MOGLIA SECRETARIO

e. 26/02/2024 N° 8679/24 v. 27/02/2024

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 59 - SECRETARÍA ÚNICA

Que en el Juzgado Nacional de 1ra Instancia del Trabajo N° 59, a cargo del Dr. Carlos Javier Nagata, Secretaría única a cargo del Dr. Luis Anunziato, sito en Lavalle 1268, 2° piso, de C.A.B.A., en los autos "ANDINA SILVA ALFREDO MIGUEL C/PROVINTA S.A. Y OTRO S/ DESPIDO" Expediente Nro. 28045/2013 cita a los herederos de la demandada URRUSTI ALBA DELICIA DNI 8.785.187 a fin de que comparezcan y tomen debida intervención en el proceso en el término de diez (10) días, bajo apercibimiento de ley (conforme art. 33 L.O. y art. 53 inc. 5, C.P.C.C.N.). Publíquese en el Boletín Oficial en el plazo de 3 días. Fdo. Carlos Javier Nagata, Juez Nacional Carlos Javier Nagata Juez - Carlos Javier Nagata Juez

e. 23/02/2024 N° 8206/24 v. 27/02/2024

SUCESIONES**ANTERIORES**

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
91	UNICA	JULIAN GIMENEZ ARENAS	20/02/2024	CARLOS HÉCTOR PERRI	7495/24

e. 23/02/2024 N° 5995 v. 27/02/2024

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	22/02/2024	AZUCENA OFELIA AUFANG	8406/24

e. 26/02/2024 N° 5997 v. 26/02/2024

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?
Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.





www.boletinoficial.gov.ar

REMATES JUDICIALES**ANTERIORES****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 55**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 28, interinamente a cargo del Dr. Máximo Astorga; Secretaría n° 55 a mi cargo, sito en Montevideo 546 piso 3° CABA, comunica por dos días en Boletín Oficial, en los autos “DESDE FRANCIA S.A. S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA AUTOMOTOR PDM 717” (Expte N° 15623/2018/34) que el Martillero Carlos F. Munizaga (CUIT 20-14462889-7) -1153859493-, subastará el día 21 de Marzo de 2024 a las 11hs. en punto, en la Dirección de Subastas Judiciales sita en Jean Jaures 545 CABA; un automotor marca Ford, modelo Fiesta, 1.6L Titanium Powershift, sedan 5 puertas, motor marca Ford FM201280, chasis marca Ford 3FADP4ZJ0FM201280, año 2015, dominio PDM 717, BASE: U\$S 6.500, al contado, COMISION: 10%. Acordada (10/99): 0,25%, IVA: 10,5%. TODO EN EFECTIVO Y EN EL ACTO DEL REMATE. El precio de venta puede ser abonado por quien resulte adquirente en subasta en dólares estadounidenses billete o, en su caso, mediante el pago en moneda de curso legal a la cotización promedio entre comprador y vendedor que exprese al día del remate el portal “dólarhoy.com” para el denominado “dólar contado con liquidación”. Se excluye la figura del comitente, la compra en comisión y la cesión del boleto de compra, debiendo el martillero suscribir éste con quien realmente formule la oferta como comprador. El adquirente, en el acto del remate, deberá anunciar el nombre del poderdante, en caso de invocar poder, el cual deberá ser exhibido al martillero en el acto. Los titulares de las deudas que registren en su caso el rodado en concepto de impuestos y contribuciones y que sean anteriores a la declaración de quiebra -28/09/21- deberán presentarse a verificar. Los titulares de las deudas posteriores hasta que el comprador haya tomado posesión del bien, deberán comparecer en el presente proceso acompañando la documentación pertinente que acredite su acreencia, previa comprobación de sus importes por parte del síndico, y serán satisfechos a tenor de lo dispuesto por la LC. 240. Desde la toma de posesión -dentro de los diez días de dictada la resolución que tenga por adquirente-, serán a cargo de éste. Para concurrir a los remates el público deberá inscribirse previamente a través de la web (www.csjn.gov.ar) ingresando a Oficina de Subastas-Trámites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. Exhibición: 19 de Marzo de 2024 de 10 a 14 hs en Vuelta de Obligado 2670 CABA. Buenos Aires 22 de Febrero de 2024.

PABLO DEMIÁN BRUNO SECRETARIO

e. 26/02/2024 N° 8524/24 v. 27/02/2024





Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web o desde la app a búsqueda avanzada, escribí la palabra o frase de tu interés y obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

